CUENTA GENERAL
DEL
AYUNTAMIENTO DE BUJALANCE

2016

Balance

Nº CUENTA	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	2016	2015
	A) Activo no corriente		***34.581.187,51***	***33.639.085,17***
	I. Inmovilizado intangible		**0,00**	,00
	II. Inmovilizado material		**34.430.934,48**	33.488.832,14
210 (2810) (2910) (2990)	1. Terrenos		34.252,17	34.252,17
211 (2811) (2911) (2991)	2. Construcciones		14.604.701,55	14.546.083,93
212 (2812) (2912) (2992)	3. Infraestructuras		33.369,33	9.896,31
214 215 216 217 218 219 (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	5. Otro inmovilizado material		19.027.919,23	18.167.907,53
2300 2310 232 233 234 235 237 238 2390	6. Inmovilizado material en curso y anticipos		730.692,20	730.692,20
	III. Inversiones inmobiliarias		**0,00**	,00
	IV. Patrimonio público del suelo		**0,00**	,00
	V. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		**150.253,03**	150.253,03
2501 2511 (259) (2941)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades		150.253,03	150.253,03
	VI. Inversiones financieras a largo plazo		**0,00**	,00
2621 2983	**VII. Deudoras y otras cuentas a cobrar a largo plazo**		**0,00**	,00
	B) Activo corriente		***3.448.488,32***	***2.579.746,75***
38 (398)	**I. Activos en estado de venta**		**0,00**	,00
	II. Existencias		**0,00**	,00
	III. Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo		**1.538.562,20**	1.600.575,89
4300 4310 4430 446 (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión		1.164.576,08	1.197.291,77
4301 4311 4431 440 441 442 449 (4901) 550 555 558	2. Otras cuentas a cobrar		357.143,01	387.738,77
470 471 472	3. Administraciones públicas		16.843,11	15.545,35

Nº CUENTA	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	2016	2015
	A) Patrimonio neto		***35.780.283,73***	***33.129.586,40***
100 101	**I. Patrimonio**		13.710.858,56	13.710.858,56
	II. Patrimonio generado		22.069.425,17	19.418.727,84
120	1. Resultados de ejercicio anteriores		19.404.588,25	17.871.905,39
129	2. Resultado del ejercicio		2.664.836,92	1.546.822,45
	III. Ajustes por cambios de valor		0,00	,00
130 131 132	**IV. Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados**		0,00	,00
	B) Pasivo no corriente		***1.286.640,65***	***1.527.686,74***
14	**I. Provisiones a largo plazo**		0,00	,00
	II. Deudas a largo plazao		1.286.640,65	1.527.686,74
170 177	2. Deudas con entidades de crédito		1.011.014,62	1.252.060,71
173 174 178 179 180 185	4. Otras deudas		275.626,03	275.626,03
16	**III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo**		0,00	,00
172	**IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo**		0,00	,00
186	**V. Ajustes por periodificación a largo plazo**		0,00	,00
	C) Pasivo corriente		***962.751,45***	***1.561.558,78***
58	**I. Provisiones a corto plazo**		0,00	,00
	II. Deudas a corto plazo		351.936,42	490.850,42
520 521 527	2. Deudas con entidades de crédito		246.000,00	275.000,00
4003 4013 4133 4183 523 524 528 529 560 561	4. Otras deudas		105.936,42	215.850,42
4002 4012 4132 4182 51	**III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo**		0,00	,00
	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo		610.815,03	1.070.708,36
4000 4010 411 4130 416 4180 522	1. Acreedores por operaciones de gestión		488.379,45	946.133,79
4001 4011 410 4131 414 4181 419 550 554 559	2. Otras cuentas a pagar		14.139,55	14.082,03
475 476 477	3. Administraciones públicas		108.296,03	110.492,54
485 568	**V. Ajustes por periodificación a corto plazo**		0,00	,00

Balance

Nº CUENTA	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	2016	2015	Nº CUENTA	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	2016	2015
	IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		**0,00**	,00					
	V. Inversiones financieras a corto plazo		**0,00**	,00					
480 567	**VI. Ajustes por periodificación**		**0,00**	,00					
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		**1.909.926,12**	979.170,86					
556 570 571 573 574 575	2. Tesorería		1.909.926,12	979.170,86					
	Total Activo (A+B)		**38.029.675,83**	**36.218.831,92**		**Total Pasivo (A+B+C)**		**38.029.675,83**	36.218.831,92

CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO PATRIMONIAL

Nº CUENTA		NOTAS EN MEMORIA	2016	2015
	1. Ingresos tributarios y urbanísticos		2.653.109,55	2.385.749,41
72 73	a) Impuestos		2.425.287,58	2.065.813,70
740 742	b) Tasas		227.821,97	315.497,39
745 746	d) Ingresos urbanísticos		0,00	4.438,32
	2. Transferencias y subvenciones recibidas		3.999.517,04	3.426.408,05
	a) Del ejercicio		3.999.517,04	3.426.408,05
751	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		2.137.025,27	742.855,67
750	a.2) Transferencias		1.862.491,77	2.683.552,38
	3. Ventas y prestaciones de servicios		17.794,68	19.584,00
741 705	b) Prestación de servicios		17.794,68	19.584,00
776 777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		77.968,38	46.828,21
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		6.748.389,65	5.878.569,67
	8. Gastos de personal		-2.027.205,89	-2.366.663,85
(640) (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-1.577.921,90	-1.844.811,23
(642) (643) (644) (645)	b) Cargas sociales		-449.283,99	-521.852,62
(65)	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-311.222,92	-322.929,91
	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-1.841.930,55	-1.678.280,77
(62)	a) Suministros y servicios exteriores		-1.841.930,55	-1.678.280,77
	B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-4.180.359,36	-4.367.874,53
	I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		2.568.030,29	1.510.695,14
	14. Otras partidas no ordinarias		3.646,17	5.661,82
775 778	a) Ingresos		3.646,17	5.661,82
	II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)		2.571.676,46	1.516.356,96
	III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		93.160,46	30.465,49
	15. Ingresos financieros		38.969,27	46.598,07
	b) De valores representativos de deuda, de créditos y de otras inversiones financieras		38.969,27	46.598,07
761 762 769 76454 (66454)	b.2) Otros		38.969,27	46.598,07
	16. Gastos financieros		-31.180,71	-44.212,74
(660) (661) (662) (669) 76451 (66451)	b) Otros		-31.180,71	-44.212,74
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		85.371,90	28.080,16
765 7971 7983 7984 7985 (665) (6671) (6963) (6971) (6983) (6984) (6985)	b) Otros		85.371,90	28.080,16
	IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+III)		2.664.836,92	1.546.822,45
	+ Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior		0,00	,00
	Resultado del ejercicio anterior ajustado (IV + Ajustes)		0,00	1.546.822,45

NSS2630 C.

1. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2015 (A)		13.710.858,56	19.418.727,84	0,00	0,00	33.129.586,40
AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES (B)		0,00	-14.139,59	0,00	0,00	-14.139,59
PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2016 C = (A+B)		13.710.858,56	19.404.588,25	0,00	0,00	33.115.446,81
VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2016 (D)		0,00	2.664.836,92	0,00	0,00	2.664.836,92
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio			2.664.836,92	0,00	0,00	2.664.836,92
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias		0,00				0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2016 (C+D)		13.710.858,56	22.069.425,17	0,00	0,00	35.780.283,73

2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

Nº CUENTA		NOTAS EN MEMORIA	2016	2015
129	**I. Resultado económico- patrimonial**		2.664.836,92	1.546.822,45
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero			
920	1.1 Ingresos			
(820) (821) (822)	1.2 Gastos			
	2. Activos y pasivos financieros			
900 991	2.1 Ingresos			
(800) (891)	2.2 Gastos			
	3. Coberturas contables			
910	3.1 Ingresos			
(810)	3.2 Gastos			
94	**4. Subvenciones recibidas**		1.357.657,03	
	Total (1+2+3+4)		1.357.657,03	
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta			
(823)	**1. Inmovilizado no financiero**			
(802) 902 993	**2. Activos y pasivos financieros**			
	3. Coberturas contables			
(8110) 9110	3.1. Importes transferidos a la cuenta de resultado			
(8111) 9111	3.2. Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta			
(84)	**4. Subvenciones recibidas**			
	Total (1+2+3+4)			
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		4.022.493,95	1.546.822,45

ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADE4S PROPIETARIAS

a) OPERACIONES PATRIMONIALES

	NOTAS EN MEMORIA	2016	2015
1. Aportación patrimonial dineraria			
2. Aportación de bienes y derechos			
3. Asunción y condonación de pasivos financieros			
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias			
5. (-) Devolución de bienes y derechos			
6. (-) Otras devoluciones a la entidad o entidades propietarias			
TOTAL			

ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

b) OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

	NOTAS EN MEMORIA	2016	2015
I. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial (1+2+3)			
1. Transferencias y subvenciones			
1.1. Ingresos			
1.2.- Gastos			
2. Prestaciones de servicios y venta de bienes			
2.1. Ingresos			
2.2.- Gastos			
3. Otros			
3.1. Ingresos			
3.2.- Gastos			
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto		1.275.582,00	
1. Subvenciones recibidas		1.275.582,00	
2. Otros			
TOTAL (I + II)		1.275.582,00	

Ejercicio 2016

RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones Corrientes	5.461.283,29	4.192.016,33		1.269.266,96
b) Operaciones de capital	1.138.020,80	961.676,83		176.343,97
1. Total operaciones no financieras (a+b)	6.599.304,09	5.153.693,16		1.445.610,93
c) Activos Financieros	0,00	0,00		0,00
d) Pasivos Financieros	0,00	270.046,09		-270.046,09
2. Total operaciones financieras (c+d)	0,00	270.046,09		-270.046,09
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	6.599.304,09	5.423.739,25		1.175.564,84
Ajustes:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			650.480,03	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			993.011,68	
II. TOTAL AJUSTES (II= 3+4-5)			-342.531,65	-342.531,65
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				**833.033,19**

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

II. LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVAS (3=1+2)	DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACI'ON NETA (8)	DERECHOS PTE. DE COBRO A 31 DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO/ DEFECTO PREVISION (10=7-3)
	11200	DE NATURALEZA RUSTICA	155.000,00		155.000,00	237.019,90	4.475,06	1.235,79	231.309,05	220.473,78	10.835,27	76.309,05
	11300	DE NATURALEZA URBANA	1.280.000,00		1.280.000,00	1.572.383,94	32.072,49	4.333,03	1.535.978,42	1.373.472,83	162.505,59	255.978,42
	11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	410.000,00		410.000,00	412.783,23	935,86	14.818,38	397.028,99	345.460,16	51.568,83	-12.971,01
	11600	IMPUESTO INCREMENTO DE VALOR TERRENOS DE NATURALEZA URBANA	110.000,00		110.000,00	125.925,28		576,97	125.348,31	122.182,11	3.166,20	15.348,31
	13000	ACTIVIDADES EMPRESARIALES	80.000,00		80.000,00	83.129,41			83.129,41	83.129,41		3.129,41
	29000	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS	40.000,00		40.000,00	31.596,43	67,20		31.529,23	31.510,03	19,20	-8.470,77
	31300	TASA POR SERVICIO DE PISCINA MUNICIPAL	17.000,00		17.000,00	15.184,25			15.184,25	15.184,25		-1.815,75
	31301	TASA PABELLON POLIDEPORTIVO	43.000,00		43.000,00	28.890,77			28.890,77	28.890,77		-14.109,23
	31902	TASA POR SERVICIO DE CEMENTERIO	28.000,00		28.000,00	34.375,52	134,00		34.241,52	33.508,52	733,00	6.241,52
	32100	TASA POR LICENCIA DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS	200,00		200,00							-200,00
	32101	TASA POR LICENCIAS URBANISTICAS	25.000,00		25.000,00	15.295,32			15.295,32	15.280,32	15,00	-9.704,68
	32300	TASA POR DECLARACION DE ASIMILADOS FUERA DE ORDENACION	500,00		500,00							-500,00
	32500	TASA POR EXPEDICION DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	3.500,00		3.500,00	5.013,50			5.013,50	5.013,50		1.513,50
	32900	TASA POR SERVICIO DE MERCADO	6.000,00		6.000,00	6.109,45			6.109,45	5.036,77	1.072,68	109,45
	33100	TASA POR ENTRADA DE VEHICULOS (COCHERAS)	28.000,00		28.000,00	28.212,80		108,00	28.104,80	26.267,60	1.837,20	104,80
	33200	TOPV EMPRESAS SUMINISTRADORAS	38.000,00		38.000,00	30.291,57			30.291,57	30.291,57		-7.708,43
	33300	TOVP EMPRESAS DE TELECOMUNICACIONES	16.000,00		16.000,00	14.023,51			14.023,51	14.023,51		-1.976,49

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

II. LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVAS (3=1+2)	DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACI'ON NETA (8)	DERECHOS PTE. DE COBRO A 31 DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO/ DEFECTO PREVISION (10=7-3)
	33900	TASA POR OCUPACION DE VIA PUBLICA CON MERCANCIAS	6.000,00		6.000,00	9.505,10		432,00	9.073,10	6.045,78	3.027,32	3.073,10
	33901	TASA POR OCUPACION DE VIA PUBLICA CON MESAS Y SILLAS	9.000,00		9.000,00	4.359,18			4.359,18	2.952,38	1.406,80	-4.640,82
	33902	TASA POR INSTALACION DE QUIOSCOS	3.500,00		3.500,00	2.872,52			2.872,52	2.764,52	108,00	-627,48
	33903	TASA POR INSTALACION DE PUESTOS Y BARRACAS	40.000,00		40.000,00	33.822,48			33.822,48	33.822,48		-6.177,52
	34200	PRECIO PUBLICO ESCUELA DE MUSICA	21.000,00		21.000,00	18.118,68	324,00		17.794,68	17.794,68		-3.205,32
	38900	REINTEGRO PAGOS INDEBIDOS EJERCICIOS ANTERIORES				3.646,17			3.646,17	3.646,17		3.646,17
	39190	MULTAS Y SANCIONES	18.000,00		18.000,00	26.692,24		680,00	26.012,24	9.645,71	16.366,53	8.012,24
	39211	RECARGO DE APREMIO	23.000,00		23.000,00	30.304,69	82,19		30.222,50	30.222,50		7.222,50
	39300	INTERESES DE DEMORA	7.500,00		7.500,00	8.712,36	53,11		8.659,25	8.659,25		1.159,25
	39900	INGRESOS DIVERSOS	15.000,00		15.000,00	14.484,68			14.484,68	14.484,68		-515,32
	39901	INGRESOS POR EJECUCION SUBSIDIARIA		23.379,21	23.379,21	23.379,21			23.379,21		23.379,21	
	42000	PARTICIPACION EN LOS TRIBUTOS DEL ESTADO	1.415.870,26		1.415.870,26	1.545.471,73	169.516,83		1.375.954,90	1.375.954,90		-39.915,36
	45005	SUBVENCION ABSENTISMO ESCOLAR TEMPORERO		3.200,00	3.200,00	3.200,00			3.200,00	3.200,00		
	45011	SUBVENCION CENTROS GUADALINFO		14.225,64	14.225,64	14.225,64			14.225,64		14.225,64	
	45020	DEVOLUCION DE INGRESOS INDEBIDOS JUNTA ANDALUCIA					21.548,75		-21.548,75	-21.548,75		-21.548,75
	45021	SUBVENCION IAJ CAMPAMENTOS URBANOS		3.000,00	3.000,00	3.000,00			3.000,00	3.000,00		
	45024	SUBVENCION PROGRAMA DE MAYORES		1.035,90	1.035,90	1.035,90			1.035,90		1.035,90	
	45034	SUBVENCION PROGRAMA DE AYUDA A LA CONTRATACION		47.327,00	47.327,00	47.327,00			47.327,00	47.327,00		
	45035	SUBVENCION PLAN DE SOLIDARIDAD Y GARANTIA ALIMENTARIA		8.592,39	8.592,39	8.592,39			8.592,39		8.592,39	

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

II. LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVAS (3=1+2)	DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACI'ON NETA (8)	DERECHOS PTE. DE COBRO A 31 DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO/ DEFECTO PREVISION (10=7-3)
	45036	SUBVENCION SUMINISTROS MINIMOS VITALES Y URGENCIA SOCIAL		11.100,00	11.100,00	11.100,00			11.100,00	11.100,00		
	45040	SUBVENCION ESCUELA DE MUSICA		2.845,74	2.845,74	2.845,74			2.845,74	1.707,44	1.138,30	
	45082	PARTICIPACION EN TRIBUTOS CCAA	487.328,09		487.328,09	486.536,87			486.536,87	486.536,87		-791,22
	45083	SUBVENCION SAS CONVENIO CONSULTORIOS	21.035,42		21.035,42	21.035,42			21.035,42	10.517,71	10.517,71	
	46108	DEVOLUCION DE INGRESOS INDEBIDOS DIPUTACION					161,97		-161,97	-161,97		-161,97
	46111	SUBVENCIONES DIPUTACION CONTRATACION DE PERSONAL		14.637,45	14.637,45	14.637,45			14.637,45	10.442,82	4.194,63	
	46112	SUBVENCION ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE		2.471,09	2.471,09	2.471,09			2.471,09		2.471,09	
	46113	SUBVENCION CIRCUITO PROVINCIAL DE CULTURA		5.787,60	5.787,60	5.787,60			5.787,60		5.787,60	
	46128	SUBVENCION PROGRAMAS, ACTIVIDADES Y EVENTOS DEPORTIVOS		5.125,33	5.125,33	5.125,33			5.125,33		5.125,33	
	46129	SUBVENCION PROYECTOS DE PARTICIPACION CIUDADANA		1.425,00	1.425,00	1.425,00			1.425,00		1.425,00	
	46130	SUBVENCION PROGRAMAS SINGULARES DE CULTURA		4.416,53	4.416,53	4.416,53			4.416,53		4.416,53	
	46131	SUBVENCION VESTUARIO PROTECCION CIVIL		1.801,20	1.801,20	1.801,20			1.801,20	1.801,20		
	46132	SUBVENCION ARCHIVOS MUNICIPALES		3.951,22	3.951,22	3.951,22			3.951,22		3.951,22	
	46150	SUBVENCIONES IPBS		630.593,05	630.593,05	629.011,87			629.011,87	622.579,45	6.432,42	-1.581,18
	46151	DEVOLUCION DE INGRESOS INDEBIDOS IPBS					8.684,32		-8.684,32	-8.684,32		-8.684,32
	46153	PROGRAMA DE CONCERTACION Y EMPLEO		61.341,00	61.341,00	61.341,00			61.341,00	61.341,00		
	46154	SUBVENCION PROGRAMA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES		1.834,00	1.834,00	1.834,00			1.834,00	1.834,00		

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

II. LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVAS (3=1+2)	DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACI'ON NETA (8)	DERECHOS PTE. DE COBRO A 31 DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO/ DEFECTO PREVISION (10=7-3)
	46155	SUBVENCION PROGRAMA DE ARTES PLASTICAS		2.852,05	2.852,05	2.852,05			2.852,05		2.852,05	
	46700	SUBVENCIONES CPDE		11.786,25	11.786,25	12.036,25			12.036,25	12.036,25		250,00
	48006	COLABORACION CAJASUR CULTURA				30,00			30,00	30,00		30,00
	48100	DONATIVO FUNDACION LA CAIXA		500,00	500,00	500,00			500,00	500,00		
	48200	AYUDA CAJA RURAL DE CAÑETE DE LAS TORRES, PREMIO DE POESIA		300,00	300,00	300,00			300,00	300,00		
	52000	INTERESES CTAS. CORRIENTES	200,00		200,00	87,52			87,52	87,52		-112,48
	54100	RENTAS BIENES INMUEBLES POR ARRENDAMIENTO DE FINCAS URBANAS	5.000,00		5.000,00	13.412,25			13.412,25	7.638,25	5.774,00	8.412,25
	72100	SUBVENCIONES SPEE, MANO DE OBRA PFEA		528.891,41	528.891,41	528.891,41			528.891,41	461.167,52	67.723,89	
	72102	DEVOL. INGRESOS INDEBIDOS MANO DE OBRA "PROFEA"					870,84		-870,84	-870,84		-870,84
	75060	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL (CONVENIOS)				191.567,80			191.567,80	191.567,80		191.567,80
	76101	SUBVENCION DIPUTACION MATERIALES "OBRAS PFEA"		238.001,13	238.001,13	238.001,13			238.001,13	166.600,80	71.400,33	
	76108	DEVOLUCION DE INGRESOS INDEBIDOS DIPUTACION					1.003,33		-1.003,33	-1.003,33		-1.003,33
	76123	SUBVENCION DIPUTACION CAMINOS RURALES		13.496,00	13.496,00	13.496,00			13.496,00		13.496,00	
	76151	SUBVENCION REC. DE ZONA AJARDINADA JUNTO A PARQUE JESUS		20.000,00	20.000,00	20.000,00			20.000,00	20.000,00		
	76152	SUBVENCION PROGRAMA DE MODERNIZACION Y ADMINISTRACION ELECTR		1.875,00	1.875,00	1.875,00			1.875,00	1.875,00		
	76153	PROGRAMA DE CONCERTACION Y EMPLEO		45.138,28	45.138,28	45.138,28			45.138,28	45.138,28		
	76154	SUBVENCION AMPLIACION DE CEMENTERIO MUNICIPAL		48.000,00	48.000,00	48.000,00			48.000,00	48.000,00		

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

II. LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVAS (3=1+2)	DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACI'ON NETA (8)	DERECHOS PTE. DE COBRO A 31 DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO/ DEFECTO PREVISION (10=7-3)
	76155	SUBVENCION PIFS "REMODELACION PLAZA SANTA ANA, FASE II"		52.925,35	52.925,35	52.925,35			52.925,35		52.925,35	
	87010	PARA GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA		668.846,80	668.846,80							-668.846,80
		TOTAL	4.352.633,77	2.480.701,62	6.833.335,39	6.861.418,21	239.929,95	22.184,17	6.599.304,09	6.039.777,88	559.526,21	-234.031,30

LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA				CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS								
ORG.	PROG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=-5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
	011	31001	DEUDA PUBLICA-INTERESES DE PRESTAMOS	32.000,00		32.000,00	28.093,43	28.093,43	28.093,43		3.906,57
	011	35900	DEUDA PUBLICA-OTROS GASTOS FINANCIEROS	7.000,00		7.000,00	3.087,28	3.087,28	3.087,28		3.912,72
	011	91300	DEUDA PUBLICA-AMORTIZACION PRESTAMOS A L/P ENTES FUERA SECTO	275.000,00		275.000,00	270.046,09	270.046,09	270.046,09		4.953,91
	132	12001	SEGURIDAD. SUELDOS GRUPO A2	11.622,84		11.622,84	11.622,84	11.622,84	11.622,84		
	132	12003	SEGURIDAD. SUELDOS GRUPO C1	122.174,64		122.174,64	106.244,90	106.244,90	106.244,90		15.929,74
	132	12006	SEGURIDAD. TRIENIOS	33.067,72		33.067,72	32.131,48	32.131,48	32.131,48		936,24
	132	12009	SEGURIDAD. OTRAS RETRIBUCIONES BASICAS (EXTRA)	65.689,56		65.689,56	61.952,00	61.952,00	61.952,00		3.737,56
	132	12100	SEGURIDAD. COMPLEMENTO DE DESTINO	82.523,88		82.523,88	72.796,02	72.796,02	72.796,02		9.727,86
	132	12101	SEGURIDAD. COMPLEMENTO ESPECIFICO	94.970,56		94.970,56	83.435,41	83.435,41	83.435,41		11.535,15
	151	12000	URBANISMO-SUELDOS GRUPO A1	13.441,80		13.441,80	12.827,52	12.827,52	12.827,52		614,28
	151	12001	URBANISMO-SUELDOS DEL GRUPO A2	11.622,84		11.622,84					11.622,84
	151	12006	URBANISMO: PLANEAMIENTO, GESTIÓN, EJECUCIÓN Y DISCIPLINA URB				493,34	493,34	493,34		-493,34
	151	12009	URBANISMO-OTRAS RETRIBUCIONES BASICAS	7.898,99		7.898,99	3.646,07	3.646,07	3.646,07		4.252,92
	151	12100	URBANISMO-COMPLEMENTO DE DESTINO	17.153,76		17.153,76	9.204,92	9.204,92	9.204,92		7.948,84
	151	12101	URBANISMO-COMPLEMENTO ESPECIFICO	13.469,08		13.469,08	6.510,36	6.510,36	6.510,36		6.958,72
	135	22699	PROTECCION CIVIL-GASTOS DIVERSOS	5.850,00	1.801,20	7.651,20	7.809,49	7.809,49	5.084,53	2.724,96	-158,29
	1622	22709	GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS-GESTION DEL PUNTO LIMPIO	15.000,00		15.000,00	14.610,87	14.610,87	14.490,64	120,23	389,13
	163	22699	RECOGIDA,ELIMINACION, TRATAMTO.DE BASURAS Y LIMPIEZA VIARIA-	85.150,00		85.150,00	85.146,60	85.146,60	85.146,60		3,40
	171	22711	PARQUES Y JARDINES-CONSERVACION DE JARDINES MUNICIPALES	3.000,00		3.000,00	949,17	949,17		949,17	2.050,83
	1721	22699	MEDIO AMBIENTE-GASTOS DIVERSOS	11.250,00	8.500,00	19.750,00	19.548,96	19.548,96	19.266,20	282,76	201,04
	135	62900	PROTECCION CIVIL-INVERSIONES DIVERSAS	2.362,50		2.362,50	70,36	70,36	70,36		2.292,14

LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=-5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
ORG.	PROG.	ECON.		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
	171	62027	RECUPERACION DE ZONA JARDINADA JUNTO A PARQUE DE JESUS		20.000,00	20.000,00	17.457,81	17.457,81	17.457,81		2.542,19
	1721	62900	MEDIO AMBIENTE-INVERSIONES DIVERSAS	10.000,00	-8.500,00	1.500,00					1.500,00
	1522	22706	EJECUCIONES SUBSIDIARIAS CONSERVACION DE VIVIENDAS		23.379,21	23.379,21	23.379,21	23.379,21	23.379,21		
	164	62245	AMPLIACION DE CEMENTERIO MUNICIPAL		93.138,28	93.138,28	93.138,28				93.138,28
	231	13100	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA-CONTRATACION PERSONAL LABORAL		68.372,01	68.372,01	67.853,85	26.723,80	25.244,88	1.478,92	41.648,21
	231	22609	ACCION SOCIAL-GASTOS DIVERSOS	28.000,00	13.890,65	41.890,65	41.332,82	41.332,82	34.724,48	6.608,34	557,83
	231	22626	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA-SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO		601.024,80	601.024,80	599.443,62	599.443,62	550.659,65	48.783,97	1.581,18
	231	22627	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA-ACCIONES DE SOLIDARIDAD ALIMENTAR		15.976,35	15.976,35	15.970,66	7.378,27	7.378,27		8.598,08
	241	22612	PROMOCION DE EMPLEO-FOMENTO DE ACCION EMPRESARIAL	5.000,00	2.500,00	7.500,00	7.304,14	7.304,14	6.439,44	864,70	195,86
	231	48002	ACCION SOCIAL-APORTACION FUNDACION HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	86.086,03		86.086,03	86.086,03	86.086,03	86.086,03		
	231	48005	ACCION SOCIAL-AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL	20.000,00		20.000,00	19.996,68	19.996,68	19.996,68		3,32
	231	48402	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA-CONVENIO "PROYECTO HOMBRE"	5.000,00		5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00		
	231	48403	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA-CONVENIO "CONSORCIO METROPOLITANO	18.000,00	-8.000,00	10.000,00					10.000,00
	231	48802	ACCION SOCIAL-PROYECTOS DE COOPERACION	1.500,00		1.500,00					1.500,00
	231	62900	ACCION SOCIAL-INVERSIONES DIVERSAS	2.700,00		2.700,00	67,00	67,00	67,00		2.633,00
	241	62900	PROMOCION DE EMPLEO-INVERSIONES DIVERSAS	3.375,00	-1.500,00	1.875,00					1.875,00
	231	48006	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA-AYUDAS SUMNISTROS MINIMOS VITALES		21.526,49	21.526,49	21.514,42	19.334,61	19.334,61		2.191,88
	231	48007	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA-AYUDAS PROGRAMA POBREZA ENERGETIC		18.131,60	18.131,60	18.070,35	9.938,75	9.938,75		8.192,85

LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA				CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS								
ORG.	PROG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=-5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
	334	12003	PROMOCION CULTURAL. SUELDOS GRUPO C1	8.726,76		8.726,76	8.726,76	8.726,76	8.726,76		
	334	12006	PROMOCION CULTURAL-TRIENIOS	2.462,64		2.462,64	2.462,64	2.462,64	2.462,64		
	334	12009	PROMOCION CULTURAL-OTRAS RETRIBUCIONES BASICAS	4.623,02		4.623,02	4.623,02	4.623,02	4.623,02		
	334	12100	PROMOCION CULTURAL COMPLEMENTO DE DESTINO	6.179,28		6.179,28	6.179,28	6.179,28	6.179,28		
	334	12101	PROMOCION CULTURAL-COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.354,39		6.354,39	6.354,24	6.354,24	6.354,24		0,15
	321	22710	LIMPIEZA DE COLEGIOS PUBLICOS	40.000,00		40.000,00	40.903,95	40.903,95	40.903,95		-903,95
	3321	22614	PROMOCION Y DIFUSION DE LA CULTURA-BIBLIOTECA MUNICIPAL	2.000,00		2.000,00	835,69	835,69	835,69		1.164,31
	334	22610	PROMOCION Y DIFUSION DE LA CULTURA-PROGRAMACION CULTURAL	44.600,00	13.856,18	58.456,18	65.820,04	65.820,04	58.322,41	7.497,63	-7.363,86
	334	22613	PROMOCION Y DIFUSION DE LA CULTURA-ESCUELA DE MUSICA	2.500,00	2.845,74	5.345,74	3.841,62	3.841,62	3.722,74	118,88	1.504,12
	334	22615	PROMOCION CULTURAL-CONVENIO ACTUACIONES ASOCIACION MUSICO CU	6.000,00		6.000,00	6.000,00	6.000,00		6.000,00	
	337	22609	JUVENTUD-DEPORTE Y JUVENTUD	15.750,00	12.971,09	28.721,09	25.707,92	25.707,92	25.305,55	402,37	3.013,17
	338	22611	ADMINISTRACION GENERAL-FESTEJOS POPULARES	95.000,00	18.000,00	113.000,00	111.400,77	111.400,77	110.560,86	839,91	1.599,23
	341	22609	EDUCACION FISICA, DEPORTES Y ESPARCIMIENTOS-OTROS GASTOS ADM	22.500,00	19.125,33	41.625,33	39.488,51	39.488,51	38.106,15	1.382,36	2.136,82
	326	48903	SUBVENCION CENTRO DE ADULTOS	2.160,00		2.160,00	2.160,00	2.160,00		2.160,00	
	334	48203	PROMOCION CULTURAL-SUBV. NOMINATIVA AGRUPACION DE HERMANDADE	2.400,00		2.400,00	2.400,00	2.400,00	2.400,00		
	341	48301	PROMOCION Y FOMENTO DEL DEPORTE-SUBV. NOMINATIVA CLUB DEPORT	22.500,00		22.500,00	22.500,00	22.500,00	22.500,00		
	341	48302	PROMOCION Y FOMENTO DEL DEPORTE-SUBV. NOMINATIVA ESCUELA DE	10.500,00		10.500,00	10.500,00	10.500,00	10.500,00		
	341	48303	PROMOCION Y FOMENTO DEL DEPORTE-SUBV. NOMINATIVA ESCUELA DE	1.320,00		1.320,00	1.320,00	1.320,00		1.320,00	

LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA				CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS								
ORG.	PROG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=-5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
	341	48304	PROMOCION Y FOMENTO DEL DEPORTE-SUBV. NOMINATIVA CLUB DE NAT	500,00		500,00	500,00	500,00		500,00	
	334	62900	PROMOCION Y DIFUSION DE LA CULTURA-INVERSIONES DIVERSAS	2.025,00		2.025,00	1.559,40	1.559,40	1.559,40		465,60
	334	62904	PROMOCION CULTURAL-INVERSIONES EN ESCUELA DE MUSICA	3.500,00		3.500,00	3.493,39	3.493,39	3.071,39	422,00	6,61
	337	62900	JUVENTUD-INVERSIONES DIVERSAS	2.500,00	-2.500,00						
	341	62900	EDUCACION FISICA, DEPORTES Y ESPARCIMIENTOS-GASTOS DIVERSOS	20.000,00		20.000,00	19.037,32	19.037,32	19.037,32		962,68
	342	62244	INSTALACIONES DEPORTIVAS-CUBIERTA DE PISTA DE PADEL	24.339,93	34.859,97	59.199,90	59.110,01	59.110,01	59.110,01		89,89
	432	22699	TURISMO-GASTOS DIVERSOS	16.000,00		16.000,00	15.753,50	15.753,50	4.000,00	11.753,50	246,50
	433	47001	DESARROLLO EMPRESARIAL-SUBVENCIONES PARA CREACION DE EMPRESA	5.000,00		5.000,00					5.000,00
	454	62014	CARRETERAS, CAMINOS VECINALES Y VIAS PUBLICAS URBANAS-CONVEN	20.000,00	13.496,00	33.496,00	19.511,21	6.015,21	6.015,21		27.480,79
	912	10000	RETRIBUCIONES ORGANOS DE GOBIERNO	84.274,00		84.274,00	84.274,00	84.274,00	84.274,00		
	920	12000	ADMON. GENERAL. SUELDOS GRUPO A1	26.883,60		26.883,60	13.441,80	13.441,80	13.441,80		13.441,80
	920	12001	ADMON. GENERAL. SUELDOS GRUPO A2	11.622,84		11.622,84	11.622,84	11.622,84	11.622,84		
	920	12003	ADMON. GENERAL. SUELDOS GRUPO C1	17.453,52		17.453,52	17.453,52	17.453,52	17.453,52		
	920	12004	ADMON. GENERAL. SUELDOS GRUPO C2	7.263,00		7.263,00	7.263,00	7.263,00	7.263,00		
	920	12005	ADMON. GENERAL. SUELDOS GRUPO E	6.647,52		6.647,52					6.647,52
	920	12006	ADMON. GENERAL. TRIENIOS	11.002,32		11.002,32	11.002,32	11.002,32	11.002,32		
	920	12009	ADMON. GENERAL. OTRAS RETRIBUCIONES BASICAS (EXTRA)	30.662,44		30.662,44	23.747,11	23.747,11	23.747,11		6.915,33
	920	12100	ADMON. GENERAL. COMPLEMENTO DE DESTINO	48.082,80		48.082,80	34.740,24	34.740,24	34.740,24		13.342,56
	920	12101	ADMON. GENERAL. COMPLEMENTO ESPECIFICO	44.876,55		44.876,55	32.112,24	32.112,24	32.112,24		12.764,31
	920	13000	PERSONAL LABORAL FIJO	333.296,38		333.296,38	262.273,31	262.273,31	262.273,31		71.023,07

LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA				CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS								
ORG.	PROG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=-5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
	920	13100	PERSONAL LABORAL TEMPORAL	320.000,00	122.214,56	442.214,56	464.154,60	453.956,98	453.956,98		-11.742,42
	920	15000	COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD FUNCIONARIO	55.550,00		55.550,00	56.386,53	56.386,53	56.386,53		-836,53
	920	15100	GRATIFICACIONES PERSONAL FUNCIONARIO	1.000,00		1.000,00					1.000,00
	920	15200	PLUS DE TRANSPORTE	15.809,34		15.809,34	15.523,20	15.523,20	15.523,20		286,14
	920	16000	CUOTAS PATRONALES SEGURIDAD SOCIAL	411.427,00		411.427,00	424.724,39	424.724,39	421.888,35	2.836,04	-13.297,39
	920	16008	ADMINISTRACION GENERAL-ASISTENCIA MEDICO-FARMACEUTICA A FUNC	1.470,00		1.470,00	1.370,00	1.370,00	1.370,00		100,00
	920	16200	ADMINISTRACION GENERAL-FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO PERSONA	4.500,00		4.500,00	2.301,10	2.301,10	2.301,10		2.198,90
	920	16205	ADMINISTRACION GENERAL-SEGUROS	10.500,00	73,52	10.573,52	9.568,48	9.568,48	9.568,48		1.005,04
	920	16207	ADMINISTRACION GENERAL-AYUDAS DE ESTUDIOS	4.500,00		4.500,00	4.320,02	4.320,02	4.320,02		179,98
	920	16208	COORDINACIÓN Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL DE LAS ENTIDADES L	5.000,00		5.000,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00		-2.000,00
	920	16209	COORDINACIÓN Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL DE LAS ENTIDADES L	1.500,00		1.500,00					1.500,00
	931	12000	ADMON FRA. SUELDOS GRUPO A1	26.883,60		26.883,60	13.441,80	13.441,80	13.441,80		13.441,80
	931	12003	ADMON FRA. SUELDOS GRUPO C1	17.453,52		17.453,52	17.453,52	17.453,52	17.453,52		
	931	12006	ADMON FRA. TRIENIOS	10.100,16		10.100,16	10.100,16	10.100,16	10.100,16		
	931	12009	ADMON FRA. OTRAS RETRIBUCIONES BASICAS	19.408,87		19.408,87	15.216,81	15.216,81	15.216,81		4.192,06
	931	12100	ADMON FRA. COMPLEMENTO DESTINO	32.093,04		32.093,04	22.447,32	22.447,32	22.447,32		9.645,72
	931	12101	ADMON FRA. COMPLEMENTO ESPECIFICO	26.353,00		26.353,00	19.530,60	19.530,60	19.530,60		6.822,40
	912	22601	ORGANOS DE GOBIERNO-ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIV	3.500,00		3.500,00	3.496,31	3.496,31	3.452,31	44,00	3,69
	912	23000	ORGANOS DE GOBIERNO-DIETAS DE CARGOS ELECTIVOS	30.000,00		30.000,00	24.041,44	24.041,44	24.041,44		5.958,56
	920	20400	ARRENDAMIENTO VEHICULO MUNICIPAL	23.500,00		23.500,00	14.687,43	14.687,43	13.119,27	1.568,16	8.812,57
	920	21000	ADMINISTRACION GENERAL-INFRESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	85.000,00		85.000,00	80.104,46	80.104,46	76.546,26	3.558,20	4.895,54

LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=-5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
ORG.	PROG.	ECON.		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
	920	21200	ADMINISTRACION GENERAL-EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	100.000,00		100.000,00	77.220,00	77.220,00	74.849,63	2.370,37	22.780,00
	920	21300	ADMINISTRACION GENERAL-MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	18.000,00		18.000,00	15.564,43	15.564,43	15.381,13	183,30	2.435,57
	920	21400	ADMINISTRACION GENERAL-MATERIAL DE TRANSPORTE	8.000,00		8.000,00	8.959,97	8.959,97	8.959,97		-959,97
	920	21600	ADMINISTRACION GENERAL-MANTENIMIENTO EQUIPOS PARA PROCESOS D	1.000,00		1.000,00	871,64	871,64	862,12	9,52	128,36
	920	22000	ADMINISTRACION GENERAL-MATERIAL DE OFICINA	12.000,00		12.000,00	15.578,31	15.578,31	13.548,88	2.029,43	-3.578,31
	920	22001	ADMINISTRACION GENERAL-PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBL	8.000,00		8.000,00	7.957,02	7.957,02	7.957,02		42,98
	920	22002	ADMINISTRACION GENERAL-MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	2.000,00		2.000,00	3.894,93	3.894,93	3.894,93		-1.894,93
	920	22100	ADMINISTRACION GENERAL-ENERGIA ELECTRICA	244.000,00		244.000,00	243.096,99	243.096,99	233.590,99	9.506,00	903,01
	920	22103	ADMINISTRACION GENERAL-COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	26.000,00		26.000,00	21.918,80	21.918,80	20.972,26	946,54	4.081,20
	920	22104	ADMINISTRACION GENERAL-VESTUARIO	3.400,00		3.400,00	4.781,35	4.781,35	4.596,23	185,12	-1.381,35
	920	22110	ADMINISTRACION GENERAL-PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	12.000,00		12.000,00	11.056,83	11.056,83	11.056,83		943,17
	920	22200	ADMINISTRACION GENERAL-COMUNICACIONES TELEFONICAS	32.000,00		32.000,00	34.111,20	34.111,20	33.968,42	142,78	-2.111,20
	920	22201	ADMINISTRACION GENERAL-COMUNICACIONES POSTALES	15.000,00		15.000,00	13.730,95	13.730,95	12.587,47	1.143,48	1.269,05
	920	22300	ADMINISTRACION GENERAL-TRANSPORTES	300,00		300,00	3,95	3,95	3,95		296,05
	920	22400	ADMINISTRACION GENERAL-PRIMAS DE SEGUROS	9.000,00		9.000,00	7.450,39	7.450,39	7.450,39		1.549,61
	920	22602	ADMINISTRACION GENERAL-PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	6.000,00		6.000,00	6.327,31	6.327,31	4.996,31	1.331,00	-327,31
	920	22604	ADMINISTRACION GENERAL-JURIDICOS	2.500,00		2.500,00	411,35	411,35	411,35		2.088,65
	920	22699	ADMINISTRACION GENERAL-GASTOS DIVERSOS	3.000,00		3.000,00	4.983,91	4.983,91	4.777,32	206,59	-1.983,91

LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA				CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS							
ORG.	PROG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=-5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
	920	22706	ADMINISTRACION GENERAL-ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	15.000,00	3.951,22	18.951,22	15.021,43	11.070,21	11.070,21		7.881,01
	920	22708	ADMINISTRACION GENERAL-SERVICIOS DE RECAUDACION A FAVOR DE L	109.000,00		109.000,00	108.741,66	108.741,66	108.741,66		258,34
	920	23020	ADMINISTRACION GENERAL-DIETAS DEL PERSONAL	2.500,00	318,16	2.818,16	1.061,10	1.061,10	1.061,10		1.757,06
	924	22699	COMUNICACION SOCIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA-GASTOS DIVERSO	1.000,00	1.425,00	2.425,00	4.204,21	4.204,21	4.079,78	124,43	-1.779,21
	912	48902	ORGANOS DE GOBIERNO-APORTACION GRUPOS POLITICOS DE LA CORPOR	18.960,00		18.960,00	18.940,00	18.940,00	18.940,00		20,00
	942	46100	APORTACION CONSORCIO EXTINCION INCENDIOS	18.083,05		18.083,05	18.083,05	18.083,05	18.083,05		
	942	46300	APORTACION A MANCOMUNIDADES	75.000,00		75.000,00	73.350,96	73.350,96	73.350,96		1.649,04
	942	46600	APORTACION A ASOCIACIONES DE MUNICIPIOS	2.500,00		2.500,00	1.538,35	1.538,35	1.538,35		961,65
	920	62000	ADMINISTRACION GENERAL-INVERSIONES VINCULADAS A ENAJENACION		4.481,28	4.481,28	4.481,28				4.481,28
	920	62208	ADMINISTRACION GENERAL-APORTACION AYTO. "OBRAS PROFEA"	196.266,93		196.266,93	58.617,62	58.617,62	58.617,62		137.649,31
	920	62290	ADMINISTRACION GENERAL-REC. EXTRAJUDICIAL DE CREDITOS DE INV	10.000,00		10.000,00					10.000,00
	920	62300	ADMINISTRACION GENERAL-MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	10.000,00		10.000,00	4.562,13	4.562,13	4.501,50	60,63	5.437,87
	920	62500	ADMINISTRACION GENERAL-MOBILIARIO Y ENSERES	3.000,00		3.000,00	2.930,02	2.930,02	2.930,02		69,98
	920	62600	ADMINISTRACION GENERAL-EQUIPOS INFORMATICOS	1.500,00	1.875,00	3.375,00	6.180,51	6.180,51	5.367,97	812,54	-2.805,51
	920	62900	ADMINISTRACION GENERAL-INVERSIONES DIVERSAS	105.660,07		105.660,07	188.016,61	188.016,61	185.797,51	2.219,10	-82.356,54
	942	76100	TRANSFERENCIAS A ADMINISTRACIONES PUBLICAS-APORTACION A PLAN	75.000,00	-37.000,00	38.000,00	19.574,49	19.574,49	17.300,01	2.274,48	18.425,51
	920	62701	ADMINISTRACION GENERAL-MANO DE OBRA "OBRAS AEPSA"		954.830,58	954.830,58	953.470,36	432.202,13	430.154,63	2.047,50	522.628,45

LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA				CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS							
ORG.	PROG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=-5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
	920	62702	ADMINISTRACION GENERAL-MATERIALES "OBRAS AEPSA"		392.712,05	392.712,05	380.783,95	142.782,82	142.782,82		249.929,23
	933	62028	REMODELACION PLAZA DE SANTA ANA, FASE II		52.925,35	52.925,35	52.925,35				52.925,35
			TOTAL	4.352.633,77	2.480.701,62	6.833.335,39	6.421.232,21	5.423.739,25	5.295.930,34	127.808,91	1.409.596,14

LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR BOLSAS DE VINCULACIÓN JURÍDICA

BOLSA VINCULACIÓN			CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS								
ORG.	PROG.	ECON.	INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=-5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
	0	3	39.000,00	0,00	39.000,00	31.180,71	31.180,71	31.180,71	0,00	7.819,29
	0	9	275.000,00	0,00	275.000,00	270.046,09	270.046,09	270.046,09	0,00	4.953,91
	1	1	473.635,67	0,00	473.635,67	400.864,86	400.864,86	400.864,86	0,00	72.770,81
	1	2	120.250,00	10.301,20	130.551,20	128.065,09	128.065,09	123.987,97	4.077,12	2.486,11
	1	6	12.362,50	11.500,00	23.862,50	17.528,17	17.528,17	17.528,17	0,00	6.334,33
	1522	22706	0,00	23.379,21	23.379,21	23.379,21	23.379,21	23.379,21	0,00	0,00
	164	62245	0,00	93.138,28	93.138,28	93.138,28	0,00	0,00	0,00	93.138,28
	2	1	0,00	68.372,01	68.372,01	67.853,85	26.723,80	25.244,88	1.478,92	41.648,21
	2	2	33.000,00	633.391,80	666.391,80	664.051,24	655.458,85	599.201,84	56.257,01	10.932,95
	2	4	130.586,03	-8.000,00	122.586,03	111.082,71	111.082,71	111.082,71	0,00	11.503,32
	2	6	6.075,00	-1.500,00	4.575,00	67,00	67,00	67,00	0,00	4.508,00
	231	48006	0,00	21.526,49	21.526,49	21.514,42	19.334,61	19.334,61	0,00	2.191,88
	231	48007	0,00	18.131,60	18.131,60	18.070,35	9.938,75	9.938,75	0,00	8.192,85
	3	1	28.346,09	0,00	28.346,09	28.345,94	28.345,94	28.345,94	0,00	0,15
	3	2	228.350,00	66.798,34	295.148,34	293.998,50	293.998,50	277.757,35	16.241,15	1.149,84
	3	4	39.380,00	0,00	39.380,00	39.380,00	39.380,00	35.400,00	3.980,00	0,00
	3	6	52.364,93	32.359,97	84.724,90	83.200,12	83.200,12	82.778,12	422,00	1.524,78
	4	2	16.000,00	0,00	16.000,00	15.753,50	15.753,50	4.000,00	11.753,50	246,50
	4	4	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
	4	6	20.000,00	13.496,00	33.496,00	19.511,21	6.015,21	6.015,21	0,00	27.480,79
	9	1	1.585.613,50	122.288,08	1.707.901,58	1.581.468,91	1.571.271,29	1.568.435,25	2.836,04	136.630,29
	9	2	771.700,00	5.694,38	777.394,38	729.277,37	725.326,15	701.977,23	23.348,92	52.068,23

LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR BOLSAS DE VINCULACIÓN JURÍDICA

BOLSA VINCULACIÓN			CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS							
ORG.	PROG.	ECON.	INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=-5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
	9	4	114.543,05	0,00	114.543,05	111.912,36	111.912,36	111.912,36	0,00	2.630,69
	9	6	326.427,00	6.356,28	332.783,28	264.788,17	260.306,89	257.214,62	3.092,27	72.476,39
	9	7	75.000,00	-37.000,00	38.000,00	19.574,49	19.574,49	17.300,01	2.274,48	18.425,51
	920	62701	0,00	954.830,58	954.830,58	953.470,36	432.202,13	430.154,63	2.047,50	522.628,45
	920	62702	0,00	392.712,05	392.712,05	380.783,95	142.782,82	142.782,82	0,00	249.929,23
	933	62028	0,00	52.925,35	52.925,35	52.925,35	0,00	0,00	0,00	52.925,35
		TOTAL	4.352.633,77	2.480.701,62	6.833.335,39	6.421.232,21	5.423.739,25	5.295.930,34	127.808,91	1.409.596,14

MEMORIA DEL AYUNTAMIENTO
DE BUJALANCE

EJERCICIO 2016

NOTAS CON CONTENIDO

1. Organización y Actividad.
2. Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración.
3. Bases de presentación de las cuentas.
4. Normas de reconocimiento y valoración.
5. Inmovilizado material.
9. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.
10. Activos financieros.
11. Pasivos financieros.
15. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos.
17. Información sobre medio ambiente.
19. Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial.
21. Operaciones no presupuestarias de tesorería.
22. Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación.
23. Valores recibidos en depósito.
24. Información presupuestaria.
25. Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios.
30. Balance de comprobación

NOTAS SIN CONTENIDO

Relación de notas que carecen de contenido en esta memoria y que no han sido cumplimentadas:

6. Patrimonio público del suelo.

7. Inversiones inmobiliarias.

8. Inmovilizado intangible.

12. Coberturas contables.

13. Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias.

14. Moneda extranjera.

16. Provisiones y contingencias.

18. Activos en estado de venta.

20. Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.

26. Información sobre el coste de las actividades.

27. Indicadores de gestión.

28. Hechos posteriores al cierre.

31. Estado de conciliación bancaria

1. Organización y Actividad

1.Población oficial y datos de carácter socioeconómico:

El municipio de Bujalance se encuentra situado en la zona este de la provincia de Córdoba y cuenta con un término municipal de 124,40 km^2. Su población asciende a 7.638 habitantes, cuya actividad económica principal es la agricultura.

El Pleno lo forman la Alcaldesa, 4 Tenientes de Alcalde y 8 Concejales. De los 13 miembros de la Corporación, 5 pertenecen a la formación política PP, 5 al PSOE, 2 al Grupo Independiente Por Bujalance y 1 a IULVCA.

La plantilla municipal está formada por 46 personas. El plantilla de funcionarios la integran 29 trabajadores. El personal laboral lo integran 17 trabajadores

No existen plazas de personal eventual.

Del Ayuntamiento no depende ningún organismo y, a su vez, está integrado en la Mancomunidad de municipios del Alto Guadalquivir que se dedica al desarrollo de la comarca.

2.Fuentes de ingresos:

Tipo de ingreso	Importe	%
Tributarios y urbanísticos	2.631.605,38	39,88
Precios públicos y otros	124.198,73	1,88
Transferencias y subvenciones	3.830.000,21	58,04
Patrimoniales	13.499,77	0,20
Enajenaciones	0,00	0,00
Activos financieros	0,00	0,00
Pasivos financieros	0,00	0,00
Totales	6.599.304,09	100,00

Naturaleza del ingreso	Importe	%
Ingresos corrientes	5.461.283,29	82,76
Ingresos de capital	1.138.020,80	17,24
Totales	6.599.304,09	100,00

Tasas y precios públicos	Importe
Tasas por prestacion de servicios	78.316,54
Tasas realización de actividades	26.418,27
Tasas ut. privativa y aprov. esp.	122.547,16
Precios públicos	17.794,68
Totales	245.076,65

3.Plantilla de personal

a. Empleados medios durante el ejercicio, tanto funcionarios como personal laboral, por categorías y sexo.

	GÉNERO		
Categorías	H	M	Total
Gobierno	1	2	3
Eventual	0	0	0
Total gobierno y eventual	1	2	3
Funcionarios A1	1	1	2
Funcionarios A2	2	0	2
Funcionarios B	0	0	0
Funcionarios C1	15	3	18
Funcionarios C2	1	0	1

Funcionarios E	0	0	0
Total funcionarios	19	4	23
Laboral fijo	8	5	13
Laboral temporal	18	8	26
Total laboral	26	13	39
Total empleados	46	19	65

b. Empleados a 31 de diciembre, tanto funcionarios como personal laboral por categorías y sexo.

	GÉNERO		
Categorías	H	M	Total
Gobierno	1	2	3
Eventual	0	0	0
Total gobierno y eventual			
Funcionarios A1	1	1	2
Funcionarios A2	2	0	2
Funcionarios B	0	0	0
Funcionarios C1	15	3	18
Funcionarios C2	1	0	1
Funcionarios E	0	0	0
Total funcionarios	19	4	23
Laboral fijo	8	5	13
Laboral temporal	18	8	26
Total laboral	26	13	39
Total empleados	46	19	65

:

4. Identificación de las entidades del grupo, multigrupo y asociadas de las que forme parte la entidad contable, indicando su actividad (excepto del Municipio, Provincia e Isla) así como el porcentaje de participación en el capital o patrimonio social de cada una de ellas.

La entidad no pertenece a ningún grupo o multigrupo ni tienen otras entidades asociadas.

2. Gestión indirecta de los servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración.

La Entidad gestiona de manera indirecta los servicios de limpieza viaria, ayuda a domicilio y gestión de residuos sólidos urbanos.

3. Bases de presentación de las cuentas

1. Imagen fiel

1.

Las Cuentas Anuales se han elaborado a partir de los registros contables de la Entidad y se presentan de acuerdo con la legislación vigente y con las normas establecidas en la Instrucción de Contabilidad aprobada por la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de la ejecución del presupuesto y de los resultados de la entidad a 31 de diciembre de 2016.

Las cuentas anuales comprenden los siguientes documentos que forman una unidad: el balance, la cuenta del resultado económico patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de flujos de efectivo y la memoria.

Se han aplicado los principios contables públicos obligatorios establecidos en la Instrucción de Contabilidad, y que son los siguientes:

1º) Principios contables de carácter económico patrimonial que se indican a continuación:

a) Gestión continuada. Se presume que continúa la actividad de la entidad por tiempo indefinido, y que la aplicación de los presentes principios no irá encaminada a determinar el valor liquidativo del patrimonio.

b) Devengo. Las transacciones y otros hechos económicos se reconocen en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, y no en el momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de aquéllos. Los elementos reconocidos de acuerdo con este principio son activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos.

c) Uniformidad. Adoptado un criterio contable dentro de las alternativas permitidas, éste se mantendrá en el tiempo y se aplicará a todos los elementos patrimoniales que tengan las mismas características en tanto no se alteren los supuestos que motivaron su elección.
Si procede la alteración justificada de los criterios utilizados, dicha circunstancia se hará constar en la memoria, indicando la incidencia cuantitativa y cualitativa de la variación sobre las cuentas anuales.

d) Prudencia. Se ha aplicado la máxima precaución en los juicios de los que se derivan estimaciones bajo condiciones de incertidumbre, de tal manera que los activos o los ingresos no se sobrevaloren, y que las obligaciones o los gastos no se infravaloren.

e) No compensación. No podrán compensarse las partidas del activo y del pasivo del balance, ni las de gastos e ingresos que integran la cuenta del resultado económico patrimonial o el estado de cambios en el patrimonio neto, y se valorarán separadamente los elementos integrantes de las cuentas anuales, salvo aquellos casos en que de forma excepcional así se regule.

f) Importancia relativa. La aplicación de los principios y criterios contables, está presidida por la consideración de la importancia en términos relativos que los mismos y sus efectos pudieran presentar. Podrá producirse la no aplicación estricta de alguno de ellos, siempre y cuando la importancia relativa en términos cuantitativos o cualitativos de la variación constatada sea escasamente significativa y no altere, por tanto, la imagen fiel de la situación patrimonial y de los resultados del sujeto económico.
En los casos de conflicto entre los anteriores principios contables prevalecerá el que mejor conduzca a que las cuentas anuales expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y del resultado económico patrimonial de la entidad.

2º) Principios contables de carácter presupuestario recogidos en la normativa presupuestaria aplicable, y en especial los siguientes:

a) Principio de imputación presupuestaria. Los gastos e ingresos presupuestarios se han imputado de acuerdo con su naturaleza económica y, en el caso de los gastos, además, de acuerdo con la finalidad que con ellos se pretende conseguir.

Las obligaciones presupuestarias derivadas de adquisiciones, obras, servicios, prestaciones o gastos en general se imputan al Presupuesto del ejercicio en que éstos se realicen y con cargo a los respectivos créditos; los derechos se imputan al Presupuesto del ejercicio en que se reconozcan o liquiden.

b) Principio de desafectación. Los ingresos de carácter presupuestario se destinan a financiar la totalidad de los gastos de dicha naturaleza, sin que exista relación directa entre unos y otros. En el supuesto de que determinados gastos presupuestarios se financien con ingresos presupuestarios específicos a ellos afectados, se realiza el correspondiente seguimiento.

Toda la información recogida en esta memoria expresa fielmente la imagen fiel de la entidad, por lo que no es preciso aportar información complementaria para alcanzar dicho objetivo.

.

4. Normas de reconocimiento y valoración

Los criterios contables aplicados en relación con las siguientes partidas son los siguientes:

4.1. Inmovilizado material:

El inmovilizado material son los activos tangibles, muebles e inmuebles que:

a) Posee la entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios o para sus propios propósitos administrativos.
b) Se espera tengan una vida útil mayor a un año.
Con carácter general, podrán excluirse del inmovilizado material y, por tanto, considerarse gasto del ejercicio, aquellos bienes muebles cuyo precio unitario e importancia relativa, dentro de la masa patrimonial, así lo aconsejen.

Criterios de valoración aplicados.

a) Precio de adquisición:

Es el criterio comúnmente aplicado
Comprende su precio de compra, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, así como cualquier coste directamente relacionado con la compra o puesta en condiciones de servicio del activo para el uso al que está destinado. Se deducirá del precio del elemento cualquier clase de descuento o rebaja que se haya obtenido.

b) Coste de producción.

Dicho coste se obtendrá añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otros materiales consumidos, aplicando el criterio de identificación directa o en su defecto el coste medio ponderado o FIFO, los demás costes directamente imputables a la fabricación o elaboración del bien. Igualmente se añadirá la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectos relacionados con la fabricación o elaboración.
La asignación e imputación de costes al activo se realizará hasta que el elemento patrimonial esté terminado, es decir, hasta que esté en condiciones de servicio para el uso al que está destinado.

c) Valor razonable.

Este criterio es de aplicación residual, y sería el importe por el que puede ser adquirido un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

Podrá producirse la activación de gastos financieros en los inmovilizados que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso. Entre otros, se incluyen:

- Los intereses de préstamos recibidos o asumidos, sean singulares o emitidos en masa.
- La imputación de primas o descuentos relativos a los préstamos.
- La imputación de los gastos de formalización de préstamos.

Respecto a su valoración inicial, los distintos elementos patrimoniales pertenecientes al inmovilizado material se realiza al coste, que para los activos adquiridos a terceros mediante una transacción onerosa es el precio de adquisición.

Los desembolsos posteriores al registro inicial deben ser añadidos al importe del valor contable cuando sea probable que de los mismos se deriven rendimientos económicos futuros o un potencial de servicio, adicionales a los originalmente evaluados para el activo existente.

Para su valoración posterior, se aplica el tratamiento general del modelo del coste, según el cual todos los elementos del inmovilizado material, deben ser contabilizados a su valoración inicial, incrementada, en su caso, por los desembolsos posteriores, y descontando la amortización acumulada practicada y la corrección valorativa acumulada por deterioro que hayan sufrido a lo largo de su vida útil.

No se han contabilizado amortizaciones, pues está pendiente la contabilización del inventario de bienes actualizado. No se han dotado provisiones de estos bienes.

4.2. Patrimonio público del suelo

Son activos no corrientes materializados generalmente en bienes inmuebles, afectados al destino de dicho patrimonio.

Los bienes del patrimonio público del suelo se registran en contabilidad según lo expuesto en los criterios de reconocimiento del Inmovilizado material.

4.3. Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias son inmuebles (terrenos o edificios, considerados en su totalidad o en parte, o ambos) que se tienen (por parte del propietario o por parte del arrendatario que haya acordado un arrendamiento financiero) para obtener rentas, plusvalías o ambas, no para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, ni para fines administrativos, ni para su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Asimismo se considerarán inversiones inmobiliarias aquellos bienes patrimoniales distintos de los que forman el patrimonio público del suelo que no se clasifiquen a su entrada en el patrimonio de la entidad como inmovilizado material.

A las inversiones inmobiliarias le serán de aplicación lo establecido en las normas de reconocimiento y valoración del Inmovilizado material.

Cuando los bienes a que se refiere este apartado dejen de reunir los requisitos necesarios para ser considerados inversiones inmobiliarias serán reclasificados en la rúbrica correspondiente.

Cualquier disminución en el valor contable del inmueble se reconocerá en el resultado del ejercicio.

4.4. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se concreta en un conjunto de activos intangibles y derechos susceptibles de valoración económica de carácter no monetario y sin apariencia física que cumplen, además, las características de permanencia en el tiempo y utilización en la producción de bienes y servicios o constituyen una fuente de recursos de la entidad.

Con carácter general, podrán excluirse del inmovilizado intangible y, por tanto, considerarse gasto del ejercicio, aquellos bienes y derechos cuyo precio unitario e importancia relativa, dentro de la masa patrimonial, así lo aconsejen.

Deben cumplir la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento del marco conceptual de la contabilidad pública, así como el criterio de identificabilidad.

Respecto a la valoración inicial y su valoración posterior, se aplicarán los criterios establecidos para el Inmovilizado material.

Los desembolsos posteriores a la adquisición de un activo reconocido como inmovilizado intangible se incorporan como más importe en el activo sólo cuando sea posible que este desembolso permita a dicho activo generar rendimientos económicos futuros o un potencial de servicio y el desembolso pueda estimarse y atribuirse directamente al mismo. Cualquier otro desembolso posterior debe reconocerse como un gasto en el resultado del ejercicio.

Para la amortización y el deterioro se valorará si la vida útil del activo es definida o indefinida. Se considerará que un activo tiene una vida útil indefinida cuando, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no exista un límite previsible al período a lo largo del cual se espera que el activo genere rendimientos económicos o potencial de servicio para la entidad, o a la utilización en la producción de bienes y servicios públicos. En estos casos se comprobará si el activo ha experimentado un deterioro de valor, que se contabilizará de acuerdo con lo establecido para el Inmovilizado material.

Los activos con vida útil indefinida no se amortizan, sin perjuicio de su posible deterioro, y se revisará dicha vida útil cada ejercicio para determinar si existen hechos y circunstancias que permitan seguir manteniendo una vida útil indefinida para ese activo. En el supuesto de que no se den esas circunstancias, se cambiará la vida útil de indefinida a definida.

Los activos con vida útil definida se amortizan durante su vida útil aplicándose el método lineal de amortización. La amortización de un inmovilizado intangible con una vida útil definida no cesará cuando el activo esté sin utilizar, a menos que se encuentre amortizado por completo o haya sido clasificado como activo en estado de venta.

Para los activos dados de baja y retirados del uso, se aplicarán los criterios establecidos que para el Inmovilizado material.

Normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

- Aplicaciones informáticas: Se incluyen en el activo el importe satisfecho por los programas informáticos, el derecho al uso de los mismos, o el coste de producción de los elaborados por la propia entidad, cuando esté prevista su utilización en varios ejercicios.
- Los programas informáticos integrados en un equipo que no puedan funcionar sin él, serán tratados como elementos del inmovilizado material. Lo mismo se aplica al sistema operativo de un ordenador.
- En ningún caso figurarán en el activo los gastos de mantenimiento de la aplicación informática.
- Otro Inmovilizado intangible: Recoge otros derechos no singularizados anteriormente, entre otros, las concesiones administrativas.

4.5. Arrendamientos

Se entiende por arrendamiento, cualquier acuerdo, con independencia de su instrumentación jurídica, por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

1. Arrendamientos financieros.

Cuando de las condiciones económicas de un acuerdo de arrendamiento se deduzca que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, el arrendamiento deberá calificarse como financiero, y esto ocurre cuando no existan dudas razonables de que se va a ejercitar dicha opción de compra, y se entenderá que por las condiciones económicas del contrato de arrendamiento no existen dudas razonables de que se va a ejercitar la opción de compra, cuando el precio de la opción de compra sea menor que el valor razonable del activo en el momento en que la opción de compra sea ejercitable.

Se presumirá también que se transfieren los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo, aunque no exista opción de compra, cuando se cumpla alguna de las siguientes circunstancias:

a) El plazo del contrato de arrendamiento coincide o cubre la mayor parte de la vida económica del activo o, cuando no cumpliendo lo anterior, exista evidencia de que ambos períodos van a coincidir, no siendo significativo su valor residual al finalizar su período de utilización.
b) Al inicio del arrendamiento el valor actual de las cantidades a pagar suponga un importe sustancial del valor razonable del activo arrendado.
c) Cuando los activos arrendados tengan una naturaleza tan especializada que su utilidad quede restringida al arrendatario y los bienes arrendados no pueden ser fácilmente reemplazados por otros bienes.

Los activos objeto de arrendamiento financiero se registrarán y valorarán de acuerdo a lo que les corresponda de acuerdo con su naturaleza, salvo lo especificado en los párrafos siguientes.

En un arrendamiento financiero conjunto los componentes del terreno y edificio se consideraran de forma separada si al finalizar el plazo del arrendamiento la propiedad del terreno no va a ser transmitida al arrendatario, en cuyo caso el componente de terreno se clasificará como arrendamiento operativo, para lo cual se distribuirán los pagos acordados entre el terreno y el edificio en proporción a los valores razonables que representen los derechos de arrendamiento de ambos componentes, a menos que tal distribución no sea fiable en cuyo caso todo el arrendamiento se clasificará como financiero salvo que resulte evidente que es operativo.

En el momento inicial se reconocerá el activo según su naturaleza y la obligación asociada al mismo como pasivo por el mismo importe, que será el menor valor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual de los pagos acordados con el arrendador durante el plazo del arrendamiento, incluyendo, en su caso, la opción de compra, y con exclusión de las cuotas de carácter contingente así como de los costes de los servicios y demás gastos que no se puedan activar. A estos efectos se entiende por cuotas de carácter contingente aquellas cuyo importe futuro dependa de una variable establecida en el contrato.

Los costes directos iniciales inherentes a la operación en los que incurra el arrendatario se consideran como mayor valor del activo.

Cada una de las cuotas del arrendamiento está constituida por dos partes que representan, respectivamente, la carga financiera y la reducción de la deuda pendiente de pago. La carga financiera total se distribuirá a lo largo del plazo del arrendamiento y se imputará a los resultados del ejercicio en el que se devengue.

La diferencia entre el crédito contabilizado en el activo del balance y la cantidad a cobrar, correspondiente a intereses no devengados, se imputa a la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio en que dichos intereses se devenguen de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

2. Arrendamientos operativos.

Se trata de un contrato de arrendamiento en el que no se transfieren los riesgos y ventajas que son inherentes a la propiedad.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos se reconocerán como gastos en el resultado del ejercicio en el que se devenguen durante el plazo del arrendamiento.

4.6. Permutas

La valoración del coste de adquisición para el caso de las permutas tendrá en cuenta lo siguiente:

1) En aquellos supuestos en los que los activos intercambiados no son similares desde un punto de vista funcional o vida útil y se pueda establecer una estimación fiable del valor razonable de los mismos, se aplicará el valor razonable del activo recibido. En el caso de no poder valorar con fiabilidad el valor razonable del activo recibido, el valor razonable del bien entregado, ajustado por el importe de cualquier eventual cantidad de efectivo transferida en la operación.
   Las diferencias de valoración, que pudieran surgir al dar de baja el activo entregado, se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial.
   Cuando las diferencias entre los valores razonables de los activos que se intercambian no se ajusten, de acuerdo con la legislación patrimonial aplicable, mediante efectivo, se tratan como subvenciones recibidas o entregadas, según el caso.

2) En aquellos supuestos en los que activos intercambiados son similares desde un punto de vista funcional y vida útil:
   - Si en la operación no se realiza ningún intercambio de efectivo: por el valor contable del activo entregado con el límite del valor razonable del activo recibido si éste fuera menor.
   - Si en la operación se efectuara algún pago adicional de efectivo: por el valor contable del activo entregado incrementado por el importe del pago en efectivo realizado adicionalmente con el límite del valor razonable del activo recibido si éste fuera menor.
   - Si en la operación hubiera un cobro adicional de efectivo: la entidad deberá diferenciar la parte de la operación que supone una venta –contraprestación en tesorería– de la parte de la operación que se materializa en una permuta –activo recibido- debiéndose tener en cuenta a este respecto la proporción que cada una de estas partes supone sobre el total de la contraprestación –tesorería y valor razonable del bien recibido–.
   Por la parte de la operación que supusiera una venta, la diferencia entre el precio de venta y el valor contable de la parte del bien enajenada supondrá un resultado, positivo o negativo, procedente del inmovilizado.
   Por la parte de la operación que supusiera una permuta se aplicará lo previsto en el apartado (a) anterior.

4.7. Activos y pasivos financieros

1. - Activos financieros

Son activos financieros el dinero en efectivo, los instrumentos de capital o de patrimonio neto de otra entidad, los derechos a recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero o de intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

a) Créditos y partidas a cobrar.

- Los créditos por operaciones derivadas de la actividad habitual.
- Otros activos financieros
- Las operaciones de adquisición de instrumentos de deuda con el acuerdo de posterior venta a un precio fijo o al precio inicial más la rentabilidad normal del prestamista.

Para su valoración inicial, con carácter general los créditos y partidas a cobrar se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Sin embargo los costes de transacción se podrán imputar a resultados del ejercicio en el que se reconoce el activo cuando tengan poca importancia relativa.

En todo caso, las fianzas y depósitos constituidos se valorarán siempre por el importe entregado.

Para su valoración posterior, los créditos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán como resultados del ejercicio.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectuarán las correcciones valorativas necesarias por deterioro. En este sentido, los criterios aplicados para la determinación del importe de dudoso cobro serían los siguientes:

1º) los establecidos en el artículo 193 bis.RD 2/2004 TRLRHL Derechos de difícil o imposible recaudación.

Criterios determinantes de los derechos de difícil o imposible recaudación con los siguientes límites mínimos:

a) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los dos ejercicios anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán, como mínimo, en un 25 por ciento.

b) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos del ejercicio tercero anterior al que corresponde la liquidación, se minorarán, como mínimo, en un 50 por ciento.

c) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los ejercicios cuarto a quinto anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán, como mínimo, en un 75 por ciento.

d) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los restantes ejercicios anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán en un 100 por ciento.

2º) La Secretaría de Estado de Administraciones Públicas del ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas establece que "no tendrán que incluirse entre los derechos de difícil o imposible recaudación aquéllos que correspondan a obligaciones reconocidas por otras Administaciones Públicas a favor de las entidades locales, ni tampoco aquéllos otros sobre los que existe alguna garantía que se puede ejecutar en el caso de incumplimiento por el deudor de la entidad local de las obligaciones que haya contraido.

b) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

Se incluyen en esta categoría los valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable, que se negocian en un mercado activo, y respecto de los que la entidad tiene, desde su reconocimiento y en cualquier fecha posterior, la intención efectiva y la capacidad financiera para conservarlos hasta su vencimiento.

Para su valoración inicial, las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los costes de transacción se podrán imputar a resultados del ejercicio en que se reconoce la inversión cuando tengan poca importancia relativa.

Para su valoración posterior, las inversiones mantenidas a vencimiento se valorarán por su coste amortizado.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectuarán las correcciones valorativas necesarias por deterioro.

c) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

- Los activos financieros que, negociándose en un mercado activo, se adquieren con el propósito de realizarlos en el corto plazo.
- Los derivados, excepto aquellos que sean contratos de garantía financiera o hayan sido designados como instrumentos de cobertura.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, se imputarán a resultados del ejercicio en que se produzca la adquisición. Y para su valoración posterior, se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación.

d) Inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

Las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas se valoran inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, formando parte del valor inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares, que, en su caso, se hubiesen adquirido.

En caso de aportaciones no dinerarias, para la valoración inicial de la inversión se aplicará lo establecido para los activos adquiridos en permuta.

Para su valoración posterior, se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al menos al cierre del ejercicio, y en todo caso en el momento que se acuerde la enajenación o transmisión de la participación, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor contable de la inversión no será recuperable como consecuencia, por ejemplo, de un descenso prolongado y significativo de los fondos propios de la entidad participada.

En el caso de entidades cuyas participaciones no se negocien en un mercado activo, para determinar el importe de la corrección valorativa se tendrá en cuenta el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el resultado del ejercicio.

e) Activos financieros disponibles para la venta.

Los activos financieros disponibles para la venta se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, en el caso de valores representativos de deuda, los costes de transacción se podrán imputar a resultados del ejercicio en que se reconoce la inversión cuando tengan poca importancia relativa. En el caso de los instrumentos de patrimonio, formará parte del valor inicial, el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares, que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Para su valoración posterior, los activos financieros disponibles para la venta se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta la enajenación o deterioro del activo financiero, momento en que se imputará a resultados.

Los instrumentos de patrimonio que no se negocien en un mercado activo, se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero disponible para la venta o grupo de activos financieros disponibles para la venta con similares características se ha deteriorado. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento de su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor.

La corrección valorativa por deterioro de valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado, menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta del resultado económico patrimonial y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las disminuciones acumuladas de valor razonable de estos activos reconocidas en el patrimonio neto, se imputarán a resultados cuando exista evidencia objetiva del deterioro de valor.

Los intereses y dividendos devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como resultados del ejercicio.

Se darán de baja en cuentas un activo financiero o una parte del mismo sólo cuando hayan expirado o se hayan transmitido los derechos sobre los flujos de efectivo que el activo genera, siempre que, en este último caso, se hayan transferido de forma sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero.

2. - Pasivos financieros

Un pasivo financiero es una obligación exigible e incondicional de entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero o de intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente desfavorables.

A efectos de su valoración, los pasivos financieros se clasificarán inicialmente en las siguientes categorías:

a) Pasivos financieros a coste amortizado, que incluyen:

- Débitos y partidas a pagar por operaciones derivadas de la actividad habitual.
- Deudas representadas en valores negociables emitidos con la intención de mantenerlos hasta el vencimiento y aquéllas que se espera recomprar antes del vencimiento a precio de mercado en un plazo superior al año desde su emisión.
- Deudas representadas en valores negociables emitidos con el acuerdo de recomprarlos antes del vencimiento a un precio fijo, o a un precio igual al de emisión más la rentabilidad normal del prestamista.
- Deudas con entidades de crédito.
- Otros débitos y partidas a pagar.

b) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, que incluyen:

- Deudas representadas en valores negociables emitidos con el acuerdo o el objetivo de recomprarlos a corto plazo.
- Los derivados, salvo excepciones.

La entidad no podrá reclasificar ningún pasivo financiero de la categoría pasivos financieros a coste amortizado a la de pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, ni de ésta a aquélla.

Se reconocerá un pasivo financiero en el balance, cuando se convierta en parte obligada según las cláusulas contractuales del instrumento financiero. En las operaciones de tesorería, en todo caso, y en los supuestos en que la operación de crédito se instrumente mediante un crédito de disposición gradual, se considerará que la entidad se convierte en parte obligada cuando se produzca la recepción de las disponibilidades líquidas en su tesorería.

Con carácter general, los pasivos financieros a coste amortizado se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustado con los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión. No obstante, los costes de transacción se imputan al resultado del ejercicio en el que se reconoce el pasivo cuando tengan poca importancia relativa.

En todo caso, las fianzas y depósitos recibidos se valorarán siempre por el importe recibido

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados se valorarán inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la contraprestación recibida.

Los costes de transacción de la emisión se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzcan.

Los pasivos financieros a coste amortizado se valorarán posteriormente por su coste amortizado.

Las fianzas y depósitos recibidos mantendrán su valor inicial.

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados se valorarán posteriormente por su valor razonable.

El importe que surja de la variación del valor razonable se imputará al resultado del ejercicio, una vez imputados los intereses devengados y las diferencias de cambio, en su caso.

Se dará de baja un pasivo financiero cuando se haya extinguido, esto es, cuando la obligación que dio origen a dicho pasivo se haya cumplido o cancelado.

La diferencia entre el valor contable del pasivo financiero, o de la parte del mismo, que se haya cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación entregada a dicho tercero, en la que se incluirá cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en el resultado del ejercicio en que tenga lugar.

Cuando un acreedor exima a la entidad de su obligación de realizar pagos porque un nuevo deudor ha asumido la deuda, la entidad extinguirá el pasivo financiero original. El resultado de la extinción se reconocerá de acuerdo con lo para las Transferencias y subvenciones, y será igual a la diferencia entre el valor en cuentas del pasivo financiero original y cualquier contraprestación entregada por la entidad.

Cuando haya prescrito la obligación de la entidad de rembolsar al acreedor el pasivo financiero, la baja en cuentas del correspondiente pasivo se imputará al resultado del ejercicio en que se acuerde la prescripción.

4.8. Ingresos y gastos: criterios generales aplicados

1. Ingresos con contraprestación.

Los ingresos con contraprestación son aquellos que se derivan de transacciones en las que la entidad recibe activos o servicios, o cancela obligaciones, y da directamente un valor aproximadamente igual (mayoritariamente en forma de productos, servicios o uso de activos) a la otra parte del intercambio.

Con carácter general los ingresos con contraprestación deben reconocerse cuando se cumplan las siguientes condiciones:

a) Cuando su importe pueda medirse con fiabilidad.
b) Cuando sea probable que la entidad reciba los rendimientos económicos o potencial de servicio asociados a la transacción.

Los ingresos surgidos de transacciones con contraprestación se valorarán por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la entidad pueda conceder, así como los intereses contractuales incorporados al nominal de los créditos.

Los impuestos que gravan las operaciones de venta de bienes y prestación de servicios que la entidad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros, no formarán parte de los ingresos.

Los créditos por operaciones derivadas de la actividad habitual se valorarán de acuerdo con lo dispuesto en las normas de reconocimiento y valoración de los Activos financieros.

Cuando se intercambien bienes o servicios por otros de naturaleza y valor similar, tal intercambio no dará lugar al reconocimiento de ingresos.

2. Ingresos sin contraprestación.

Los ingresos sin contraprestación son aquellos que se derivan de transacciones en las que la entidad recibe activos o servicios, o cancela obligaciones, y no da directamente un valor aproximadamente igual a la otra parte del intercambio.

Para proceder al reconocimiento del ingreso deben cumplirse los criterios de reconocimiento del activo.

- Impuestos: se reconoce el ingreso y el activo cuando tiene lugar el hecho imponible y se satisfacen los criterios de reconocimiento del activo. El ingreso tributario se determinará por su importe bruto. En el caso de que se paguen beneficios a los contribuyentes a través del sistema tributario, que en otras circunstancias serían pagados utilizando otro medio de pago, estos constituyen un gasto y deben reconocerse independientemente, sin perjuicio de su imputación presupuestaria. El ingreso, a su vez, debe incrementarse por el importe de cualquiera de estos gastos pagados a través del sistema tributario. El ingreso tributario sin embargo no debe incrementarse por el importe de los gastos fiscales (deducciones), ya que estos gastos son ingresos a los que se renuncia y no dan lugar a flujos de entrada o salida de recursos.

- Multas y sanciones pecuniarias: son ingresos de Derecho público detraídos sin contraprestación y de forma coactiva como consecuencia de la comisión de infracciones al ordenamiento jurídico. El reconocimiento de los ingresos se efectúacuando se recauden las mismas o cuando en el ente que tenga atribuida la potestad para su imposición surja el derecho a cobrarlas. El nacimiento del derecho de cobro se producirá cuando el ente impositor cuente con un título legal ejecutivo con que hacer efectivo dicho derecho de cobro.

- Transferencias y subvenciones.

Los criterios de reconocimiento de este tipo de ingresos se son los correspondientes a las transferencias y subvenciones.

4.9. Provisiones, activos y pasivos contingentes

Una provisión es un pasivo sobre el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

Dará origen al pasivo todo suceso del que nace una obligación de pago, de tipo legal, contractual o implícita para la entidad, de forma que a la entidad no le queda otra alternativa más realista que satisfacer el importe correspondiente.

Se reconocerá una provisión cuando se den la totalidad de las siguientes condiciones:

a) la entidad tiene una obligación presente (ya sea legal, contractual o implícita) como resultado de un suceso pasado;

b) es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen rendimientos económicos o potencial de servicio para cancelar tal obligación; y

c) puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. Se reconocerán como provisiones sólo aquellas obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia sea independiente de las acciones futuras de la entidad.

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más acontecimientos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad.

Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en el balance, si bien, se informará de los mismos en la memoria en el caso de que sea probable la entrada de rendimientos económicos o potencial de servicio a la entidad. Los activos contingentes han de ser objeto de evaluación continuada.

Un pasivo contingente es:

a) una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más acontecimientos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad; o bien
b) una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque:

- no es probable que la entidad tenga que satisfacerla, desprendiéndose de recursos que incorporen rendimientos económicos o prestación de servicios; o bien
- el importe de la obligación no puede ser valorado con la suficiente fiabilidad.

4.10. Transferencias y subvenciones

Las transferencias tienen por objeto una entrega dineraria o en especie entre los distintos agentes de las administraciones públicas, y de estos a otras entidades públicas o privadas y a particulares, y viceversa, todas ellas sin contrapartida directa por parte de los beneficiarios, destinándose a financiar operaciones o actividades no singularizadas.

Las subvenciones tienen por objeto una entrega dineraria o en especie entre los distintos agentes de las administraciones públicas, y de estos a otras entidades públicas o privadas y a particulares, y viceversa, todas ellas sin contrapartida directa por parte de los beneficiarios, destinándose a un fin, propósito, actividad o proyecto específico, con la obligación por parte del beneficiario de cumplir las condiciones y requisitos que se hubieran establecido o, en caso contrario, proceder a su reintegro.

Las transferencias y subvenciones suponen un aumento del patrimonio neto del beneficiario de las mismas y, simultáneamente, una correlativa disminución del patrimonio neto del concedente.

- Reconocimiento de las transferencias y subvenciones concedidas.

a) Monetarias: Las transferencias y subvenciones concedidas se contabilizarán como gastos en el momento en que se tenga constancia de que se han cumplido las condiciones establecidas para su percepción, sin perjuicio de la imputación presupuestaria de las mismas, que se efectuará de acuerdo con los criterios recogidos en la primera parte de este texto relativa al marco conceptual de la contabilidad pública.
Cuando al cierre del ejercicio esté pendiente el cumplimiento de alguna de las condiciones establecidas para su percepción, pero no existan dudas razonables sobre su futuro cumplimiento, se deberá dotar una provisión por los correspondientes importes, con la finalidad de reflejar el gasto.

b) No monetarias o en especie: En el caso de entrega de activos, la entidad concedente deberá reconocer la transferencia o subvención concedida en el momento de la entrega al beneficiario.

En el caso de deudas asumidas de otros entes, la entidad que asume la deuda deberá reconocer la subvención concedida en el momento en que entre en vigor la norma o el acuerdo de asunción, registrando como contrapartida el pasivo surgido como consecuencia de esta operación.

- Reconocimiento de las transferencias y subvenciones recibidas.

a) Transferencias recibidas: se reconocerán como ingreso imputable al resultado del ejercicio en que se reconozcan.Las transferencias monetarias se reconocerán simultáneamente al registro del ingreso presupuestario de conformidad con los criterios recogidos en la primera parte de este texto, relativa al marco conceptual de la contabilidad pública. No obstante, podrán reconocerse con anterioridad cuando se hayan cumplido las condiciones establecidas para su percepción. Las transferencias recibidas en especie se reconocerán en el momento de la recepción del bien.

b) Las subvenciones recibidas: se considerarán no reintegrables y se reconocerán como ingresos por el ente beneficiario cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención a favor de dicho ente, se hayan cumplido las condiciones asociadas a su disfrute y no existan dudas razonables sobre su percepción, sin perjuicio de la imputación presupuestaria de las mismas. En los demás casos las subvenciones recibidas se considerarán reintegrables y se reconocerán como pasivo. Las subvenciones recibidas deberán imputarse a resultados de acuerdo con los criterios que se detallan a continuación, que serán aplicables tanto a las de carácter monetario como a las de carácter no monetario o en especie.
Las subvenciones recibidas se contabilizarán, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, en una partida específica, debiéndose imputar al resultado del ejercicio sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención de que se trate, para lo que se tendrá en cuenta la finalidad fijada en su concesión:
No obstante, las subvenciones para financiar gastos: Se imputarán al resultado del mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.
Subvenciones por adquisición de activos: Se imputarán al resultado de cada ejercicio en proporción a la vida útil del bien, aplicando el mismo método que para la dotación a la amortización de los citados elementos, o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o baja en inventario.
En el caso de activos no amortizables, se imputarán como ingresos en el ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
Subvenciones por cancelación de pasivos: Se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso se imputarán en función del elemento financiado.

Valoración:

- Las transferencias y subvenciones de carácter monetario se valoran por el importe concedido, tanto por el ente concedente como por el beneficiario.
- Las transferencias y subvenciones de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor contable de los elementos entregados, en el caso del ente concedente, y por su valor razonable en el momento del reconocimiento, en el caso del ente beneficiario, salvo que, de acuerdo con otra norma de reconocimiento y valoración, se deduzca otra valoración del elemento patrimonial en que se materialice la transferencia o subvención.
- Las subvenciones recibidas por asunción de deudas se valoran por el valor contable de la deuda en el momento en el que ésta es asumida.
- Las subvenciones concedidas por asunción de deudas se valoran por el valor razonable de la deuda en el momento de la asunción.
- Las transferencias y subvenciones otorgadas por la entidad o entidades propietarias a favor de una entidad pública dependiente se contabilizan de acuerdo con los criterios contenidos en los apartados anteriores de esta norma de reconocimiento y valoración.

5. Inmovilizado material

5.1. Activos valorados según modelo del coste (método de valoración general)

5. INMOVILIZADO MATERIAL

5.1 MODELO DEL COSTE

PARTIDA BALANCE	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS C	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS A OTRAS PARTIDAS E	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO F	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO G	SALDO FINAL A+B+C-D -E-F-G
1. Terrenos	34.252,17							34.252,17
2. Construcciones	14.546.083,93	58.617,62						14.604.701,55
3. Infraestructuras	9.896,31	23.473,02						33.369,33
4. Bienes por patrimonio histórico								
5. Otro inmovilizado material	18.167.907,53	860.011,70						19.027.919,23
6. Inmovilizado material en curso y anticipos	730.692,20							730.692,20
TOTAL	33.488.832,14	942.102,34						34.430.934,48

5.2. Activos valorados según modelo de revalorización

No se ha aplicado el modelo de revalorización en el inmovilizado material.

9. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar

9. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

CLASE ACTIVO	IMPORTE RECONOCIMIENTO INICIAL	VALORACIÓN	OPCIÓN DE COMPRA (SI/NO)	ACUERDOS SIGNIFICATIVOS ARRENDAMIENTO FINANCIERO	NATURALEZA DE LOS ACTIVOS QUE SURGEN DE ESTOS CONTRATOS
VEHICULO	37.461,60	VALACTUAL	SI		INMOVILIZADO MATERIAL
VEHICULO	37.810,08	VALACTUAL	SI		INMOVILIZADO MATERIAL

10. Activos financieros

Activos financieros. Información relacionada con el balance.

A) Estado resumen de la conciliación

CLASES / CATEGORÍAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES			
	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Créditos y partidas a cobrar									36.000,00	36.000,00			36.000,00	36.000,00
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento														
Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados														
Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	150.253,03	150.253,03											150.253,03	150.253,03
Activos financieros disponibles para la venta														
TOTAL	150.253,03	150.253,03							36.000,00	36.000,00			186.253,03	186.253,03

11. Pasivos financieros

SITUACION Y MOVIMIENTO DE LAS DEUDAS

a) DEUDAS AL COSTE AMORTIZADO

IDENTIFICACIÓN DEUDA	T.I.E.	DEUDA AL 1 ENERO		CREACIONES		INTERESES DEVENGADOS SEGÚN T.I.E.		INTERESES CANCELADOS	DIFERENCIAS DE CAMBIO		DISMINUCIONES		DEUDA AL 31 DICIEMBRE	
		COSTE AMORTIZADO (1)	INTERESES EXPLÍCITOS (2)	EFECTIVO (3)	GATOS (4)	EXPLÍCITOS (5)	RESTO (6)		DEL COSTE AMORTIZADO	DE INTERESES EXPLÍCITOS	VALOR CONTABLE (10)	RESULTADO (11)	COSTE AMORTIZADO (12)=(1+3-4+6+8-10)	INTERESES EXPLÍCITOS
PRESTAMO CAJASUR 594-2		25.640,71				372,69		372,69			25.640,71			
PRESTAMO BBVA 3240		41.408,21				85,52		85,52			20.704,12		20.704,09	
PRESTAMO BBVA 3292		74.177,51				2.311,45		2.311,45			26.973,64		47.203,87	
PRESTAMO BANCO DE SANTANDER 6111		64.228,97				131,60		131,60			16.002,84		48.226,13	
PRESTAMO BBVA 4635		48.689,50				603,58		603,58			9.737,90		38.951,60	
PRESTAMO BBVA 6895		241.651,13				11.350,35		11.350,35			24.165,12		217.486,01	
PRESTAMO BBVA 5593		201.923,10				7.797,94		7.797,94			19.230,76		182.692,34	
PRESTAMO CAJA RURAL 89651		829.341,58				5.440,30		5.440,30			127.591,00		701.750,58	
REINTEGRO PIE 2008		90.285,36									15.047,52		75.237,84	
REINTEGRO PIE 2009		240.465,91									40.077,72		200.388,19	
FIANZAS RECIBIDAS		26.589,31		8.121,96							5.129,85		29.581,42	
DEPOSITOS RECIBIDOS		20.984,43		5.407,62							5.411,77		20.980,28	
PROVEEDORES S CERRADO INMOVILIZADO		113.151,44									63.338,49		49.812,95	
PROVEEDORES S CORRIENTE INMOVILIZADO				5.561,77									5.561,77	
TOTAL		2.018.537,16	0,00	19.091,35	0,00	28.093,43	0,00	28.093,43	0,00	0,00	399.051,44	0,00	1.638.577,07	0,00

G.11.1(A)

PASIVOS FINANCIEROS. SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DE LA DEUDA
c) RESUMEN POR CATEGORÍAS

CLASES / CATEGORÍAS	LARGO PLAZO						CORTO PLAZO						TOTAL	
	OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS			
	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Deudas a coste amortizado			1.011.014,62	1.252.060,71	275.626,03	275.626,03			246.000,00	275.000,00	105.936,42	215.850,42	1.638.577,07	2.018.537,16
Deudas a valor razonable														
TOTAL			1.011.014,62	1.252.060,71	275.626,03	275.626,03			246.000,00	275.000,00	105.936,42	215.850,42	1.638.577,07	2.018.537,16

15. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

15.1 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2016	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2016	EJERCICIOS ANTERIORES
PIE 2016	1.375.954,90	0,00		1.375.954,90	1.375.954,90	
ABSENTISMO ESCOLAR 2016	3.200,00	0,00		3.200,00	3.200,00	
GUADALINFO 2016	14.225,64	0,00		14.225,64	14.225,64	
REINTEGRO SUBVENCIONES JUNTA ANDALUCIA	-21.548,75	0,00		-21.548,75	-21.548,75	
CAMPAMENTOS URBANOS IAJ	3.000,00	0,00		3.000,00	3.000,00	
PROGRAMA DE MAYORES	1.035,90	0,00		1.035,90	1.035,90	
AYUDA A LA CONTRATACION 2016	47.327,00	0,00		47.327,00	47.327,00	
SOLIDARIDAD Y GARANTIA ALIMENTARIA	8.592,39	0,00		8.592,39	8.592,39	
SUMINISTROS MINIMOS VITALES	11.100,00	0,00		11.100,00	11.100,00	
ESCUELA DE MUSICA 2016	2.845,74	0,00		2.845,74	2.845,74	
PART. TRIBUTOS CCAA	487.328,09	0,00		487.328,09	487.328,09	
CONVENIO SAS CENTRO DE SALUD	21.035,42	0,00		21.035,42	21.035,42	
REINTEGRO SUBVENCIONES DIPUTACION	-161,97	0,00		-161,97	-161,97	
SUBVENCIONES DIPUTACION PERSONAL	14.637,45	0,00		14.637,45	14.637,45	
OCIO Y TIEMPO LIBRE DIPUTACION	2.471,09	0,00		2.471,09	2.471,09	
CIRCUITO PROVINCIAL DE CULTURA	5.787,60	0,00		5.787,60	5.787,60	
PROGRAMAS Y EVENTOS DEPORTIVOS	5.125,33	0,00		5.125,33	5.125,33	
PROYECTOS DE PARTICIPACION CIUDADANA	1.425,00	0,00		1.425,00	1.425,00	
PROGRAMAS SINGULARES DE CULTURA	4.416,53	0,00		4.416,53	4.416,53	
VESTUARIO DE PROTECCION CIVIL	1.801,20	0,00		1.801,20	1.801,20	
ARCHIVOS MUNICIPALES	3.951,22	0,00		3.951,22	3.951,22	
SUBVENCIONES IPBS	629.011,87	0,00		629.011,87	629.011,87	

15.1 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2016	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2016	EJERCICIOS ANTERIORES
REINTEGRO SUBVENCIONES IPBS	-8.684,32	0,00		-8.684,32	-8.684,32	
PROGRAMA DE CONCERTACION Y EMPLEO	61.341,00	0,00		61.341,00	61.341,00	
IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	1.834,00	0,00		1.834,00	1.834,00	
PROGRAMA DE ARTES PLASTICAS	2.852,05	0,00		2.852,05	2.852,05	
SUBVENCIONES CPDE	12.036,25	0,00		12.036,25	12.036,25	
COLABORACION CULTURA CAJASUR	30,00	0,00		30,00	30,00	
COLABORACION CULTURA LA CAIXA	500,00	0,00		500,00	500,00	
COLABORACION CULTURA CAJA RURAL CAÑETE	300,00	0,00		300,00	300,00	
MANO DE OBRA PFEA 2016	528.891,41	0,00		528.891,41	528.891,41	
REINTEGROS MANO DE OBRA PFEA	-870,84	0,00		-870,84	-870,84	
CONVENIO PISCINA	191.567,80	0,00		191.567,80	191.567,80	
MATERIALES PFEA 2016	238.001,13	0,00		238.001,13	238.001,13	
REINTEGRO MATERIALES PFEA	-1.003,33	0,00		-1.003,33	-1.003,33	
CAMINOS RURALES	13.496,00	0,00		13.496,00	13.496,00	
JARDINES JUNTO PARQUE DE JESUS	20.000,00	0,00		20.000,00	20.000,00	
MODERNIZACION Y ADMON ELECTRONICA	1.875,00	0,00		1.875,00	1.875,00	
PROGRAMA DE CONCERTACION (INVERSION)	45.138,28	0,00		45.138,28	45.138,28	
AMPLIACION DE CEMENTERIO	48.000,00	0,00		48.000,00	48.000,00	
PLAZA DE SANTA ANA, FASE II	52.925,35	0,00		52.925,35	52.925,35	
TOTAL	3.830.791,43			3.830.791,43	3.830.791,43	

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
APORTACION CONSORCIO DE INCENDIOS	P6490001B	CONSORCIO PROVINCIAL DE EXTINCION DE INCENDIOS	18.083,05	APORTACION 2016	
APORTACION MANCOMUNIDAD	G14216758	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS SIERRA CENTRO ORIENTAL CORSOBESA	37.809,24	APORTACION 2016	
APORTACION MANCOMUNIDAD	G14217442	MANCOMUNIDAD ALTO GUADALQUIVIR	35.541,72	APORTACION 2016	
CUOTA 2016	G23383615	ASOCIACION ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS DEL OLIVO	500,00	CUOTA 2016	
CUOTA 2016	G28783991	FEDERACION ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS	585,99	CUOTA 2016	
CUOTA 2016	G41192097	FEDERACION ANDALUZA DE MUNICIPIOS	452,36	CUOTA 2016	
CONVENIO FUNDACION	G14573497	FUNDACION "HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS"	86.086,03	CONVENIO USO PATIO RESIDENCIA	
AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL	VARIOS	VARIOS	19.996,68	EMERGENCIA SOCIAL	
SUMINISTROS MINIMOS VITALES	VARIOS	VARIOS	19.334,61	EMERGENCIA SOCIAL	
POBREZA ENERGETICA 2016	VARIOS	VARIOS	9.938,75	POBREZA ENERGETICA	
CONVENIO 2016	G14314389	AGRUPACION DE HERMANDADES Y COFRADIAS DE BUJALANCE	2.400,00	COLABORACION	
CONVENIO 2016	G14623565	CLUB DEPORTIVO BUJALANCE CALDERERIA MANZANO-FUTBOL SALA	22.500,00	COLABORACION	
CONVENIO 2016	G14482251	ESCUELA FUTBOL BASE DE BUJALANCE	10.500,00	COLABORACION	
CONVENIO 2016	G14569594	CLUB DEPORTIVO BUJALANCE	1.320,00	COLABORACION	
CONVENIO 2016	G14534838	CLUB DE NATACION NEPTUNO	500,00	COLABORACION	
CONVENIO 2016	V14357230	CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD DE CORDOBA	5.000,00	COLABORACION	
ASIGNACION GRUPO POLITICO MUNICIPAL	G56035165	GRUPO MUNICIPAL INDEPENDIENTE "POR BUJALANCE"	3.520,00	ASIGNACION GRUPO POLITICO	
ASIGNACION GRUPO POLITICO MUNICIPAL	V56001423	GRUPO POLITICO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR DE BUJALANCE	5.500,00	ASIGNACION GRUPO POLITICO	
ASIGNACION GRUPO POLITICO MUNICIPAL	V56041973	GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE BUJALANCE	5.500,00	ASIGNACION GRUPO POLITICO	
ASIGNACION GRUPO POLITICO MUNICIPAL	V56045081	AGRUPACION MUNICIPAL IULV-CA DE BUJALANCE	4.420,00	ASIGNACION GRUPO POLITICO	

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
MANTENIMIENTO CENTRO DE ADULTOS	S4111001F	JUNTA DE ANDALUCIA (CENTRO DE ADULTOS)	2.160,00	MANTENIMIENTO CENTRO DE ADULTOS	
APORTACIONES MUNICIPALES A PROYECTOS	P1400000D	EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL	19.574,49	APORTACIONES 2016	
		TOTAL	311.222,92		0,00

17. Información sobre medio ambiente

OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO CON CARGO A LA POLÍTICA DE GASTO 17, "MEDIO AMBIENTE"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
171	PARQUES Y JARDINES	18.406,98
172	PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE	19.548,96
	TOTAL	37.955,94

19. Presentación por actividades de la cuenta de resultado económico patrimonial

PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO PATRIMONIAL

GASTOS		EJERCICIO 2016			EJERCICIO 2015		
CÓDIGO GRUPO DE PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN GRUPO DE PROGRAMAS	PRESUPUESTARIOS	NO PRESUPUESTARIOS	TOTAL	PRESUPUESTARIOS	NO PRESUPUESTARIOS	TOTAL
011	DEUDA PÚBLICA	31.180,71	2.740,34	33.921,05	44.212,74	5.166,95	49.379,69
132	SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO	368.182,65	32.358,00	400.540,65	378.321,31	44.212,73	422.534,04
135	PROTECCIÓN CIVIL	8.059,49	708,31	8.767,80	5.775,08	674,91	6.449,99
151	URBANISMO: PLANEAMIENTO, GESTIÓN, EJECUCIÓN Y DISCIPLINA URB	32.682,21	2.872,30	35.554,51			
152	VIVIENDA	23.379,21	2.054,70	25.433,91			
162	RECOGIDA, GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS	14.610,87	1.284,09	15.894,96			
163	LIMPIEZA VIARIA	85.146,60	7.483,17	92.629,77	85.146,60	9.950,70	95.097,30
171	PARQUES Y JARDINES	949,17	83,42	1.032,59	26.659,32	3.115,56	29.774,88
172	PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE	21.132,96	1.857,29	22.990,25	15.175,92	1.773,54	16.949,46
231	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA	815.234,58	71.647,48	886.882,06	762.751,95	89.139,43	851.891,38
241	FOMENTO DEL EMPLEO	7.304,14	641,93	7.946,07	231.744,53	27.082,95	258.827,48
321	CREACIÓN DE CENTROS DOCENTES DE ENSEÑANZA PREESCOLAR Y PRIMARIA	40.903,95	3.594,87	44.498,82			
326	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE EUCACIÓN	2.160,00	189,83	2.349,83	2.160,00	252,43	2.412,43
332	BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS	835,69	73,45	909,14			
334	PROMOCION CULTURAL	111.093,64	9.763,55	120.857,19	182.674,16	21.348,32	204.022,48
337	INSTALACIONES DE OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE	31.212,23	2.743,11	33.955,34	18.517,46	2.164,05	20.681,51
338	FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS	115.915,26	10.187,30	126.102,56			
341	PROMOCION Y FOMENTO DEL DEPORTE	74.656,99	6.561,28	81.218,27	71.512,96	8.357,40	79.870,36
432	INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA	15.753,50	1.384,51	17.138,01	1.745,48	203,99	1.949,47
912	ÓRGANOS DE GOBIERNO	130.751,75	11.491,21	142.242,96	105.218,60	12.296,43	117.515,03
920	ADMINISTRACION GENERAL	2.082.391,27	183.012,47	2.265.403,74			
924	PARTICIPACION CIUDADANA	4.204,21	369,49	4.573,70	202,94	23,72	226,66

INGRESOS	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2015
INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA	6.748.389,65	5.878.569,67
INGRESOS FINANCIEROS	38.969,27	46.598,07
OTROS INGRESOS	477.579,02	563.108,41
TOTAL INGRESOS.	7.264.937,94	6.488.276,15

NSS3180 G.19. 16-09-26

PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO PATRIMONIAL

GASTOS		EJERCICIO 2016			EJERCICIO 2015					
CÓDIGO GRUPO DE PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN GRUPO DE PROGRAMAS	PRESUPUESTARIOS	NO PRESUPUESTARIOS	TOTAL	PRESUPUESTARIOS	NO PRESUPUESTARIOS	TOTAL	INGRESOS	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2015
931	POLITICA ECONOMICA Y FISCAL	98.190,21	8.629,52	106.819,73	97.080,57	11.345,37	108.425,94			
942	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES LOCALES TERRITORIALES	112.546,85	9.891,26	122.438,11	164.139,88	19.182,30	183.322,18			
TOTAL		4.228.478,14	371.622,88	4.600.101,02	4.424.394,41	517.059,29	4.941.453,70			

21. Operaciones no presupuestarias de tesorería

G.21.1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

CUENTA	CONCEPTO		SALDO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES DE COBRO A 31 DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
44290	10003	Anticipo Reintegrable Red Conjuntos Históricos	1.779,26			1.779,26		1.779,26
		TOTAL CUENTA 44290	1.779,26			1.779,26		1.779,26
44900	10004	Pagos Delegados	33.637,27		2.829,01	36.466,28	30.967,25	5.499,03
	10005	Pagos Anticipados Por Ejecucion Subsidiaria	181,50			181,50		181,50
	10020	Pagos Duplicados O Excesivos			260,00	260,00		260,00
	10050	Anticipo De Caja	6.216,08		4.534,70	10.750,78	7.201,47	3.549,31
	10052	Anticipos De Caja A Justificar, Concejales	149,92			149,92		149,92
		TOTAL CUENTA 44900	40.184,77		7.623,71	47.808,48	38.168,72	9.639,76
47000	10040	Hacienda Pública Deudora Por Iva	15.510,42			15.510,42		15.510,42
		TOTAL CUENTA 47000	15.510,42			15.510,42		15.510,42
47100	10030	Seguridad Social Deudora	34,93		12.710,49	12.745,42	11.412,73	1.332,69
		TOTAL CUENTA 47100	34,93		12.710,49	12.745,42	11.412,73	1.332,69
		TOTAL	57.509,38		20.334,20	77.843,58	49.581,45	28.262,13

G.21.2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

CUENTA	CONCEPTO		SALDO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICI	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICI	ACREEDORES PENDIENTE DE PAGO A 31 DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
41900	20032	Anticipos De Recaudación De Hacienda Local			1.430.407,06	1.430.407,06	1.430.407,06	
		TOTAL CUENTA 41900			1.430.407,06	1.430.407,06	1.430.407,06	
47510	20001	I.R.P.F. Retención Trabajo Personal	63.922,95		205.690,60	269.613,55	208.864,71	60.748,84
	20004	I.R.P.F. Retención Profesionales	132,09		662,41	794,50	357,57	436,93
	20005	I.R.P.F. Retenciones Ganancias Patrimoniales			1.687,20	1.687,20	813,20	874,00
		TOTAL CUENTA 47510	64.055,04		208.040,21	272.095,25	210.035,48	62.059,77
47600	20030	Cuotas Del Trabajador A La S.S.	46.437,50		107.898,58	154.336,08	108.099,82	46.236,26
		TOTAL CUENTA 47600	46.437,50		107.898,58	154.336,08	108.099,82	46.236,26
56000	20081	Fianzas Varias	26.478,82		8.121,96	34.600,78	5.129,85	29.470,93
	20084	Fianzas Urbanismo Y Obras	110,49			110,49		110,49
		TOTAL CUENTA 56000	26.589,31		8.121,96	34.711,27	5.129,85	29.581,42
56100	20061	Retencion Por Diligencia Embargo	334,15		3.424,14	3.758,29	3.428,29	330,00
	20070	Cuotas Centrales Sindicales			276,00	276,00	276,00	
	20102	Elecciones			1.707,48	1.707,48	1.707,48	
	20152	Ministerio De Justicia	12,86			12,86		12,86
	20187	Ejecución Aval Licersa	20.637,42			20.637,42		20.637,42
		TOTAL CUENTA 56100	20.984,43		5.407,62	26.392,05	5.411,77	20.980,28
		TOTAL	158.066,28		1.759.875,43	1.917.941,71	1.759.083,98	158.857,73

G.21.3.A. PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN. a) COBROS

CUENTA	CONCEPTO		COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
55400	30009	Ingresos Pendientes De Aplicación Roe			2.219.695,43	2.219.695,43	2.219.695,43	
	30050	Ingresos Pendientes De Aplicación	14.082,03		57,52	14.139,55		14.139,55
		TOTAL CUENTA 55400	14.082,03		2.219.752,95	2.233.834,98	2.219.695,43	14.139,55
		TOTAL	14.082,03		2.219.752,95	2.233.834,98	2.219.695,43	14.139,55

G.21.3.B. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN. B) PAGOS

Cuenta	CONCEPTO		Pagos pendientes de aplicación a 1 enero	Modificaciones saldo inicial	Pagos realizados en el ejercicio	Total pagos pendientes aplicación	Pagos aplicados en el ejercicio	Pagos pendientes de aplicación a 31 diciembre
	Código	Descripción						
55500	40001	Pagos Ptes. De Aplicación En Caja	4,87			4,87		4,87
	40003	Pgos Por Ctas. Operativas Ptes. De Aplicación	12.205,00			12.205,00		12.205,00
	40004	Pagos Ptes. De Aplicación Canon Confederación	81.328,84			81.328,84		81.328,84
	40005	Pagos Ptes. De Aplicación Intereses Del Inem	35.701,13			35.701,13		35.701,13
	40006	Pagos Ptes. De Aplicación	212.042,66			212.042,66		212.042,66
	40009	Pagos Pendientes De Aplicación, Roe			1.552.432,66	1.552.432,66	1.552.432,66	
	40100	Otros Pagos Ptes. De Aplicación	4.492,24			4.492,24	50,75	4.441,49
		TOTAL CUENTA 55500	345.774,74		1.552.432,66	1.898.207,40	1.552.483,41	345.723,99
		TOTAL	345.774,74		1.552.432,66	1.898.207,40	1.552.483,41	345.723,99

22. Contratación administrativa

PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO			PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO			PROCEDIMIENTO NEGOCIADO					
	MULTIPLIC. CRITERIO	ÚNICO CRITERIO	TOTAL	MULTIPLIC. CRITERIO	ÚNICO CRITERIO	TOTAL	CON PUBLICIDAD	SIN PUBLICIDAD	TOTAL	DIÁLOGO COMPETITIVO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TOTAL
De Obras							109.524,35	67.578,50	177.102,85		31.027,80	208.130,65
De Suministro												
Patrimoniales												
De Gestión de Servicios Públicos												
De Servicios								31.234,30	31.234,30		16.528,60	47.762,90
De Concesión de Obra Pública												
De Colaboración del Sector Público y Sector Privado												
De Caracter Administrativo Especial												
Otros												
TOTAL							109.524,35	98.812,80	208.337,15		47.556,40	255.893,55

23. Valores recibidos en depósito

ESTADO DE VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO

Código	Descripción	Saldo a 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial	Depósitos Recibidos en Ejercicio	Total Depósitos Reconocidas	Depósitos Cancelados	Depósitos pendientes de devolución a 31 de Diciembre
70081	Fianzas Varias	0,00	0,00	231.802,00	231.802,00	2.204,00	229.598,00
	TOTAL	0,00	0,00	231.802,00	231.802,00	2.204,00	229.598,00

24. Información presupuestaria

Toda la información correspondiente a esta nota de adjunta al final de este documento memoria

24.1. Ejercicio corriente

1) Presupuesto de gastos

a) Modificaciones de crédito

b) Remanentes de crédito

c) Acreedores por operaciones pendientes de aplicar al presupuesto

No existen acreedores por operaciones pendientes de aplicar al presupuesto.

2) Presupuesto de ingresos

a) Procesos de gestión

a.1) Derechos anulados

a.2) Derechos cancelados

a.3) Recaudación neta

b) Devoluciones de ingresos

c) Compromisos de ingresos

24.2 Ejercicios cerrados

1) Presupuesto de gastos. Obligaciones de presupuestos cerrados

2) Derechos a cobrar de presupuestos cerrados

a) Derechos pendientes de cobro totales
b) Derechos anulados
C) Derechos cancelados

3) Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores

24.3. Ejercicios posteriores

1) Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.

2) Compromisos de ingresos con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.

24.4. Ejecución de proyectos de gasto

1. Resumen de ejecución

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE GASTOS

1. RESUMEN DE EJECUCIÓN

CÓDIGO PROYECTO	DENOMINACIÓN	AÑO DE INICIO	DURACIÓN	GASTO PREVISTO	GASTO COMPROMETIDO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS			GASTO PENDIENTE DE REALIZAR	FINANCIACIÓN AFECTADA
						A 1 DE ENERO	EN EL EJERCICIO	TOTAL		
2016-2-OBRA-1	Recuperacion De Zona Jardinada Junto A Parque De Jesus	2016	4	56.000,08	56.000,08		56.000,08	56.000,08		sí
2016-2-OBRA-2	Mejora De Firme Y Perfilado De Cunetas Camino De La Fuemblanquilla	2016	3	17.544,00	13.496,00				17.544,00	sí
2016-2-OBRA-3	Pavimentacion De Acerados En Jardines De Morente (Materiales)	2016	1	5.589,71					5.589,71	sí
2016-2-OBRA-4	Pav. Y Ajardinamiento De La Plaza De Urb. San Isidro (Materiales)	2016	4	46.964,18					46.964,18	sí
2016-2-OBRA-5	Acerados En Calle Eduardo Sotomayor (Materiales)	2016	3	40.824,17					40.824,17	sí
2016-2-OBRA-6	Acerados Frente Al Cementerio Municipal (Materiales)	2016	3	19.336,01					19.336,01	sí
2016-2-OBRA-7	Pavimentacion De Viales En Plaza De San Isidro (Materiales)	2016	5	59.487,97					59.487,97	sí
2016-2-OBRA-8	Pav. Y Ajardinamiento De Plaza De Andalucia (Materiales)	2016	7	125.966,57					125.966,57	sí
2016-2-OBRA-9	Remodelacion Plaza De Santa Ana, Fase Ii	2016	4	52.925,35					52.925,35	sí
2016-2-OBRA-10	Pavimentacion De Acerados En Jardines De Morente (Mano De Obra)	2016	1	12.899,79	12.899,79		1.270,53	1.270,53	11.629,26	sí
2016-2-OBRA-11	Pavimentacion Y Ajardinamiento De Plaza En Urb. San Isidro (Mano De Obra)	2016	4	96.748,43	96.748,43		1.270,53	1.270,53	95.477,90	sí
2016-2-OBRA-12	Ejecucion De Acerados En Calle Eduardo Sotomayor (Mano De Obra)	2016	3	58.049,06	58.049,06		1.270,53	1.270,53	56.778,53	sí
2016-2-OBRA-13	Ejecucion De Acerados Frente Al Cementerio Municipal (Mano De Obra)	2016	3	64.498,95	64.498,95		1.270,53	1.270,53	63.228,42	sí
2016-2-OBRA-14	Pavimentacion De Viales En Plaza De La Urb. San Isidro (Mano De Obra)	2016	5	122.548,01	122.548,01		1.270,53	1.270,53	121.277,48	sí
2016-2-OBRA-15	Pavimentacion Y Ajardinamiento En Plaza De Andalucia (Mano De Obra)	2016	7	174.147,17	174.147,17		1.270,53	1.270,53	172.876,64	sí
2016-2-OBRA-16	Programa De Concertacion, Ampliacion De Cementerio	2016	9	122.982,05					122.982,05	sí
2016-2-PRESI-1	Programa De Modernizacion Y Administracion Electronica	2016	4	2.790,00	2.790,00		2.790,00	2.790,00		sí
2016-3-PRESI-1	Ayuda A Domicilio 2016	2016	12	599.443,62	599.443,62		599.443,62	599.443,62		sí

1. RESUMEN DE EJECUCIÓN

CÓDIGO PROYECTO	DENOMINACIÓN	AÑO DE INICIO	DURACIÓN	GASTO PREVISTO	GASTO COMPROMETIDO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS			GASTO PENDIENTE DE REALIZAR	FINANCIACIÓN AFECTADA
						A 1 DE ENERO	EN EL EJERCICIO	TOTAL		
2016-3-PRESI-2	Programa Emprende 2015	2016	12	13.470,00	10.962,89		10.962,89	10.962,89	2.507,11	sí
2016-3-PRESI-4	Programa Guadalinfo 2016	2016	12	21.219,08	21.219,08		21.219,08	21.219,08		sí
2016-3-PRESI-5	Programa De Envejecimiento Activo 2016	2016	8	3.760,00	3.760,00		3.760,00	3.760,00		sí
2016-3-PRESI-6	Programa De Participacion Social Del Mayor 2016	2016	8	2.604,39	2.604,39		2.604,39	2.604,39		sí
2016-3-PRESI-7	Programa De Concertacion Y Empleo 2016 (Empleo)	2016	11	59.832,66	59.832,66		59.832,66	59.832,66		sí
2016-3-PRESI-8	Programa De Suministros Minimos Vitales Y Urgencia Social 2016	2016	5	11.100,00	8.920,19		8.920,19	8.920,19	2.179,81	sí
2016-3-PRESI-9	Pes 2016, Antonio Flores Cantador, 16.1201.2803	2016	3	4.235,48	4.235,48		4.235,48	4.235,48		sí
2016-3-PRESI-10	Pes 2016, Carolina Flores Moya, 16.1201.3971	2016	3	4.241,19	4.241,19		4.241,19	4.241,19		sí
2016-3-PRESI-11	Pes 2016 David Pinilla Diaz, Expte. 16.1201.3963	2016	2	1.343,32	1.343,32		1.343,32	1.343,32		sí
2016-3-PRESI-12	Pes 2016, Juan Manuel Lopez Jimenez, Expte. 16.1201.6014	2016	3	4.284,28	4.284,28		4.284,28	4.284,28		sí
2016-3-PRESI-13	Pes 2016, Juan Gregorio Rodriguez Madueño, Expte. 16.1201.6722	2016	3	4.235,49	4.235,49		4.235,49	4.235,49		sí
2016-3-PRESI-14	Pes 2016, Elvis Olaya Garcia, Expte. 16.1201.6013	2016	3	4.284,28	4.284,28		4.284,28	4.284,28		sí
2016-3-PRESI-15	Pes 2016, Pedro Valera Moya, Expte. 16.1201.6012	2016	3	4.235,49	4.235,49		4.235,49	4.235,49		sí
2016-3-PRESI-16	Pes 2016, Encarnacion Avila Cala, Expte. 16.1201.7596	2016	3	4.194,57	4.194,57		4.194,57	4.194,57		sí
2016-3-PRESI-17	Plan De Actividades Escuela De Musica 2016	2016	4	3.471,52	3.471,52		3.471,52	3.471,52		sí
2016-3-PRESI-18	Programa "Tu Primer Empleo 2016"	2016	6	4.318,52	2.158,31		2.158,31	2.158,31	2.160,21	sí
2016-3-PRESI-19	Proyecto De Participacion Ciudadana (Jornada De Convivencia)	2016	1	3.797,98	3.797,98		3.797,98	3.797,98		sí
2016-3-PRESI-20	Programas Singulares De Cultura 2016, Xiii Jorndas Mario Lopez	2016	3	8.880,32	8.880,32		8.880,32	8.880,32		sí

1. RESUMEN DE EJECUCIÓN

CÓDIGO PROYECTO	DENOMINACIÓN	AÑO DE INICIO	DURACIÓN	GASTO PREVISTO	GASTO COMPROMETIDO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS			GASTO PENDIENTE DE REALIZAR	FINANCIACIÓN AFECTADA
						A 1 DE ENERO	EN EL EJERCICIO	TOTAL		
2016-3-PRESI-21	Programa De Ayuda A La Contratacion 2016	2016	9	47.327,00	6.196,95		6.196,95	6.196,95	41.130,05	sí
2016-3-PRESI-22	Programa De Igualdad De Oportunidades	2016	2	2.358,97	2.358,97		2.358,97	2.358,97		sí
2016-3-PRESI-23	Programa Emprende 2016	2016	12	13.470,00	1.197,31		1.197,31	1.197,31	12.272,69	sí
2016-3-PRESI-24	Certamen Nacional De Artes Plasticas 2016	2016	3	6.966,95	6.966,95		6.966,95	6.966,95		sí
2016-3-PRESI-25	Programa De Intervencion Familiar En Situaciones De Pobreza Energetica	2016	12	8.131,60					8.131,60	sí
2016-3-PRESI-26	Circuito Provincial De Cultura 2016	2016	6	8.904,00	8.904,00		8.904,00	8.904,00		sí
2016-3-PRESI-27	Programa De Actividades De Ocio Y Tiempo Libre (Iii Noche Joven)	2016	6	3.499,56	3.499,56		3.499,56	3.499,56		sí
2016-3-PRESI-28	Programas, Actividades Y Eventos Deportivos 2016	2016	11	24.965,55	24.965,55		24.965,55	24.965,55		sí
2016-3-PRESI-29	Adquisicion De Vestuario Y Material Menor Para Avpc	2016	1	2.698,30	2.698,30		2.698,30	2.698,30		sí
2016-3-PRESI-30	Archivos Municipales	2016	4	4.939,03					4.939,03	sí
2016-3-PRESI-31	Subvencion Iaj "V Campamentos Urbanos"	2016	2	6.735,30	6.735,30		6.735,30	6.735,30		sí
2016-3-PRESI-32	Programa De Mayores, Psicoestimulacion Cognitiva Enfermos De Alzheimer	2016	5	2.442,80					2.442,80	sí
2016-3-PRESI-33	Plan De Solidaridad Y Garantia Alimentaria 2016	2016	6	8.592,39					8.592,39	sí
2016-3-PRESI-34	Programa Emple@ 2016	2016	6	8.389,14	7.550,22		7.550,22	7.550,22	838,92	sí
			TOTAL	1.991.674,28	1.428.355,66	0,00	893.591,43	893.591,43	1.098.082,85	

2. Anualidades pendientes

2. ANUALIDADES PENDIENTES

CÓDIGO PROYECTO	DENOMINACIÓN	GASTO PENDIENTE DE REALIZAR 2017	2018	2019	AÑOS SUCESIVOS
2016-2-10 OBRA-	Pavimentacion De Acerados En Jardines De Morente (Mano De Obra)	11.629,26			
2016-2-11 OBRA-	Pavimentacion Y Ajardinamiento De Plaza En Urb. San Isidro (Mano De Obra)	95.477,90			
2016-2-12 OBRA-	Ejecucion De Acerados En Calle Eduardo Sotomayor (Mano De Obra)	56.778,53			
2016-2-13 OBRA-	Ejecucion De Acerados Frente Al Cementerio Municipal (Mano De Obra)	63.228,42			
2016-2-14 OBRA-	Pavimentacion De Viales En Plaza De La Urb. San Isidro (Mano De Obra)	121.277,48			
2016-2-15 OBRA-	Pavimentacion Y Ajardinamiento En Plaza De Andalucia (Mano De Obra)	172.876,64			
2016-2-16 OBRA-	Programa De Concertacion, Ampliacion De Cementerio	122.982,05			
2016-2-2 OBRA-	Mejora De Firme Y Perfilado De Cunetas Camino De La Fuemblanquilla	17.544,00			
2016-2-3 OBRA-	Pavimentacion De Acerados En Jardines De Morente (Materiales)	5.589,71			
2016-2-4 OBRA-	Pav. Y Ajardinamiento De La Plaza De Urb. San Isidro (Materiales)	46.964,18			
2016-2-5 OBRA-	Acerados En Calle Eduardo Sotomayor (Materiales)	40.824,17			
2016-2-6 OBRA-	Acerados Frente Al Cementerio Municipal (Materiales)	19.336,01			
2016-2-7 OBRA-	Pavimentacion De Viales En Plaza De San Isidro (Materiales)	59.487,97			
2016-2-8 OBRA-	Pav. Y Ajardinamiento De Plaza De Andalucia (Materiales)	125.966,57			
2016-2-9 OBRA-	Remodelacion Plaza De Santa Ana, Fase II	52.925,35			
2016-3-18 PRESI-	Programa "Tu Primer Empleo 2016"	2.160,21			
2016-3-2 PRESI-	Programa Emprende 2015	2.507,11			
2016-3-21 PRESI-	Programa De Ayuda A La Contratacion 2016	41.130,05			
2016-3-23 PRESI-	Programa Emprende 2016	12.272,69			
2016-3-25 PRESI-	Programa De Intervencion Familiar En Situaciones De Pobreza Energetica	8.131,60			
2016-3-30 PRESI-	Archivos Municipales	4.339,03			
2016-3-32 PRESI-	Programa De Mayores, Psicoestimulacion Cognitiva Enfermos De Alzheimer	2.442,80			
2016-3-33 PRESI-	Plan De Solidaridad Y Garantia Alimentaria 2016	8.592,39			
2016-3-34 PRESI-	Programa Emple@ 2016	838,92			
2016-3-8 PRESI-	Programa De Suministros Minimos Vitales Y Urgencia Social 2016	2.179,81			
	TOTAL	1.098.082,85	0,00	0,00	0,00

GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA
DESVIACIONES DE FINACIACIÓN POR AGENTE FINACIADOR

CÓDIGO DE GASTO	DENOMINACIÓN	AGENTE FINANCIADOR			COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA Org.	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA Econ.		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
2010-2- OBRA-	Inversiones Financiadas Con Enajenacion	VARIOS - VARIOS		60000	1,00			4.481,28	
2016-2- OBRA-	Recuperacion De Zona Jardinada Junto A	P1400000D - EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA		76151	0,36				
2016-2- OBRA-	Mejora De Firme Y Perfilado De Cunetas	P1400000D - EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA		76123	0,77	13.496,00		13.496,00	
2016-2- OBRA-	Pavimentacion De Acerados En Jardines De	P1400000D - EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA		76101	0,79	4.435,53		4.435,53	
2016-2- OBRA-	Pav. Y Ajardinamiento De La Plaza De Urb. San	P1400000D - EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA		76101	0,75	35.275,85		35.275,85	
2016-2- OBRA-	Acerados En Calle Eduardo Sotomayor	P1400000D - EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA		76101	0,73	29.607,24		29.607,24	
2016-2- OBRA-	Acerados Frente Al Cementerio Municipal	P1400000D - EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA		76101	0,79	15.343,42		15.343,42	
2016-2- OBRA-	Pavimentacion De Viales En Plaza De San	P1400000D - EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA		76101	0,75	44.682,74		44.682,74	
2016-2- OBRA-	Pav. Y Ajardinamiento De Plaza De Andalucia	P1400000D - EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA		76101	0,86	108.656,35		108.656,35	
2016-2- OBRA-	Remodelacion Plaza De Santa Ana, Fase Ii	P1400000D - EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA		76155	1,00	52.925,35		52.925,35	
2016-2- OBRA-	Pavimentacion De Acerados En Jardines De	Q1419004E - SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL		72100	1,00	11.629,26		11.629,26	
2016-2- OBRA-	Pavimentacion Y Ajardinamiento De Plaza En	Q1419004E - SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL		72100	1,00	95.477,90		95.477,90	
2016-2- OBRA-	Ejecucion De Acerados En Calle Eduardo	Q1419004E - SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL		72100	1,00	56.778,53		56.778,53	

GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA
DESVIACIONES DE FINACIACIÓN POR AGENTE FINACIADOR

CÓDIGO DE GASTO	DENOMINACIÓN	AGENTE FINANCIADOR			COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA Org.	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA Econ.		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
2016-2- OBRA-	Ejecucion De Acerados Frente Al Cementerio	Q1419004E - SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL		72100	1,00	63.228,42		63.228,42	
2016-2- OBRA-	Pavimentacion De Viales En Plaza De La Urb.	Q1419004E - SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL		72100	1,00	121.277,48		121.277,48	
2016-2- OBRA-	Pavimentacion Y Ajardinamiento En Plaza De	Q1419004E - SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL		72100	1,00	172.876,64		172.876,64	
2016-2- OBRA-	Programa De Concertacion, Ampliacion De	P1400000D - EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA		76153	0,76	93.138,28		93.138,28	
2016-2- PRESI-	Programa De Modernizacion Y Administracion	P1400000D - EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA		76152	0,67				
2016-3- PRESI-	Ayuda A Domicilio 2016	P6400002I - INSTITUTO PROVINCIAL DE BIENESTAR SOCIAL		46150	1,00				
2016-3- PRESI-	Programa Emprende 2015	P6400004E - CONSORCIO PROVINCIAL DE DESARROLLO ECONOMICO		46700	0,38	940,17		940,17	
2016-3- PRESI-	Programa Guadalinfo 2016	P1400000D - EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA		46111	0,34				
		S4111001F - JUNTA DE ANDALUCIA		45011	0,67				
2016-3- PRESI-	Programa De Envejecimiento Activo 2016	P6400002I - INSTITUTO PROVINCIAL DE BIENESTAR SOCIAL		46150	0,69				
2016-3- PRESI-	Programa De Participacion Social Del Mayor	P6400002I - INSTITUTO PROVINCIAL DE BIENESTAR SOCIAL		46150	0,95				
2016-3- PRESI-	Programa De Concertacion Y Empleo 2016	P1400000D - EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA		76153	1,00				
2016-3- PRESI-	Programa De Suministros Minimos Vitales Y	S4111001F - JUNTA DE ANDALUCIA		45036	1,00	2.179,81		2.179,81	
		P6400002I - INSTITUTO		46150	0,46				

GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA
DESVIACIONES DE FINACIACIÓN POR AGENTE FINACIADOR

CÓDIGO DE GASTO	DENOMINACIÓN	AGENTE FINANCIADOR			COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA Org.	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA Econ.		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
2016-3- PRESI-	Pes 2016, Antonio Flores Cantador,	PROVINCIAL DE BIENESTAR SOCIAL			0,46				
2016-3- PRESI-	Pes 2016, Carolina Flores Moya, 16.1201.3971	P6400002I - INSTITUTO PROVINCIAL DE BIENESTAR SOCIAL		46150	0,46				
2016-3- PRESI-	Pes 2016 David Pinilla Diaz, Expte.	P6400002I - INSTITUTO PROVINCIAL DE BIENESTAR SOCIAL		46150	0,49				
2016-3- PRESI-	Pes 2016, Juan Manuel Lopez Jimenez, Expte.	P6400002I - INSTITUTO PROVINCIAL DE BIENESTAR SOCIAL		46150	0,46				
2016-3- PRESI-	Pes 2016, Juan Gregorio Rodriguez Madueño,	P6400002I - INSTITUTO PROVINCIAL DE BIENESTAR SOCIAL		46150	0,46				
2016-3- PRESI-	Pes 2016, Elvis Olaya Garcia, Expte.	P6400002I - INSTITUTO PROVINCIAL DE BIENESTAR SOCIAL		46150	0,46				
2016-3- PRESI-	Pes 2016, Pedro Valera Moya, Expte.	P6400002I - INSTITUTO PROVINCIAL DE BIENESTAR SOCIAL		46150	0,46				
2016-3- PRESI-	Pes 2016, Encarnacion Avila Cala, Expte.	P6400002I - INSTITUTO PROVINCIAL DE BIENESTAR SOCIAL		46150	0,47				
2016-3- PRESI-	Plan De Actividades Escuela De Musica 2016	S4111001F - JUNTA DE ANDALUCIA		45040	0,82				
2016-3- PRESI-	Programa "Tu Primer Empleo 2016"	P1400000D - EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA		46111	0,77	1.665,73		1.665,73	
2016-3- PRESI-	Proyecto De Participacion Ciudadana (Jornada	P1400000D - EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA		46129	0,38				
2016-3- PRESI-	Programas Singulares De Cultura 2016, Xiii	P1400000D - EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA		46130	0,50				
2016-3- PRESI-	Programa De Ayuda A La Contratacion 2016	S4111001F - JUNTA DE ANDALUCIA		45034	1,00	41.130,05		41.130,05	
2016-3- PRESI-	Programa De Igualdad De Oportunidades	P1400000D - EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE		46154	0,78				

GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA
DESVIACIONES DE FINACIACIÓN POR AGENTE FINACIADOR

CÓDIGO DE GASTO	DENOMINACIÓN	AGENTE FINANCIADOR			COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA Org.	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA Econ.		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
2016-3- PRESI-	Programa De Igualdad De Oportunidades	CORDOBA			0,78				
2016-3- PRESI-	Programa Emprende 2016	P6400004E - CONSORCIO PROVINCIAL DE DESARROLLO ECONOMICO		46700	0,50	6.136,35		6.136,35	
2016-3- PRESI-	Certamen Nacional De Artes Plasticas 2016	G14553622 - FUNDACION PROVINCIAL DE ARTES PLASTICAS RAFAEL BOTI		46155	0,41				
2016-3- PRESI-	Programa De Intervencion Familiar En	P6400002I - INSTITUTO PROVINCIAL DE BIENESTAR SOCIAL		46150	1,00	8.131,60		8.131,60	
2016-3- PRESI-	Circuito Provincial De Cultura 2016	P1400000D - EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA		46113	0,65				
2016-3- PRESI-	Programa De Actividades De Ocio Y Tiempo	P1400000D - EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA		46112	0,71				
2016-3- PRESI-	Programas, Actividades Y Eventos Deportivos	P1400000D - EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA		46128	0,21				
2016-3- PRESI-	Adquisicion De Vestuario Y Material Menor Para	P1400000D - EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA		46131	0,67				
2016-3- PRESI-	Archivos Municipales	P1400000D - EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA		46132	0,80	3.951,22		3.951,22	
2016-3- PRESI-	Subvencion Iaj "V Campamentos Urbanos"	Q9150017C - INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD		45021	0,45				
2016-3- PRESI-	Programa De Mayores, Psicoestimulacion	S4111001F - JUNTA DE ANDALUCIA		45024	0,42	1.035,90		1.035,90	
2016-3- PRESI-	Plan De Solidaridad Y Garantia Alimentaria	S4111001F - JUNTA DE ANDALUCIA		45035	1,00	8.592,39		8.592,39	
2016-3- PRESI-	Programa Emple@ 2016	P1400000D - EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA		46111	0,50	419,47		419,47	
					TOTAL	993.011,68	0,00	997.492,96	0,00

24.6. Remanente de tesorería

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	IMPORTES AÑO ACTUAL		IMPORTES AÑO ANTERIOR	
57, 556	1. (+) Fondos Líquidos		1.909.926,12		979.170,86
	2. (+) Derechos Pendientes de Cobro		1.518.825,74		1.728.734,00
430	- (+) del Presupuesto Corriente	559.526,21		862.500,07	
431	- (+) de Presupuestos Cerrados	931.037,40		808.724,55	
257,258,270,275,440, 442,449,456,470,471, 472,537,538,550,565, 566	- (+) de Operaciones No Presupuestarias	28.262,13		57.509,38	
	3. (-) Obligaciones Pendientes de Pago		356.887,91		757.185,18
400	- (+) del Presupuesto Corriente	127.808,91		280.165,31	
401	- (+) de Presupuestos Cerrados	70.221,27		318.953,59	
165,166,180,185,410, 414,419,453,456,475, 476,477,502,515,516, 521,550,560,561	- (+) de Operaciones No Presupuestarias	158.857,73		158.066,28	
	4. (+) Partidas Pendientes de Aplicación		331.584,44		331.692,71
554, 559	- (-) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	14.139,55		14.082,03	
555,5581,5585	- (+) Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	345.723,99		345.774,74	
	I. Remanente de Tesorería Total (1 + 2 - 3 + 4)		3.403.448,39		2.282.412,39
2961,2962,2981,2982, 4900,4901,4902,4903, 5961,5962,5981,5982	II. Saldos de Dudoso Cobro		325.987,53		473.932,85
	III. Exceso de Financiación Afectada		997.492,96		668.846,80
	IV. Remanente de Tesorería para Gastos Generales (I - II - III)		**2.079.967,90**		**1.139.632,74**

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	IMPORTES AÑO ACTUAL		IMPORTES AÑO ANTERIOR	
57, 556	1. (+) Fondos Líquidos		979.170,86		1.043.613,88
	2. (+) Derechos Pendientes de Cobro		1.728.734,00		1.808.606,03
430	- (+) del Presupuesto Corriente	862.500,07		840.361,30	
431	- (+) de Presupuestos Cerrados	808.724,55		938.506,45	
257,258,270,275,440, 442,449,456,470,471, 472,537,538,550,565, 566	- (+) de Operaciones No Presupuestarias	57.509,38		29.738,28	
	3. (-) Obligaciones Pendientes de Pago		757.185,18		896.148,72
400	- (+) del Presupuesto Corriente	280.165,31		344.948,62	
401	- (+) de Presupuestos Cerrados	318.953,59		344.755,22	
165,166,180,185,410, 414,419,453,456,475, 476,477,502,515,516, 521,550,560,561	- (+) de Operaciones No Presupuestarias	158.066,28		206.444,88	
	4. (+) Partidas Pendientes de Aplicación		331.692,71		331.641,96
554, 559	- (-) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	14.082,03		14.082,03	
555,5581,5585	- (+) Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	345.774,74		345.723,99	
	I. Remanente de Tesorería Total (1 + 2 - 3 + 4)		2.282.412,39		2.287.713,15
2961,2962,2981,2982, 4900,4901,4902,4903, 5961,5962,5981,5982	II. Saldos de Dudoso Cobro		473.932,85		557.446,59
	III. Exceso de Financiación Afectada		668.846,80		1.083.697,39
	IV. Remanente de Tesorería para Gastos Generales (I - II - III)		**1.139.632,74**		**646.569,17**

Criterios aplicados para la determinación del importe de dudoso cobro:

1º) Los establecidos en el artículo 193 bis.RD 2/2004 TRLRHL Derechos de difícil o imposible recaudación.

Criterios determinantes de los derechos de difícil o imposible recaudación con los siguientes límites mínimos:

a) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los dos ejercicios anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán, como mínimo, en un 25 por ciento.

b) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos del ejercicio tercero anterior al que corresponde la liquidación, se minorarán, como mínimo, en un 50 por ciento.

c) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los ejercicios cuarto a quinto anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán, como mínimo, en un 75 por ciento.

d) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los restantes ejercicios anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán en un 100 por ciento.

2º) La Secretaría de Estado de Administraciones Públicas del ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas establece que "no tendrán que incluirse entre los derechos de difícil o imposible recaudación aquéllos que correspondan a obligaciones reconocidas
por otras Administaciones Públicas a favor de las entidades locales, ni tampoco aquéllos otros sobre los que existe alguna garantía que se puede ejecutar en el caso de incumplimiento por el deudor de la entidad local de las obligaciones que haya contraido.

25. Indicadores financieros

Esta información se adjunta como anexo al final de este documento

30. Balance de comprobación de sumas y saldos

Esta información se adjunta como anexo al final de este documento

ANEXO DE LISTADOS DE LA MEMORIA

EJERCICIO CORRIENTE
PRESUPUESTO DE GASTOS
Modificaciones de Crédito

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA ORG.	PROG.	ECON.	Descripción	Créditos Extraordinarios	Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Transferencias de Crédito Positivas	Transferencias de Crédito Negativas	Incorporaciones de Remantes de Crédito	Créditos Generados por Ingresos	Bajas por Anulación	Ajustes por Prórroga	Total Modificaciones
	231	13100	Asistencia Social Primaria-Contratacion Personal Laboral						21.045,01	47.327,00			68.372,01
	920	13100	Personal Laboral Temporal							122.214,56			122.214,56
	920	16205	Administracion General-Seguros							73,52			73,52
	231	22609	Accion Social-Gastos Diversos				7.000,00			6.890,65			13.890,65
	337	22609	Juventud-Deporte Y Juventud				7.500,00			5.471,09			12.971,09
	341	22609	Educacion Fisica, Deportes Y Esparcimientos-Otros Gastos Adm				14.000,00			5.125,33			19.125,33
	334	22610	Promocion Y Difusion De La Cultura-Programacion Cultural							13.856,18			13.856,18
	338	22611	Administracion General-Festejos Populares				18.000,00						18.000,00
	241	22612	Promocion De Empleo-Fomento De Accion Empresarial				2.500,00						2.500,00
	334	22613	Promocion Y Difusion De La Cultura-Escuela De Musica							2.845,74			2.845,74
	231	22626	Asistencia Social Primaria-Servicio De Ayuda A Domicilio							601.024,80			601.024,80
	231	22627	Asistencia Social Primaria-Acciones De Solidaridad Alimentar						7.383,96	8.592,39			15.976,35
	135	22699	Proteccion Civil-Gastos Diversos							1.801,20			1.801,20
	1721	22699	Medio Ambiente-Gastos Diversos				8.500,00						8.500,00
	924	22699	Comunicacion Social Y Participacion Ciudadana-Gastos Diverso							1.425,00			1.425,00
	1522	22706	Ejecuciones Subsidiarias Conservacion De Viviendas							23.379,21			23.379,21
	920	22706	Administracion General-Estudios Y Trabajos Tecnicos							3.951,22			3.951,22
	920	23020	Administracion General-Dietas Del Personal							318,16			318,16
	231	48006	Asistencia Social Primaria-Ayudas Sumnistros Minimos Vitales						10.426,49	11.100,00			21.526,49
	231	48007	Asistencia Social Primaria-Ayudas Programa Pobreza Energetic						10.000,00	8.131,60			18.131,60
	231	48403	Asistencia Social Primaria-					8.000,00					-8.000,00

EJERCICIO CORRIENTE
PRESUPUESTO DE GASTOS
Modificaciones de Crédito

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA ORG.	PROG.	ECON.	Descripción	Créditos Extraordinarios	Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Transferencias de Crédito Positivas	Transferencias de Crédito Negativas	Incorporaciones de Remantes de Crédito	Créditos Generados por Ingresos	Bajas por Anulación	Ajustes por Prórroga	Total Modificaciones
			Convenio "Consorcio Metropolitano					8.000,00					-8.000,00
	920	62000	Administracion General-Inversiones Vinculadas A Enajenacion						4.481,28				4.481,28
	454	62014	Carreteras, Caminos Vecinales Y Vias Publicas Urbanas-Conven							13.496,00			13.496,00
	342	62244	Instalaciones Deportivas-Cubierta De Pista De Padel						34.859,97				34.859,97
	920	62600	Administracion General-Equipos Informaticos							1.875,00			1.875,00
	920	62701	Administracion General-Mano De Obra "Obras Aepsa"						425.939,17	528.891,41			954.830,58
	920	62702	Administracion General-Materiales "Obras Aepsa"						154.710,92	238.001,13			392.712,05
	1721	62900	Medio Ambiente-Inversiones Diversas					8.500,00					-8.500,00
	241	62900	Promocion De Empleo-Inversiones Diversas					1.500,00					-1.500,00
	337	62900	Juventud-Inversiones Diversas					2.500,00					-2.500,00
	942	76100	Transferencias A Administraciones Publicas-Aportacion A Plan					37.000,00					-37.000,00
	171	62027	Recuperacion De Zona Jardinada Junto A Parque De Jesus							20.000,00			20.000,00
	164	62245	Ampliacion De Cementerio Municipal							93.138,28			93.138,28
	933	62028	Remodelacion Plaza De Santa Ana, Fase Ii							52.925,35			52.925,35
			TOTAL	0,00	0,00	0,00	57.500,00	57.500,00	668.846,80	1.811.854,82	0,00	0,00	2.480.701,62

EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS
b) REMANENTES DE CRÉ DITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
ORG.	PROG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
	011	31001	DEUDA PUBLICA-INTERESES DE PRESTAMOS	0,00	0,00	0,00	3.906,57	0,00	3.906,57
	011	35900	DEUDA PUBLICA-OTROS GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	3.912,72	0,00	3.912,72
	011	91300	DEUDA PUBLICA-AMORTIZACION PRESTAMOS A L/P ENTES FUERA SECTO	0,00	0,00	0,00	4.953,91	0,00	4.953,91
	132	12001	SEGURIDAD. SUELDOS GRUPO A2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	132	12003	SEGURIDAD. SUELDOS GRUPO C1	0,00	0,00	0,00	15.929,74	0,00	15.929,74
	132	12006	SEGURIDAD. TRIENIOS	0,00	0,00	0,00	936,24	0,00	936,24
	132	12009	SEGURIDAD. OTRAS RETRIBUCIONES BASICAS (EXTRA)	0,00	0,00	0,00	3.737,56	0,00	3.737,56
	132	12100	SEGURIDAD. COMPLEMENTO DE DESTINO	0,00	0,00	0,00	9.727,86	0,00	9.727,86
	132	12101	SEGURIDAD. COMPLEMENTO ESPECIFICO	0,00	0,00	0,00	11.535,15	0,00	11.535,15
	135	22699	PROTECCION CIVIL-GASTOS DIVERSOS	0,00	0,00	0,00	-158,29	0,00	-158,29
	135	62900	PROTECCION CIVIL-INVERSIONES DIVERSAS	0,00	0,00	0,00	2.292,14	0,00	2.292,14
	151	12000	URBANISMO-SUELDOS GRUPO A1	0,00	0,00	0,00	614,28	0,00	614,28
	151	12001	URBANISMO-SUELDOS DEL GRUPO A2	0,00	0,00	0,00	11.622,84	0,00	11.622,84
	151	12006	URBANISMO: PLANEAMIENTO, GESTIÓN, EJECUCIÓN Y DISCIPLINA URB	0,00	0,00	0,00	-493,34	0,00	-493,34
	151	12009	URBANISMO-OTRAS RETRIBUCIONES BASICAS	0,00	0,00	0,00	4.252,92	0,00	4.252,92
	151	12100	URBANISMO-COMPLEMENTO DE DESTINO	0,00	0,00	0,00	7.948,84	0,00	7.948,84
	151	12101	URBANISMO-COMPLEMENTO ESPECIFICO	0,00	0,00	0,00	6.958,72	0,00	6.958,72
	1522	22706	EJECUCIONES SUBSIDIARIAS CONSERVACION DE VIVIENDAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1622	22709	GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS-GESTION DEL PUNTO LIMPIO	0,00	0,00	0,00	389,13	0,00	389,13
	163	22699	RECOGIDA,ELIMINACION, TRATAMTO.DE BASURAS Y LIMPIEZA VIARIA-	0,00	0,00	0,00	3,40	0,00	3,40
	164	62245	AMPLIACION DE CEMENTERIO MUNICIPAL	93.138,28	0,00	93.138,28	0,00	0,00	0,00
	171	22711	PARQUES Y JARDINES-CONSERVACION DE JARDINES MUNICIPALES	0,00	0,00	0,00	2.050,83	0,00	2.050,83
	171	62027	RECUPERACION DE ZONA JARDINADA JUNTO A PARQUE DE JESUS	0,00	0,00	0,00	2.542,19	0,00	2.542,19
	1721	22699	MEDIO AMBIENTE-GASTOS DIVERSOS	0,00	0,00	0,00	201,04	0,00	201,04
	1721	62900	MEDIO AMBIENTE-INVERSIONES DIVERSAS	0,00	0,00	0,00	1.500,00	0,00	1.500,00
	231	13100	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA-CONTRATACION PERSONAL LABORAL	41.130,05	0,00	41.130,05	518,16	0,00	518,16

EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS
b) REMANENTES DE CRÉ DITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA				REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
ORG.	PROG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
	231	22609	ACCION SOCIAL-GASTOS DIVERSOS	0,00	0,00	0,00	557,83	0,00	557,83
	231	22626	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA-SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO	0,00	0,00	0,00	1.581,18	0,00	1.581,18
	231	22627	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA-ACCIONES DE SOLIDARIDAD ALIMENTAR	8.592,39	0,00	8.592,39	5,69	0,00	5,69
	231	48002	ACCION SOCIAL-APORTACION FUNDACION HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	231	48005	ACCION SOCIAL-AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL	0,00	0,00	0,00	3,32	0,00	3,32
	231	48006	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA-AYUDAS SUMNISTROS MINIMOS VITALES	2.179,81	0,00	2.179,81	12,07	0,00	12,07
	231	48007	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA-AYUDAS PROGRAMA POBREZA ENERGETIC	8.131,60	0,00	8.131,60	61,25	0,00	61,25
	231	48402	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA-CONVENIO "PROYECTO HOMBRE"	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	231	48403	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA-CONVENIO "CONSORCIO METROPOLITANO	0,00	0,00	0,00	10.000,00	0,00	10.000,00
	231	48802	ACCION SOCIAL-PROYECTOS DE COOPERACION	0,00	0,00	0,00	1.500,00	0,00	1.500,00
	231	62900	ACCION SOCIAL-INVERSIONES DIVERSAS	0,00	0,00	0,00	2.633,00	0,00	2.633,00
	241	22612	PROMOCION DE EMPLEO-FOMENTO DE ACCION EMPRESARIAL	0,00	0,00	0,00	195,86	0,00	195,86
	241	62900	PROMOCION DE EMPLEO-INVERSIONES DIVERSAS	0,00	0,00	0,00	1.875,00	0,00	1.875,00
	321	22710	LIMPIEZA DE COLEGIOS PUBLICOS	0,00	0,00	0,00	-903,95	0,00	-903,95
	326	48903	SUBVENCION CENTRO DE ADULTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	3321	22614	PROMOCION Y DIFUSION DE LA CULTURA-BIBLIOTECA MUNICIPAL	0,00	0,00	0,00	1.164,31	0,00	1.164,31
	334	12003	PROMOCION CULTURAL. SUELDOS GRUPO C1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	334	12006	PROMOCION CULTURAL-TRIENIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	334	12009	PROMOCION CULTURAL-OTRAS RETRIBUCIONES BASICAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	334	12100	PROMOCION CULTURAL COMPLEMENTO DE DESTINO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	334	12101	PROMOCION CULTURAL-COMPLEMENTO ESPECIFICO	0,00	0,00	0,00	0,15	0,00	0,15
	334	22610	PROMOCION Y DIFUSION DE LA CULTURA-PROGRAMACION CULTURAL	0,00	0,00	0,00	-7.363,86	0,00	-7.363,86
	334	22613	PROMOCION Y DIFUSION DE LA CULTURA-ESCUELA DE MUSICA	0,00	0,00	0,00	1.504,12	0,00	1.504,12
	334	22615	PROMOCION CULTURAL-CONVENIO ACTUACIONES ASOCIACION MUSICO CU	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS
b) REMANENTES DE CRÉ DITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA				REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
ORG.	PROG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
	334	48203	PROMOCION CULTURAL-SUBV. NOMINATIVA AGRUPACION DE HERMANDADE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	334	62900	PROMOCION Y DIFUSION DE LA CULTURA-INVERSIONES DIVERSAS	0,00	0,00	0,00	465,60	0,00	465,60
	334	62904	PROMOCION CULTURAL-INVERSIONES EN ESCUELA DE MUSICA	0,00	0,00	0,00	6,61	0,00	6,61
	337	22609	JUVENTUD-DEPORTE Y JUVENTUD	0,00	0,00	0,00	3.013,17	0,00	3.013,17
	337	62900	JUVENTUD-INVERSIONES DIVERSAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	338	22611	ADMINISTRACION GENERAL-FESTEJOS POPULARES	0,00	0,00	0,00	1.599,23	0,00	1.599,23
	341	22609	EDUCACION FISICA, DEPORTES Y ESPARCIMIENTOS-OTROS GASTOS ADM	0,00	0,00	0,00	2.136,82	0,00	2.136,82
	341	48301	PROMOCION Y FOMENTO DEL DEPORTE-SUBV. NOMINATIVA CLUB DEPORT	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	341	48302	PROMOCION Y FOMENTO DEL DEPORTE-SUBV. NOMINATIVA ESCUELA DE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	341	48303	PROMOCION Y FOMENTO DEL DEPORTE-SUBV. NOMINATIVA ESCUELA DE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	341	48304	PROMOCION Y FOMENTO DEL DEPORTE-SUBV. NOMINATIVA CLUB DE NAT	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	341	62900	EDUCACION FISICA, DEPORTES Y ESPARCIMIENTOS-GASTOS DIVERSOS	0,00	0,00	0,00	962,68	0,00	962,68
	342	62244	INSTALACIONES DEPORTIVAS-CUBIERTA DE PISTA DE PADEL	0,00	0,00	0,00	89,89	0,00	89,89
	432	22699	TURISMO-GASTOS DIVERSOS	0,00	0,00	0,00	246,50	0,00	246,50
	433	47001	DESARROLLO EMPRESARIAL-SUBVENCIONES PARA CREACION DE EMPRESA	0,00	0,00	0,00	5.000,00	0,00	5.000,00
	454	62014	CARRETERAS, CAMINOS VECINALES Y VIAS PUBLICAS URBANAS-CONVEN	13.496,00	0,00	13.496,00	13.984,79	0,00	13.984,79
	912	10000	RETRIBUCIONES ORGANOS DE GOBIERNO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	912	22601	ORGANOS DE GOBIERNO-ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIV	0,00	0,00	0,00	3,69	0,00	3,69
	912	23000	ORGANOS DE GOBIERNO-DIETAS DE CARGOS ELECTIVOS	0,00	0,00	0,00	5.958,56	0,00	5.958,56
	912	48902	ORGANOS DE GOBIERNO-APORTACION GRUPOS POLITICOS DE LA CORPOR	0,00	0,00	0,00	20,00	0,00	20,00
	920	12000	ADMON. GENERAL. SUELDOS GRUPO A1	0,00	0,00	0,00	13.441,80	0,00	13.441,80
			ADMON. GENERAL. SUELDOS GRUPO A2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS
b) REMANENTES DE CRÉ DITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
ORG.	PROG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
	920	12001		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	920	12003	ADMON. GENERAL. SUELDOS GRUPO C1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	920	12004	ADMON. GENERAL. SUELDOS GRUPO C2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	920	12005	ADMON. GENERAL. SUELDOS GRUPO E	0,00	0,00	0,00	6.647,52	0,00	6.647,52
	920	12006	ADMON. GENERAL. TRIENIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	920	12009	ADMON. GENERAL. OTRAS RETRIBUCIONES BASICAS (EXTRA)	0,00	0,00	0,00	6.915,33	0,00	6.915,33
	920	12100	ADMON. GENERAL. COMPLEMENTO DE DESTINO	0,00	0,00	0,00	13.342,56	0,00	13.342,56
	920	12101	ADMON. GENERAL. COMPLEMENTO ESPECIFICO	0,00	0,00	0,00	12.764,31	0,00	12.764,31
	920	13000	PERSONAL LABORAL FIJO	0,00	0,00	0,00	71.023,07	0,00	71.023,07
	920	13100	PERSONAL LABORAL TEMPORAL	10.197,62	0,00	10.197,62	-21.940,04	0,00	-21.940,04
	920	15000	COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD FUNCIONARIO	0,00	0,00	0,00	-836,53	0,00	-836,53
	920	15100	GRATIFICACIONES PERSONAL FUNCIONARIO	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00
	920	15200	PLUS DE TRANSPORTE	0,00	0,00	0,00	286,14	0,00	286,14
	920	16000	CUOTAS PATRONALES SEGURIDAD SOCIAL	0,00	0,00	0,00	-13.297,39	0,00	-13.297,39
	920	16008	ADMINISTRACION GENERAL-ASISTENCIA MEDICO-FARMACEUTICA A FUNC	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	100,00
	920	16200	ADMINISTRACION GENERAL-FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO PERSONA	0,00	0,00	0,00	2.198,90	0,00	2.198,90
	920	16205	ADMINISTRACION GENERAL-SEGUROS	0,00	0,00	0,00	1.005,04	0,00	1.005,04
	920	16207	ADMINISTRACION GENERAL-AYUDAS DE ESTUDIOS	0,00	0,00	0,00	179,98	0,00	179,98
	920	16208	COORDINACIÓN Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL DE LAS ENTIDADES L	0,00	0,00	0,00	-2.000,00	0,00	-2.000,00
	920	16209	COORDINACIÓN Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL DE LAS ENTIDADES L	0,00	0,00	0,00	1.500,00	0,00	1.500,00
	920	20400	ARRENDAMIENTO VEHICULO MUNICIPAL	0,00	0,00	0,00	8.812,57	0,00	8.812,57
	920	21000	ADMINISTRACION GENERAL-INFRESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	0,00	0,00	0,00	4.895,54	0,00	4.895,54
	920	21200	ADMINISTRACION GENERAL-EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	0,00	0,00	0,00	22.780,00	0,00	22.780,00
	920	21300	ADMINISTRACION GENERAL-MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	0,00	0,00	0,00	2.435,57	0,00	2.435,57
	920	21400	ADMINISTRACION GENERAL-MATERIAL DE TRANSPORTE	0,00	0,00	0,00	-959,97	0,00	-959,97
	920	21600	ADMINISTRACION GENERAL-MANTENIMIENTO EQUIPOS PARA	0,00	0,00	0,00	128,36	0,00	128,36

EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS
b) REMANENTES DE CRÉ DITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
ORG.	PROG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
			PROCESOS D	0,00	0,00	0,00	128,36	0,00	128,36
	920	22000	ADMINISTRACION GENERAL-MATERIAL DE OFICINA	0,00	0,00	0,00	-3.578,31	0,00	-3.578,31
	920	22001	ADMINISTRACION GENERAL-PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBL	0,00	0,00	0,00	42,98	0,00	42,98
	920	22002	ADMINISTRACION GENERAL-MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	0,00	0,00	0,00	-1.894,93	0,00	-1.894,93
	920	22100	ADMINISTRACION GENERAL-ENERGIA ELECTRICA	0,00	0,00	0,00	903,01	0,00	903,01
	920	22103	ADMINISTRACION GENERAL-COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	0,00	0,00	0,00	4.081,20	0,00	4.081,20
	920	22104	ADMINISTRACION GENERAL-VESTUARIO	0,00	0,00	0,00	-1.381,35	0,00	-1.381,35
	920	22110	ADMINISTRACION GENERAL-PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	0,00	0,00	0,00	943,17	0,00	943,17
	920	22200	ADMINISTRACION GENERAL-COMUNICACIONES TELEFONICAS	0,00	0,00	0,00	-2.111,20	0,00	-2.111,20
	920	22201	ADMINISTRACION GENERAL-COMUNICACIONES POSTALES	0,00	0,00	0,00	1.269,05	0,00	1.269,05
	920	22300	ADMINISTRACION GENERAL-TRANSPORTES	0,00	0,00	0,00	296,05	0,00	296,05
	920	22400	ADMINISTRACION GENERAL-PRIMAS DE SEGUROS	0,00	0,00	0,00	1.549,61	0,00	1.549,61
	920	22602	ADMINISTRACION GENERAL-PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	0,00	0,00	0,00	-327,31	0,00	-327,31
	920	22604	ADMINISTRACION GENERAL-JURIDICOS	0,00	0,00	0,00	2.088,65	0,00	2.088,65
	920	22699	ADMINISTRACION GENERAL-GASTOS DIVERSOS	0,00	0,00	0,00	-1.983,91	0,00	-1.983,91
	920	22706	ADMINISTRACION GENERAL-ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	3.951,22	0,00	3.951,22	3.929,79	0,00	3.929,79
	920	22708	ADMINISTRACION GENERAL-SERVICIOS DE RECAUDACION A FAVOR DE L	0,00	0,00	0,00	258,34	0,00	258,34
	920	23020	ADMINISTRACION GENERAL-DIETAS DEL PERSONAL	0,00	0,00	0,00	1.757,06	0,00	1.757,06
	920	62000	ADMINISTRACION GENERAL-INVERSIONES VINCULADAS A ENAJENACION	4.481,28	0,00	4.481,28	0,00	0,00	0,00
	920	62208	ADMINISTRACION GENERAL-APORTACION AYTO. "OBRAS PROFEA"	0,00	0,00	0,00	137.649,31	0,00	137.649,31
	920	62290	ADMINISTRACION GENERAL-REC. EXTRAJUDICIAL DE CREDITOS DE INV	0,00	0,00	0,00	10.000,00	0,00	10.000,00
	920	62300	ADMINISTRACION GENERAL-MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	0,00	0,00	0,00	5.437,87	0,00	5.437,87
	920	62500	ADMINISTRACION GENERAL-MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	0,00	0,00	69,98	0,00	69,98
	920	62600	ADMINISTRACION GENERAL-EQUIPOS INFORMATICOS	0,00	0,00	0,00	-2.805,51	0,00	-2.805,51
	920	62701	ADMINISTRACION GENERAL-MANO DE OBRA "OBRAS AEPSA"	521.268,23	0,00	521.268,23	1.360,22	0,00	1.360,22
	920	62702	ADMINISTRACION GENERAL-MATERIALES "OBRAS AEPSA"	238.001,13	0,00	238.001,13	11.928,10	0,00	11.928,10

EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS
b) REMANENTES DE CRÉ DITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA				REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
ORG.	PROG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
	920	62900	ADMINISTRACION GENERAL-INVERSIONES DIVERSAS	0,00	0,00	0,00	-82.356,54	0,00	-82.356,54
	924	22699	COMUNICACION SOCIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA-GASTOS DIVERSO	0,00	0,00	0,00	-1.779,21	0,00	-1.779,21
	931	12000	ADMON FRA. SUELDOS GRUPO A1	0,00	0,00	0,00	13.441,80	0,00	13.441,80
	931	12003	ADMON FRA. SUELDOS GRUPO C1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	931	12006	ADMON FRA. TRIENIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	931	12009	ADMON FRA. OTRAS RETRIBUCIONES BASICAS	0,00	0,00	0,00	4.192,06	0,00	4.192,06
	931	12100	ADMON FRA. COMPLEMENTO DESTINO	0,00	0,00	0,00	9.645,72	0,00	9.645,72
	931	12101	ADMON FRA. COMPLEMENTO ESPECIFICO	0,00	0,00	0,00	6.822,40	0,00	6.822,40
	933	62028	REMODELACION PLAZA DE SANTA ANA, FASE II	52.925,35	0,00	52.925,35	0,00	0,00	0,00
	942	46100	APORTACION CONSORCIO EXTINCION INCENDIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	942	46300	APORTACION A MANCOMUNIDADES	0,00	0,00	0,00	1.649,04	0,00	1.649,04
	942	46600	APORTACION A ASOCIACIONES DE MUNICIPIOS	0,00	0,00	0,00	961,65	0,00	961,65
	942	76100	TRANSFERENCIAS A ADMINISTRACIONES PUBLICAS-APORTACION A PLAN	0,00	0,00	0,00	18.425,51	0,00	18.425,51
			TOTAL	997.492,96	0,00	997.492,96	412.103,18	0,00	412.103,18

Ejercicio 2016

EJERCICIO CORRIENTE
PRESUPUESTO DE GASTOS

c) ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO

DESCRIPCIÓN DEL GASTO		APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			IMPORTE PENDIENTE DE APLICAR A PRESUPUESTO				IMPORTE PAGADO A 31 DE DICIEMBRE	OBSERVACIONES
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	ORG.	PROG.	ECON.	A 1 DE ENERO	ABONOS	CARGOS	A 31 DE DICIEMBRE		
	TOTAL									

EJERCICIO CORRIENTE
PRESUPUESTO DE INGRESOS
Procesos de Gestión. Derechos Anulados

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Anulación de liquidaciones	Aplazamiento y Fraccionamiento	Devolución de ingresos	Total Derechos anulados
Org.	Econ.					
	11200	De Naturaleza Rustica	14,69		4.460,37	4.475,06
	11300	De Naturaleza Urbana	23.855,28		8.217,21	32.072,49
	11500	Impuesto Sobre Vehiculos De Traccion Mecanica	451,36		484,50	935,86
	29000	Impuesto Sobre Construcciones, Instalaciones Y Obras			67,20	67,20
	31902	Tasa Por Servicio De Cementerio			134,00	134,00
	34200	Precio Publico Escuela De Musica			324,00	324,00
	39211	Recargo De Apremio			82,19	82,19
	39300	Intereses De Demora			53,11	53,11
	42000	Participacion En Los Tributos Del Estado			169.516,83	169.516,83
	45020	Devolucion De Ingresos Indebidos Junta Andalucia			21.548,75	21.548,75
	46108	Devolucion De Ingresos Indebidos Diputacion			161,97	161,97
	46151	Devolucion De Ingresos Indebidos Ipbs			8.684,32	8.684,32
	72102	Devol. Ingresos Indebidos Mano De Obra "Profea"			870,84	870,84
	76108	Devolucion De Ingresos Indebidos Diputacion			1.003,33	1.003,33
		TOTAL	24.321,33	0,00	215.608,62	239.929,95

EJERCICIO CORRIENTE
PRESUPUESTO DE INGRESOS
Procesos de Gestión. Derechos Cancelados

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Cobros en Especie	Insolvencias	Otras causas	Total Derechos Cancelados
Org.	Econ.					
	11200	De Naturaleza Rustica		1.235,79		1.235,79
	11300	De Naturaleza Urbana		4.333,03		4.333,03
	11500	Impuesto Sobre Vehiculos De Traccion Mecanica		14.818,38		14.818,38
	11600	Impuesto Incremento De Valor Terrenos De Naturaleza Urbana		576,97		576,97
	33100	Tasa Por Entrada De Vehiculos (Cocheras)		108,00		108,00
	33900	Tasa Por Ocupacion De Via Publica Con Mercancias		432,00		432,00
	39190	Multas Y Sanciones		680,00		680,00
		TOTAL	0,00	22.184,17	0,00	22.184,17

EJERCICIO CORRIENTE
PRESUPUESTO DE INGRESOS
Procesos de Gestión. Recaudación Neta

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Recaudación Total	Devoluciones de Ingreso	Recaudación Neta
Org.	Econ.				
	11200	De Naturaleza Rustica	224.934,15	4.460,37	224.934,15
	11300	De Naturaleza Urbana	1.381.690,04	8.217,21	1.381.690,04
	11500	Impuesto Sobre Vehiculos De Traccion Mecanica	345.944,66	484,50	345.944,66
	11600	Impuesto Incremento De Valor Terrenos De Naturaleza Urbana	122.182,11		122.182,11
	13000	Actividades Empresariales	83.129,41		83.129,41
	29000	Impuesto Sobre Construcciones, Instalaciones Y Obras	31.577,23	67,20	31.577,23
	31300	Tasa Por Servicio De Piscina Municipal	15.184,25		15.184,25
	31301	Tasa Pabellon Polideportivo	28.890,77		28.890,77
	31902	Tasa Por Servicio De Cementerio	33.642,52	134,00	33.642,52
	32101	Tasa Por Licencias Urbanisticas	15.280,32		15.280,32
	32500	Tasa Por Expedicion De Documentos Administrativos	5.013,50		5.013,50
	32900	Tasa Por Servicio De Mercado	5.036,77		5.036,77
	33100	Tasa Por Entrada De Vehiculos (Cocheras)	26.267,60		26.267,60
	33200	Topv Empresas Suministradoras	30.291,57		30.291,57
	33300	Tovp Empresas De Telecomunicaciones	14.023,51		14.023,51
	33900	Tasa Por Ocupacion De Via Publica Con Mercancias	6.045,78		6.045,78
	33901	Tasa Por Ocupacion De Via Publica Con Mesas Y Sillas	2.952,38		2.952,38
	33902	Tasa Por Instalacion De Quioscos	2.764,52		2.764,52
	33903	Tasa Por Instalacion De Puestos Y Barracas	33.822,48		33.822,48
	34200	Precio Publico Escuela De Musica	18.118,68	324,00	18.118,68
	38900	Reintegro Pagos Indebidos Ejercicios Anteriores	3.646,17		3.646,17
	39190	Multas Y Sanciones	9.645,71		9.645,71
	39211	Recargo De Apremio	30.304,69	82,19	30.304,69
	39300	Intereses De Demora	8.712,36	53,11	8.712,36
	39900	Ingresos Diversos	14.484,68		14.484,68
	42000	Participacion En Los Tributos Del Estado	1.545.471,73	169.516,83	1.545.471,73
	45005	Subvencion Absentismo Escolar Temporero	3.200,00		3.200,00
	45020	Devolucion De Ingresos Indebidos Junta Andalucia		21.548,75	
	45021	Subvencion Iaj Campamentos Urbanos	3.000,00		3.000,00
	45034	Subvencion Programa De Ayuda A La Contratacion	47.327,00		47.327,00

EJERCICIO CORRIENTE
PRESUPUESTO DE INGRESOS
Procesos de Gestión. Recaudación Neta

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Recaudación Total	Devoluciones de Ingreso	Recaudación Neta
Org.	Econ.				
	45036	Subvencion Suministros Minimos Vitales Y Urgencia Social	11.100,00		11.100,00
	45040	Subvencion Escuela De Musica	1.707,44		1.707,44
	45082	Participacion En Tributos Ccaa	486.536,87		486.536,87
	45083	Subvencion Sas Convenio Consultorios	10.517,71		10.517,71
	46108	Devolucion De Ingresos Indebidos Diputacion		161,97	
	46111	Subvenciones Diputacion Contratacion De Personal	10.442,82		10.442,82
	46131	Subvencion Vestuario Proteccion Civil	1.801,20		1.801,20
	46150	Subvenciones Ipbs	622.579,45		622.579,45
	46151	Devolucion De Ingresos Indebidos Ipbs		8.684,32	
	46153	Programa De Concertacion Y Empleo	61.341,00		61.341,00
	46154	Subvencion Programa De Igualdad De Oportunidades	1.834,00		1.834,00
	46700	Subvenciones Cpde	12.036,25		12.036,25
	48006	Colaboracion Cajasur Cultura	30,00		30,00
	48100	Donativo Fundacion La Caixa	500,00		500,00
	48200	Ayuda Caja Rural De Cañete De Las Torres, Premio De Poesia	300,00		300,00
	52000	Intereses Ctas. Corrientes	87,52		87,52
	54100	Rentas Bienes Inmuebles Por Arrendamiento De Fincas Urbanas	7.638,25		7.638,25
	72100	Subvenciones Spee, Mano De Obra Pfea	461.167,52		461.167,52
	72102	Devol. Ingresos Indebidos Mano De Obra "Profea"		870,84	
	75060	Transferencias De Capital (Convenios)	191.567,80		191.567,80
	76101	Subvencion Diputacion Materiales "Obras Pfea"	166.600,80		166.600,80
	76108	Devolucion De Ingresos Indebidos Diputacion		1.003,33	
	76151	Subvencion Rec. De Zona Ajardinada Junto A Parque Jesus	20.000,00		20.000,00
	76152	Subvencion Programa De Modernizacion Y Administracion Electr	1.875,00		1.875,00
	76153	Programa De Concertacion Y Empleo	45.138,28		45.138,28
	76154	Subvencion Ampliacion De Cementerio Municipal	48.000,00		48.000,00
		TOTAL	6.255.386,50	215.608,62	6.039.777,88

EJERCICIO CORRIENTE
PRESUPUESTO DE INGRESOS
Devolución de Ingresos

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Pendientes de Pago a 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial y Anulaciones	Reconocidas en el Ejercicio	Total Devoluciones Reconocidas	Prescripciones	Pagadas en el ejercicio	Pendientes de Pago a 31 de diciembre
Org.	Econ.								
	11200	De Naturaleza Rustica			4.460,37	4.460,37		4.460,37	
	11300	De Naturaleza Urbana			8.217,21	8.217,21		8.217,21	
	11500	Impuesto Sobre Vehiculos De Traccion Mecanica			484,50	484,50		484,50	
	29000	Impuesto Sobre Construcciones, Instalaciones Y Obras			67,20	67,20		67,20	
	31902	Tasa Por Servicio De Cementerio			134,00	134,00		134,00	
	34200	Precio Publico Escuela De Musica			324,00	324,00		324,00	
	39211	Recargo De Apremio			82,19	82,19		82,19	
	39300	Intereses De Demora			53,11	53,11		53,11	
	42000	Participacion En Los Tributos Del Estado	445.142,86			445.142,86		169.516,83	275.626,03
	45020	Devolucion De Ingresos Indebidos Junta Andalucia			21.548,75	21.548,75		21.548,75	
	46108	Devolucion De Ingresos Indebidos Diputacion			161,97	161,97		161,97	
	46151	Devolucion De Ingresos Indebidos Ipbs			8.684,32	8.684,32		8.684,32	
	72102	Devol. Ingresos Indebidos Mano De Obra "Profea"			870,84	870,84		870,84	
	76108	Devolucion De Ingresos Indebidos Diputacion			1.003,33	1.003,33		1.003,33	
		TOTAL	445.142,86	0,00	46.091,79	491.234,65	0,00	215.608,62	275.626,03

EJERCICIO CORRIENTE
PRESUPUESTO DE INGRESOS
Compromisos de Ingresos

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Compromisos Concertados			Compromisos Realizados	Compromisos Pendientes de Realizar a 31 de diciembre
Org.	Econ.		Incorporados de Presupuestos Cerrados	En el Ejercicio	Total		
		TOTAL					

EJERCICIO CERRADOS
OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Ejercicio	Aplicación Presupuestaria Org.	Prog.	Econ.	Descripción	Obligaciones Pendientes de Pago a 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial y Anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones Pendientes de Pago a 31 de diciembre
2001		922	22699	Administracion General-Gastos Diversos	612,94		612,94		612,94	
				Total ejercicio 2001	612,94	0,00	612,94	0,00	612,94	0,00
2002		922	22699	Administracion General-Gastos Diversos	637,64		637,64		637,64	
				Total ejercicio 2002	637,64	0,00	637,64	0,00	637,64	0,00
2003		942	46600	Transferencias A Administraciones Publicas-Aportacion A Asoc	642,16		642,16		642,16	
				Total ejercicio 2003	642,16	0,00	642,16	0,00	642,16	0,00
2004		942	46600	Transferencias A Administraciones Publicas-Aportacion A Asoc	803,67		803,67		803,67	
				Total ejercicio 2004	803,67	0,00	803,67	0,00	803,67	0,00
2005		942	46600	Transferencias A Administraciones Publicas-Aportacion A Asoc	809,63		809,63		809,63	
				Total ejercicio 2005	809,63	0,00	809,63	0,00	809,63	0,00
2006		942	46600	Transferencias A Administraciones Publicas-Aportacion A Asoc	983,83		983,83		983,83	
				Total ejercicio 2006	983,83	0,00	983,83	0,00	983,83	0,00
2007		241	22699	Cursos Fpo, Modulo B	3.500,00		3.500,00			3.500,00
		922	22699	Administracion General-Gastos Diversos	150,80		150,80			150,80
		922	22706	Administracion General-Estudios Y Trabajos Tecnicos	3.300,66		3.300,66			3.300,66
		942	46600	Transferencias A Administraciones Publicas-Aportacion A Asoc	999,38		999,38		999,38	
				Total ejercicio 2007	7.950,84	0,00	7.950,84	0,00	999,38	6.951,46
2008		922	22706	Administracion General-Estudios Y Trabajos Tecnicos	6.878,56		6.878,56			6.878,56
		942	46600	Transferencias A Administraciones Publicas-Aportacion A Asoc	1.017,89		1.017,89		1.017,89	
				Total ejercicio 2008	7.896,45	0,00	7.896,45	0,00	1.017,89	6.878,56
2009		922	21200	Administracion General-Edificios Y Otras Construcciones	67,05		67,05			67,05
		922	22706	Administracion General-Estudios Y Trabajos Tecnicos	1.755,75		1.755,75			1.755,75

EJERCICIO CERRADOS
OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Ejercicio	Aplicación Presupuestaria Org.	Prog.	Econ.	Descripción	Obligaciones Pendientes de Pago a 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial y Anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones Pendientes de Pago a 31 de diciembre
		924	48200	Comunicacion Social Y Participacion Ciudadana-Subvenciones A	595,00	-595,00				
		942	46600	Transferencias A Administraciones Publicas-Aportacion A Asoc	1.103,97		1.103,97		1.043,87	60,10
				Total ejercicio 2009	3.521,77	-595,00	2.926,77	0,00	1.043,87	1.882,90
2010		231	48802	Accion Social-Proyectos De Cooperacion	2.500,00		2.500,00			2.500,00
		334	22610	Promocion Y Difusion De La Cultura-Programacion Cultural	920,40		920,40			920,40
		341	22609	Educacion Fisica, Deportes Y Esparcimientos-Otros Gastos Adm	285,00	-285,00				
		341	76102	Aportacion Encomienda Piscina	112.290,95		112.290,95		112.290,95	
		922	62239	Adecuacion De Silo	10.650,50		10.650,50			10.650,50
		922	62290	Administracion General-Rec. Extrajudicial De Creditos De Inv	39.162,45		39.162,45			39.162,45
		942	46600	Transferencias A Administraciones Publicas-Aportacion A Asoc	1.541,56		1.541,56		1.041,56	500,00
				Total ejercicio 2010	167.350,86	-285,00	167.065,86	0,00	113.332,51	53.733,35
2011		341	76102	Aportacion Encomienda Piscina	110.520,02	-2.247,74	108.272,28		108.272,28	
		942	46600	Transferencias A Administraciones Publicas-Aportacion A Asoc	1.407,39		1.407,39		907,39	500,00
				Total ejercicio 2011	111.927,41	-2.247,74	109.679,67	0,00	109.179,67	500,00
2012		135	22699	Proteccion Civil-Gastos Diversos	725,51		725,51		725,51	
		1721	22699	Medio Ambiente-Gastos Diversos	2.569,17	-34,10	2.535,07		2.535,07	
		924	48201	Comunicacion Social Y Participacion Ciudadana-Subvenciones C	2.250,00	-2.250,00				
		942	46600	Transferencias A Administraciones Publicas-Aportacion A Asoc	1.059,92		1.059,92		1.059,92	
				Total ejercicio 2012	6.604,60	-2.284,10	4.320,50	0,00	4.320,50	0,00
2013		924	48201	Subvenciones Conveniadas	720,00		720,00		720,00	
		942	46600	Aportacion A Asociaciones De Municipios	907,89		907,89		907,89	
		942	76100	Transferencias A Administraciones Publicas-Aportacion A Plan	4.106,84		4.106,84		4.106,84	
				Total ejercicio 2013	5.734,73	0,00	5.734,73	0,00	5.734,73	0,00
2014										

EJERCICIO CERRADOS
OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Ejercicio	Aplicación Presupuestaria Org.	Prog.	Econ.	Descripción	Obligaciones Pendientes de Pago a 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial y Anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones Pendientes de Pago a 31 de diciembre
		231	48401	Accion Social-Subv. Nominativa Cee "Maria Montessori"	2.909,60		2.909,60		2.909,60	
		341	48303	Promocion Y Fomento Del Deporte-Subv. Nominativa Escuela De	567,46		567,46		567,46	
				Total ejercicio 2014	3.477,06	0,00	3.477,06	0,00	3.477,06	0,00
2015		135	22699	Proteccion Civil-Gastos Diversos	420,68		420,68		420,68	
		135	62900	Proteccion Civil-Inversiones Diversas	629,20		629,20		629,20	
		163	22699	Recogida,Eliminacion, Tratamto.De Basuras Y Limpieza Viaria-	14.191,10		14.191,10		14.191,10	
		1721	22699	Medio Ambiente-Gastos Diversos	1.937,98		1.937,98		1.937,98	
		231	13100	Asistencia Social Primaria-Contratacion Personal Laboral	1.560,49		1.560,49		1.560,49	
		231	22609	Accion Social-Gastos Diversos	6.992,69		6.992,69		6.992,69	
		231	22626	Asistencia Social Primaria-Servicio De Ayuda A Domicilio	47.849,38		47.849,38		47.849,38	
		231	22627	Asistencia Social Primaria-Acciones De Solidaridad Alimentar	1.170,00		1.170,00		1.170,00	
		231	48002	Accion Social-Aportacion Fundacion Hospital San Juan De Dios						
		231	48005	Accion Social-Ayudas De Emergencia Social	450,00		450,00		450,00	
		241	22612	Promocion De Empleo-Fomento De Accion Empresarial	960,18		960,18		960,18	
		323	22699	Limpieza De Colegios Publicos	3.291,20		3.291,20		3.291,20	
		326	48903	Subvencion Centro De Adultos	2.160,00		2.160,00		2.160,00	
		334	22610	Promocion Y Difusion De La Cultura-Programacion Cultural	6.981,80		6.981,80		6.981,80	
		334	22611	Administracion General-Festejos Populares	12.524,54		12.524,54		12.249,54	275,00
		334	22614	Promocion Y Difusion De La Cultura-Biblioteca Municipal	107,98		107,98		107,98	
		334	22615	Promocion Cultural-Convenio Actuaciones Asociacion Musico Cu	5.400,00		5.400,00		5.400,00	
		334	48203	Promocion Cultural-Subv. Nominativa Agrupacion De Hermandade	1.800,00		1.800,00		1.800,00	
		334	62904	Promocion Cultural-Inversiones En Escuela De Musica	1.180,00		1.180,00		1.180,00	
		337	22609	Juventud-Deporte Y Juventud	156,40		156,40		156,40	
		341	22609	Educacion Fisica, Deportes Y Esparcimientos-Otros Gastos Adm	2.410,68		2.410,68		2.410,68	
		341	48303	Promocion Y Fomento Del Deporte-Subv. Nominativa Escuela De	720,00		720,00		720,00	
		341	62900	Educacion Fisica, Deportes Y Esparcimientos-Gastos Diversos	8.029,71		8.029,71		8.029,71	
		432	22699	Turismo-Gastos Diversos	43,80		43,80		43,80	
		912	22601	Organos De Gobierno-Atenciones Protocolarias Y Representativ	133,60		133,60		133,60	
		912	48902	Organos De Gobierno-Aportacion Grupos Politicos De La Corpor	7.920,00		7.920,00		7.920,00	
		922	16000	Cuotas Patronales Seguridad Social	41.766,87		41.766,87		41.766,87	

EJERCICIO CERRADOS
OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Ejercicio	Aplicación Presupuestaria Org.	Prog.	Econ.	Descripción	Obligaciones Pendientes de Pago a 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial y Anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones Pendientes de Pago a 31 de diciembre
		922	20400	Arrendamiento Vehiculo Municipal	1.560,90		1.560,90		1.560,90	
		922	21000	Administracion General-Infrestructura Y Bienes Naturales	6.303,10		6.303,10		6.303,10	
		922	21200	Administracion General-Edificios Y Otras Construcciones	6.067,61		6.067,61		6.067,61	
		922	21300	Administracion General-Maquinaria, Instalaciones Y Utillaje	260,15		260,15		260,15	
		922	21400	Administracion General-Material De Transporte	560,90		560,90		560,90	
		922	21600	Administracion General-Mantenimiento Equipos Para Procesos D	9,52		9,52		9,52	
		922	22000	Administracion General-Material De Oficina	4.205,53		4.205,53		4.205,53	
		922	22001	Administracion General-Prensa, Revistas, Libros Y Otras Publ	966,75		966,75		966,75	
		922	22100	Administracion General-Energia Electrica	22.701,21		22.701,21		22.701,21	
		922	22103	Administracion General-Combustibles Y Carburantes	3.597,76		3.597,76		3.597,76	
		922	22104	Administracion General-Vestuario	341,08		341,08		341,08	
		922	22110	Administracion General-Productos De Limpieza Y Aseo	1.142,58		1.142,58		1.142,58	
		922	22200	Administracion General-Comunicaciones Telefonicas	171,71		171,71		171,71	
		922	22201	Administracion General-Comunicaciones Postales	695,57		695,57		695,57	
		922	22604	Administracion General-Juridicos	148,14		148,14		148,14	
		922	22699	Administracion General-Gastos Diversos	252,62		252,62		252,62	
		922	22706	Administracion General-Estudios Y Trabajos Tecnicos	1.266,99		1.266,99		1.266,99	
		922	62300	Administracion General-Maquinaria,Instalaciones Y Utillaje	145,20		145,20		145,20	
		922	62600	Administracion General-Equipos Informaticos	507,91		507,91		507,91	
		922	62702	Coordinación Y Organización Institucional De Las Entidades L	52.730,46		52.730,46		52.730,46	
		922	62900	Coordenacion Y Organiz. Instituc. De Las Entidades Locales-I	116,01		116,01		116,01	
		924	22699	Comunicacion Social Y Participacion Ciudadana-Gastos Diverso	59,94		59,94		59,94	
		942	46101	Aportacion Municipal Punto Limpio	3.107,52		3.107,52		3.107,52	
		942	76100	Transferencias A Administraciones Publicas-Aportacion A Plan	2.457,87		2.457,87		2.457,87	
				Total ejercicio 2015	280.165,31	0,00	280.165,31	0,00	279.890,31	275,00
				TOTAL	599.118,90	-5.411,84	593.707,06	0,00	523.485,79	70.221,27

EJERCICIOS CERRADOS

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
EJE.	ORG.	ECON.							
1991		11500	Ivtm	32,72	0,00	0,00	0,00	0,00	32,72
			Total ejercicio 1991	32,72	0,00	0,00	0,00	0,00	32,72
1992		11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	169,49	0,00	0,00	0,00	0,00	169,49
			Total ejercicio 1992	169,49	0,00	0,00	0,00	0,00	169,49
1993		11500	Impuesto Sobre Vehiculos De Traccion Mecanica	270,46	0,00	0,00	0,00	0,00	270,46
			Total ejercicio 1993	270,46	0,00	0,00	0,00	0,00	270,46
1994		11300	Ibi Urabana	69,78	0,00	0,00	0,00	0,00	69,78
		11500	Ivtm	335,10	42,28	0,00	84,56	0,00	292,82
		13000	Impuesto S/Actividades Empresariales	52,59	0,00	0,00	0,00	0,00	52,59
			Total ejercicio 1994	457,47	42,28	0,00	84,56	0,00	415,19
1995		11300	Ibi De Naturaleza Urbana	72,22	0,00	0,00	0,00	0,00	72,22
		11500	Ivtm	449,32	42,28	0,00	84,56	0,00	407,04
			Total ejercicio 1995	521,54	42,28	0,00	84,56	0,00	479,26
1996		11300	Ibi De Naturaleza Urbana	74,75	0,00	0,00	0,00	0,00	74,75
		11500	Ivtm	407,04	42,28	0,00	84,56	0,00	364,76
			Total ejercicio 1996	481,79	42,28	0,00	84,56	0,00	439,51
1997		11300	Ibi De Naturaleza Urbana	127,99	0,00	0,00	0,00	0,00	127,99
		11500	Ivtm	418,69	42,28	0,00	84,56	0,00	376,41
			Total ejercicio 1997	546,68	42,28	0,00	84,56	0,00	504,40
1998		11300	Ibi De Naturaleza Urbana	223,28	0,00	0,00	0,00	0,00	223,28
		11500	Ivtm	814,24	42,28	0,00	84,56	64,45	707,51
		13000	Impuesto Sobre Actividades Economicas	275,11	0,00	0,00	0,00	0,00	275,11
			Total ejercicio 1998	1.312,63	42,28	0,00	84,56	64,45	1.205,90

EJERCICIOS CERRADOS

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA				DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
EJE.	ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN						
1999		11500	Ivtm	930,82	76,36	0,00	141,66	80,39	785,13
			Total ejercicio 1999	930,82	76,36	0,00	141,66	80,39	785,13
2000		11300	De Naturaleza Urbana	373,05	0,00	0,00	0,00	0,00	373,05
		11500	Impuesto Sobre Vehiculos De Traccion Mecanica	1.257,61	44,65	0,00	129,21	102,24	1.070,81
			Total ejercicio 2000	1.630,66	44,65	0,00	129,21	102,24	1.443,86
2001		11500	Impuesto Sobre Vehiculos De Traccion Mecanica	1.754,41	47,71	0,00	106,90	143,13	1.552,09
			Total ejercicio 2001	1.754,41	47,71	0,00	106,90	143,13	1.552,09
2002		11300	De Naturaleza Urbana	313,83	0,00	0,00	0,00	0,00	313,83
		11500	Impuesto Sobre Vehiculos De Traccion Mecanica	2.226,22	47,71	0,00	166,09	143,13	1.964,71
		13000	Actividades Empresariales	60,21	0,00	0,00	0,00	0,00	60,21
		33100	Tasa Por Entrada De Vehiculos (Cocheras)	30,90	0,00	0,00	0,00	0,00	30,90
		39190	Multas Y Sanciones	60,00	0,00	0,00	0,00	0,00	60,00
			Total ejercicio 2002	2.691,16	47,71	0,00	166,09	143,13	2.429,65
2003		11200	De Naturaleza Rustica	18,92	0,00	0,00	0,00	9,89	9,03
		11300	De Naturaleza Urbana	205,46	0,00	0,00	0,00	0,00	205,46
		11500	Impuesto Sobre Vehiculos De Traccion Mecanica	3.000,04	47,71	0,00	213,80	38,05	2.795,90
		11600	Impuesto Incremento De Valor Terrenos De Naturaleza Urbana	211,45	0,00	0,00	0,00	0,00	211,45
		13000	Actividades Empresariales	48,80	0,00	0,00	0,00	0,00	48,80
		33100	Tasa Por Entrada De Vehiculos (Cocheras)	10,30	0,00	0,00	0,00	0,00	10,30
			Total ejercicio 2003	3.494,97	47,71	0,00	213,80	47,94	3.280,94

EJERCICIOS CERRADOS

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA				DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
EJE.	ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN						
2004		11200	De Naturaleza Rustica	10,31	0,00	0,00	0,00	0,00	10,31
		11300	De Naturaleza Urbana	408,18	0,00	0,00	0,00	6,39	401,79
		11500	Impuesto Sobre Vehiculos De Traccion Mecanica	3.397,98	54,53	0,00	389,21	27,27	3.036,03
		33100	Tasa Por Entrada De Vehiculos (Cocheras)	12,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12,00
		76116	Subvencion Terminacion Obras Residencia	12.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.000,00
		76117	Subvencion Dip. Urbanizacion Ronda De Morente, 3ª Fase	48.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	48.000,00
			Total ejercicio 2004	63.828,47	54,53	0,00	389,21	33,66	63.460,13
2005		11300	De Naturaleza Urbana	522,36	0,00	0,00	0,00	21,75	500,61
		11500	Impuesto Sobre Vehiculos De Traccion Mecanica	5.278,23	54,53	0,00	413,99	142,77	4.776,00
		29000	Impuesto Sobre Construcciones, Instalaciones Y Obras	84,00	0,00	0,00	0,00	0,00	84,00
		32101	Tasa Por Licencias Urbanisticas	55,50	0,00	0,00	0,00	0,00	55,50
		33900	Tasa Por Instalacion De Puestos Y Barracas	235,44	0,00	0,00	0,00	0,00	235,44
		76123	Subvencion Diputacion Caminos Rurales	59.142,21	0,00	0,00	0,00	0,00	59.142,21
			Total ejercicio 2005	65.317,74	54,53	0,00	413,99	164,52	64.793,76
2006		11200	De Naturaleza Rustica	166,40	0,00	0,00	0,00	22,28	144,12
		11300	De Naturaleza Urbana	599,05	0,00	0,00	0,00	15,17	583,88
		11500	Impuesto Sobre Vehiculos De Traccion Mecanica	6.471,68	56,16	0,00	621,49	267,72	5.638,63
		11600	Impuesto Incremento De Valor Terrenos De Naturaleza Urbana	61,38	0,00	0,00	61,38	0,00	0,00
		33900	Tasa Por Instalacion De Puestos Y Barracas	112,00	0,00	0,00	0,00	0,00	112,00
		39190	Multas Y Sanciones	60,05	0,00	0,00	0,00	0,00	60,05
		76123	Subvencion Dip. Convenio Camins Rurales	39.900,59	0,00	0,00	0,00	0,00	39.900,59
		76125	Subv. Dip. Plan De Aldeas	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00
		76131	Subvencion Parque Automovilistico	12.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.000,00
		76604	Subvencion Adrmg, Obras Plaza Mayor	12.082,45	0,00	0,00	0,00	0,00	12.082,45
			Total ejercicio 2006	86.453,60	56,16	0,00	682,87	305,17	85.521,72

EJERCICIOS CERRADOS

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA				DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
EJE.	ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN						
2007		11200	De Naturaleza Rustica	84,82	0,00	0,00	0,00	11,64	73,18
		11300	De Naturaleza Urbana	1.157,67	26,76	0,00	26,76	0,00	1.157,67
		11500	Impuesto Sobre Vehiculos De Traccion Mecanica	7.252,81	56,16	0,00	404,78	184,30	6.719,89
		32101	Tasa Por Licencias Urbanisticas	422,18	0,00	0,00	0,00	0,00	422,18
		33100	Tasa Por Entrada De Vehiculos (Cocheras)	24,00	0,00	0,00	0,00	0,00	24,00
		33900	Tasa Por Instalacion De Puestos Y Barracas	116,00	0,00	0,00	0,00	0,00	116,00
		39190	Multas Y Sanciones	180,00	0,00	0,00	150,00	0,00	30,00
		75099	Subvencion Equipo Solar Termico	2.670,41	0,00	0,00	0,00	0,00	2.670,41
		76125	Subvencion Plan De Aldeas	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00
			Total ejercicio 2007	26.907,89	82,92	0,00	581,54	195,94	26.213,33
2008		11200	De Naturaleza Rustica	204,73	0,00	0,00	0,00	11,88	192,85
		11300	De Naturaleza Urbana	2.759,26	0,00	0,00	0,00	0,00	2.759,26
		11500	Impuesto Sobre Vehiculos De Traccion Mecanica	9.493,35	174,72	0,00	879,84	238,32	8.549,91
		11600	Impuesto Incremento De Valor Terrenos De Naturaleza Urbana	224,99	12,98	0,00	12,98	0,00	224,99
		29000	Impuesto Sobre Construcciones, Instalaciones Y Obras	1.572,93	0,00	0,00	0,00	0,00	1.572,93
		32100	Tasa Por Licencia De Apertura De Establecimientos	109,11	0,00	0,00	0,00	0,00	109,11
		32101	Tasa Por Licencias Urbanisticas	963,90	0,00	0,00	0,00	0,00	963,90
		33100	Tasa Por Entrada De Vehiculos (Cocheras)	216,00	0,00	0,00	0,00	12,00	204,00
		39190	Multas Y Sanciones	901,02	0,00	0,00	0,00	0,00	901,02
		45099	Subvencion Escuela De Musica	1.580,50	0,00	0,00	0,00	0,00	1.580,50
		46150	Subvenciones Ipbs	2.150,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.150,00
			Total ejercicio 2008	20.175,79	187,70	0,00	892,82	262,20	19.208,47

EJERCICIOS CERRADOS

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA				DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
EJE.	ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN						
2009		11200	De Naturaleza Rustica	188,10	0,00	0,00	0,00	12,11	175,99
		11300	De Naturaleza Urbana	3.748,68	0,00	0,00	218,12	190,38	3.340,18
		11500	Impuesto Sobre Vehiculos De Traccion Mecanica	12.038,54	619,04	0,00	1.401,12	415,18	10.841,28
		11600	Impuesto Incremento De Valor Terrenos De Naturaleza Urbana	3.556,66	0,00	0,00	0,00	0,00	3.556,66
		33100	Tasa Por Entrada De Vehiculos (Cocheras)	240,00	0,00	0,00	12,00	12,00	216,00
		39190	Multas Y Sanciones	30,05	0,00	0,00	0,00	0,00	30,05
		46126	Subvencion Promocion Turistica	1.053,79	0,00	0,00	0,00	0,00	1.053,79
		60000	Solares Municipales	36.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	36.000,00
		75099	Incentivo Desarrollo Energetico Sostenible	8.618,22	0,00	0,00	0,00	0,00	8.618,22
		78002	Subvencion Obispado Iglesia De San Francisco	8.942,82	0,00	0,00	0,00	0,00	8.942,82
			Total ejercicio 2009	74.416,86	619,04	0,00	1.631,24	629,67	72.774,99
2010		11200	De Naturaleza Rustica	864,24	0,00	7,85	0,00	0,00	856,39
		11300	De Naturaleza Urbana	6.269,56	0,00	418,07	669,42	640,17	4.541,90
		11500	Impuesto Sobre Vehiculos De Traccion Mecanica	12.960,88	657,28	0,00	1.557,92	578,29	11.481,95
		11600	Impuesto Incremento De Valor Terrenos De Naturaleza Urbana	829,81	0,00	0,00	0,00	0,00	829,81
		13000	Actividades Empresariales	66,44	0,00	0,00	66,44	0,00	0,00
		32500	Tasa Por Expedicion De Documentos Administrativos	6,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,00
		33100	Tasa Por Entrada De Vehiculos (Cocheras)	408,00	0,00	0,00	36,00	24,00	348,00
		33900	Tasa Por Ocupacion De Via Publica Con Mercancias	196,00	0,00	0,00	0,00	0,00	196,00
		34200	Precio Publico Escuela De Musica	103,50	0,00	0,00	0,00	0,00	103,50
		39190	Multas Y Sanciones	198,92	0,00	0,00	0,00	0,00	198,92
		46150	Subvenciones Ipbs	9.840,83	0,00	0,00	0,00	0,00	9.840,83
			Total ejercicio 2010	31.744,18	657,28	425,92	2.329,78	1.242,46	28.403,30

EJERCICIOS CERRADOS

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
EJE.	ORG.	ECON.							
2011		11200	De Naturaleza Rustica	1.081,36	0,00	10,04	59,17	45,12	967,03
		11300	De Naturaleza Urbana	14.586,84	0,00	446,65	1.380,97	2.240,66	10.518,56
		11500	Impuesto Sobre Vehiculos De Traccion Mecanica	17.308,71	321,36	0,00	1.300,00	1.233,28	15.096,79
		33100	Tasa Por Entrada De Vehiculos (Cocheras)	552,00	0,00	0,00	24,00	24,00	504,00
		33900	Tasa Por Ocupacion De Via Publica Con Mercancias	951,93	0,00	0,00	0,00	21,93	930,00
		34200	Precio Publico Escuela De Musica	207,00	0,00	0,00	207,00	0,00	0,00
		39190	Multas Y Sanciones	585,66	0,00	0,00	0,00	0,00	585,66
		45003	Subvencion Cursos Fpo	8.662,50	0,00	0,00	0,00	0,00	8.662,50
		45086	Subvencion Nuevos Yacimientos De Empleo	12.924,13	0,00	0,00	0,00	0,00	12.924,13
		46150	Subvenciones Ipbs	15.164,55	0,00	0,00	0,00	0,00	15.164,55
		75041	Subvencion Mejora Infraestructuras (Mis)	2.790,94	0,00	0,00	0,00	0,00	2.790,94
		75049	Subvencion Ahorro Y Eficiencia Energetica	13.519,87	0,00	0,00	0,00	0,00	13.519,87
			Total ejercicio 2011	88.335,49	321,36	456,69	2.971,14	3.564,99	81.664,03
2012		11200	De Naturaleza Rustica	2.554,79	0,00	25,94	1.384,62	50,08	1.094,15
		11300	De Naturaleza Urbana	33.147,42	61,04	6.020,24	3.294,05	2.277,57	21.616,60
		11500	Impuesto Sobre Vehiculos De Traccion Mecanica	22.319,80	929,76	0,00	2.395,58	924,15	19.929,83
		11600	Impuesto Incremento De Valor Terrenos De Naturaleza Urbana	2.474,88	0,00	0,00	455,95	1.001,65	1.017,28
		13000	Actividades Empresariales	3.355,01	0,00	0,00	0,00	91,35	3.263,66
		29000	Impuesto Sobre Construcciones, Instalaciones Y Obras	168,00	0,00	0,00	60,00	0,00	108,00
		32101	Tasa Por Licencias Urbanisticas	111,00	0,00	0,00	40,50	0,00	70,50
		32900	Tasa Por Servicio De Mercado	368,41	0,00	0,00	0,00	0,00	368,41
		33100	Tasa Por Entrada De Vehiculos (Cocheras)	684,00	0,00	0,00	84,00	60,00	540,00
		33900	Tasa Por Ocupacion De Via Publica Con Mercancias	5.952,00	0,00	0,00	540,00	0,00	5.412,00
		34200	Precio Publico Escuela De Musica	275,00	0,00	0,00	0,00	0,00	275,00
		39190	Multas Y Sanciones	10.421,97	0,00	0,00	630,99	2.110,05	7.680,93
		45003	Subvencion Cursos F.P.O.	48.072,50	0,00	0,00	0,00	0,00	48.072,50
		54100	Rentas Bienes Inmuebles Por Arrendamiento De Fincas Urbanas	1.264,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.264,00
			Total ejercicio 2012	131.168,78	990,80	6.046,18	8.885,69	6.514,85	110.712,86

EJERCICIOS CERRADOS

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA				DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
EJE.	ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN						
2013		11200	De Naturaleza Rustica	3.510,28	0,00	10,49	1.040,82	770,38	1.688,59
		11300	De Naturaleza Urbana	33.197,80	65,31	4.769,39	3.162,70	2.142,93	23.188,09
		11500	Impuesto Sobre Vehiculos De Traccion Mecanica	24.227,93	929,76	0,00	2.150,70	1.775,62	21.231,37
		11600	Impuesto Incremento De Valor Terrenos De Naturaleza Urbana	7.103,24	0,00	0,00	279,63	0,00	6.823,61
		29000	Impuesto Sobre Construcciones, Instalaciones Y Obras	69,60	0,00	0,00	0,00	0,00	69,60
		32101	Tasa Por Licencias Urbanisticas	49,50	0,00	0,00	0,00	0,00	49,50
		32900	Tasa Por Servicio De Mercado	589,34	0,00	0,00	0,00	0,00	589,34
		33100	Tasa Por Entrada De Vehiculos (Cocheras)	907,96	0,00	0,00	48,00	151,96	708,00
		33900	Tasa Por Ocupacion De Via Publica Con Mercancias	5.286,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.286,00
		33901	Tasa Por Ocupacion De Via Publica Con Mesas Y Sillas	2.221,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.221,00
		33902	Tasa Por Instalacion De Quioscos	612,09	0,00	0,00	0,00	453,98	158,11
		34200	Precio Publico Escuela De Musica	656,00	0,00	0,00	168,00	0,00	488,00
		38900	Reintegro Pagos Indebidos Ejercicios Anteriores	99,23	0,00	0,00	0,00	0,00	99,23
		39190	Multas Y Sanciones	6.668,64	0,00	0,00	442,89	675,24	5.550,51
		39610	Cuotas De Urbanizacion	3.754,01	0,00	0,00	0,00	0,00	3.754,01
		39900	Ingresos Diversos	15.690,17	0,00	0,00	0,00	53,13	15.637,04
			Total ejercicio 2013	104.642,79	995,07	4.779,88	7.292,74	6.023,24	87.542,00

EJERCICIOS CERRADOS

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA									
EJE.	ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2014		11200	De Naturaleza Rustica	4.138,39	0,00	47,77	1.098,21	1.390,14	1.602,27
		11300	De Naturaleza Urbana	40.090,67	62,50	4.891,47	3.155,13	4.014,04	28.092,53
		11500	Impuesto Sobre Vehiculos De Traccion Mecanica	28.871,34	840,84	29,12	1.914,68	4.932,86	22.835,52
		11600	Impuesto Incremento De Valor Terrenos De Naturaleza Urbana	6.386,86	0,00	0,00	269,14	503,38	5.614,34
		13000	Actividades Empresariales	229,90	0,00	0,00	0,00	28,41	201,49
		29000	Impuesto Sobre Construcciones, Instalaciones Y Obras	510,78	0,00	0,00	0,00	468,78	42,00
		32101	Tasa Por Licencias Urbanisticas	43,50	0,00	0,00	0,00	14,25	29,25
		32900	Tasa Por Servicio De Mercado	36,05	0,00	0,00	0,00	0,00	36,05
		33100	Tasa Por Entrada De Vehiculos (Cocheras)	1.376,81	0,00	289,21	36,00	413,23	638,37
		33900	Tasa Por Ocupacion De Via Publica Con Mercancias	3.784,97	0,00	0,00	0,00	933,79	2.851,18
		33901	Tasa Por Ocupacion De Via Publica Con Mesas Y Sillas	1.073,00	0,00	0,00	0,00	97,47	975,53
		33902	Tasa Por Instalacion De Quioscos	1.263,15	0,00	0,00	0,00	606,32	656,83
		34200	Precio Publico Escuela De Musica	568,50	0,00	0,00	100,00	0,00	468,50
		38900	Reintegro Pagos Indebidos Ejercicios Anteriores	128,44	0,00	0,00	0,00	0,00	128,44
		39190	Multas Y Sanciones	2.604,16	200,00	0,00	200,00	149,94	2.454,22
		39600	Canon De Urbanizacion	3.803,55	0,00	0,00	0,00	0,00	3.803,55
		45011	Subvencion Centro Guadalinfo	5.334,61	0,00	0,00	0,00	0,00	5.334,61
		45037	Subvencion Programa De Emple@ Joven	360,00	0,00	0,00	0,00	0,00	360,00
		46150	Subvenciones Ipbs	833,48	0,00	0,00	0,00	0,00	833,48
			Total ejercicio 2014	101.438,16	1.103,34	5.257,57	6.773,16	13.552,61	76.958,16

EJERCICIOS CERRADOS

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA				DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
EJE.	ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN						
2015		11200	De Naturaleza Rustica	6.962,95	0,00	792,37	1.155,60	2.299,44	2.715,54
		11300	De Naturaleza Urbana	69.807,56	62,50	7.311,63	2.961,13	25.812,27	33.785,03
		11500	Impuesto Sobre Vehiculos De Traccion Mecanica	58.680,88	686,92	444,08	2.115,88	30.214,11	26.593,73
		11600	Impuesto Incremento De Valor Terrenos De Naturaleza Urbana	16.250,66	0,00	0,00	0,00	1.324,51	14.926,15
		13000	Actividades Empresariales	2.097,18	0,00	0,00	0,00	2.097,18	0,00
		29000	Impuesto Sobre Construcciones, Instalaciones Y Obras	73.663,71	0,00	0,00	0,00	9.378,52	64.285,19
		31301	Tasa Pabellon Polideportivo	527,10	0,00	0,00	0,00	410,48	116,62
		32101	Tasa Por Licencias Urbanisticas	46.054,81	0,00	0,00	0,00	3.634,49	42.420,32
		32900	Tasa Por Servicio De Mercado	1.696,66	0,00	0,00	0,00	1.383,89	312,77
		33100	Tasa Por Entrada De Vehiculos (Cocheras)	23.676,80	0,00	384,80	132,00	22.186,80	973,20
		33200	Topv Empresas Suministradoras	6.643,86	0,00	0,00	0,00	6.643,86	0,00
		33900	Tasa Por Ocupacion De Via Publica Con Mercancias	9.788,00	0,00	0,00	0,00	2.733,20	7.054,80
		33901	Tasa Por Ocupacion De Via Publica Con Mesas Y Sillas	2.128,95	0,00	0,00	0,00	1.576,95	552,00
		33902	Tasa Por Instalacion De Quioscos	192,83	0,00	0,00	0,00	1,13	191,70
		34200	Precio Publico Escuela De Musica	337,43	0,00	0,00	0,00	337,43	0,00
		38900	Reintegro Pagos Indebidos Ejercicios Anteriores	253,10	0,00	0,00	0,00	45,90	207,20
		39190	Multas Y Sanciones	5.709,18	0,00	0,00	0,00	1.859,59	3.849,59
		39600	Canon Urbanistico	4.438,32	0,00	0,00	0,00	3.424,32	1.014,00
		45011	Subvencion Centro Guadalinfo	1.778,21	0,00	0,00	0,00	0,00	1.778,21
		45040	Subvencion Escuela De Musica	713,05	0,00	0,00	0,00	713,05	0,00
		45083	Subvencion Sas Convenio Consultorios	10.517,71	0,00	0,00	0,00	10.517,71	0,00
		46111	Subvenciones Diputacion Contrtatacion De Personal	2.800,00	0,00	0,00	0,00	2.800,00	0,00
		46112	Subvencion Actividades De Ocio Y Tiempo Libre	2.983,00	0,00	0,00	0,00	2.983,00	0,00
		46128	Subvencion Eventos Y Programas Deportivos	6.375,95	0,00	0,00	0,00	6.375,95	0,00
		46150	Subvenciones Ipbs	98.720,40	0,00	0,00	0,00	98.720,40	0,00
		72100	Subvencion Mano De Obra Profea	244.296,43	0,00	0,00	0,00	244.296,43	0,00
		76101	Subvencion Materiales Obras Profea	165.405,34	0,00	0,00	0,00	165.405,34	0,00
			Total ejercicio 2015	862.500,07	749,42	8.932,88	6.364,61	647.175,95	200.776,05

EJERCICIOS CERRADOS

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

TOTAL	1.671.224,62	6.347,69	25.899,12	40.389,25	680.246,54	931.037,40

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
b) DERECHOS ANULADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA EJE.	ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1991		11500	Ivtm	0,00	0,00	0,00
			Total ejercicio 1991	0,00	0,00	0,00
1992		11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	0,00	0,00
			Total ejercicio 1992	0,00	0,00	0,00
1993		11500	Impuesto Sobre Vehiculos De Traccion Mecanica	0,00	0,00	0,00
			Total ejercicio 1993	0,00	0,00	0,00
1994		11300	Ibi Urabana	0,00	0,00	0,00
		11500	Ivtm	0,00	0,00	0,00
		13000	Impuesto S/Actividades Empresariales	0,00	0,00	0,00
			Total ejercicio 1994	0,00	0,00	0,00
1995		11300	Ibi De Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00
		11500	Ivtm	0,00	0,00	0,00
			Total ejercicio 1995	0,00	0,00	0,00
1996		11300	Ibi De Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00
		11500	Ivtm	0,00	0,00	0,00
			Total ejercicio 1996	0,00	0,00	0,00
1997		11300	Ibi De Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00
		11500	Ivtm	0,00	0,00	0,00
			Total ejercicio 1997	0,00	0,00	0,00
1998		11300	Ibi De Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00
		11500	Ivtm	0,00	0,00	0,00
		13000	Impuesto Sobre Actividades Economicas	0,00	0,00	0,00
			Total ejercicio 1998	0,00	0,00	0,00

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
b) DERECHOS ANULADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA EJE.	ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1999		11500	Ivtm	0,00	0,00	0,00
			Total ejercicio 1999	0,00	0,00	0,00
2000		11300	De Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00
		11500	Impuesto Sobre Vehiculos De Traccion Mecanica	0,00	0,00	0,00
			Total ejercicio 2000	0,00	0,00	0,00
2001		11500	Impuesto Sobre Vehiculos De Traccion Mecanica	0,00	0,00	0,00
			Total ejercicio 2001	0,00	0,00	0,00
2002		11300	De Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00
		11500	Impuesto Sobre Vehiculos De Traccion Mecanica	0,00	0,00	0,00
		13000	Actividades Empresariales	0,00	0,00	0,00
		33100	Tasa Por Entrada De Vehiculos (Cocheras)	0,00	0,00	0,00
		39190	Multas Y Sanciones	0,00	0,00	0,00
			Total ejercicio 2002	0,00	0,00	0,00
2003		11200	De Naturaleza Rustica	0,00	0,00	0,00
		11300	De Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00
		11500	Impuesto Sobre Vehiculos De Traccion Mecanica	0,00	0,00	0,00
		11600	Impuesto Incremento De Valor Terrenos De Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00
		13000	Actividades Empresariales	0,00	0,00	0,00
		33100	Tasa Por Entrada De Vehiculos (Cocheras)	0,00	0,00	0,00
			Total ejercicio 2003	0,00	0,00	0,00

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
b) DERECHOS ANULADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA EJE.	ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	TOTAL DERECHOS ANULADOS
2004		11200	De Naturaleza Rustica	0,00	0,00	0,00
		11300	De Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00
		11500	Impuesto Sobre Vehiculos De Traccion Mecanica	0,00	0,00	0,00
		33100	Tasa Por Entrada De Vehiculos (Cocheras)	0,00	0,00	0,00
		76116	Subvencion Terminacion Obras Residencia	0,00	0,00	0,00
		76117	Subvencion Dip. Urbanizacion Ronda De Morente, 3ª Fase	0,00	0,00	0,00
			Total ejercicio 2004	0,00	0,00	0,00
2005		11300	De Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00
		11500	Impuesto Sobre Vehiculos De Traccion Mecanica	0,00	0,00	0,00
		29000	Impuesto Sobre Construcciones, Instalaciones Y Obras	0,00	0,00	0,00
		32101	Tasa Por Licencias Urbanisticas	0,00	0,00	0,00
		33900	Tasa Por Instalacion De Puestos Y Barracas	0,00	0,00	0,00
		76123	Subvencion Diputacion Caminos Rurales	0,00	0,00	0,00
			Total ejercicio 2005	0,00	0,00	0,00
2006		11200	De Naturaleza Rustica	0,00	0,00	0,00
		11300	De Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00
		11500	Impuesto Sobre Vehiculos De Traccion Mecanica	0,00	0,00	0,00
		11600	Impuesto Incremento De Valor Terrenos De Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00
		33900	Tasa Por Instalacion De Puestos Y Barracas	0,00	0,00	0,00
		39190	Multas Y Sanciones	0,00	0,00	0,00
		76123	Subvencion Dip. Convenio Camins Rurales	0,00	0,00	0,00
		76125	Subv. Dip. Plan De Aldeas	0,00	0,00	0,00
		76131	Subvencion Parque Automovilistico	0,00	0,00	0,00
		76604	Subvencion Adrmg, Obras Plaza Mayor	0,00	0,00	0,00
			Total ejercicio 2006	0,00	0,00	0,00

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
b) DERECHOS ANULADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA EJE.	ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	TOTAL DERECHOS ANULADOS
2007		11200	De Naturaleza Rustica	0,00	0,00	0,00
		11300	De Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00
		11500	Impuesto Sobre Vehiculos De Traccion Mecanica	0,00	0,00	0,00
		32101	Tasa Por Licencias Urbanisticas	0,00	0,00	0,00
		33100	Tasa Por Entrada De Vehiculos (Cocheras)	0,00	0,00	0,00
		33900	Tasa Por Instalacion De Puestos Y Barracas	0,00	0,00	0,00
		39190	Multas Y Sanciones	0,00	0,00	0,00
		75099	Subvencion Equipo Solar Termico	0,00	0,00	0,00
		76125	Subvencion Plan De Aldeas	0,00	0,00	0,00
			Total ejercicio 2007	0,00	0,00	0,00
2008		11200	De Naturaleza Rustica	0,00	0,00	0,00
		11300	De Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00
		11500	Impuesto Sobre Vehiculos De Traccion Mecanica	0,00	0,00	0,00
		11600	Impuesto Incremento De Valor Terrenos De Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00
		29000	Impuesto Sobre Construcciones, Instalaciones Y Obras	0,00	0,00	0,00
		32100	Tasa Por Licencia De Apertura De Establecimientos	0,00	0,00	0,00
		32101	Tasa Por Licencias Urbanisticas	0,00	0,00	0,00
		33100	Tasa Por Entrada De Vehiculos (Cocheras)	0,00	0,00	0,00
		39190	Multas Y Sanciones	0,00	0,00	0,00
		45099	Subvencion Escuela De Musica	0,00	0,00	0,00
		46150	Subvenciones Ipbs	0,00	0,00	0,00
			Total ejercicio 2008	0,00	0,00	0,00

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
b) DERECHOS ANULADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA EJE.	ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	TOTAL DERECHOS ANULADOS
2009		11200	De Naturaleza Rustica	0,00	0,00	0,00
		11300	De Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00
		11500	Impuesto Sobre Vehiculos De Traccion Mecanica	0,00	0,00	0,00
		11600	Impuesto Incremento De Valor Terrenos De Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00
		33100	Tasa Por Entrada De Vehiculos (Cocheras)	0,00	0,00	0,00
		39190	Multas Y Sanciones	0,00	0,00	0,00
		46126	Subvencion Promocion Turistica	0,00	0,00	0,00
		60000	Solares Municipales	0,00	0,00	0,00
		75099	Incentivo Desarrollo Energetico Sostenible	0,00	0,00	0,00
		78002	Subvencion Obispado Iglesia De San Francisco	0,00	0,00	0,00
			Total ejercicio 2009	0,00	0,00	0,00
2010		11200	De Naturaleza Rustica	7,85	0,00	7,85
		11300	De Naturaleza Urbana	418,07	0,00	418,07
		11500	Impuesto Sobre Vehiculos De Traccion Mecanica	0,00	0,00	0,00
		11600	Impuesto Incremento De Valor Terrenos De Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00
		13000	Actividades Empresariales	0,00	0,00	0,00
		32500	Tasa Por Expedicion De Documentos Administrativos	0,00	0,00	0,00
		33100	Tasa Por Entrada De Vehiculos (Cocheras)	0,00	0,00	0,00
		33900	Tasa Por Ocupacion De Via Publica Con Mercancias	0,00	0,00	0,00
		34200	Precio Publico Escuela De Musica	0,00	0,00	0,00
		39190	Multas Y Sanciones	0,00	0,00	0,00
		46150	Subvenciones Ipbs	0,00	0,00	0,00
			Total ejercicio 2010	425,92	0,00	425,92

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
b) DERECHOS ANULADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA EJE.	ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	TOTAL DERECHOS ANULADOS
2011		11200	De Naturaleza Rustica	10,04	0,00	10,04
		11300	De Naturaleza Urbana	446,65	0,00	446,65
		11500	Impuesto Sobre Vehiculos De Traccion Mecanica	0,00	0,00	0,00
		33100	Tasa Por Entrada De Vehiculos (Cocheras)	0,00	0,00	0,00
		33900	Tasa Por Ocupacion De Via Publica Con Mercancias	0,00	0,00	0,00
		34200	Precio Publico Escuela De Musica	0,00	0,00	0,00
		39190	Multas Y Sanciones	0,00	0,00	0,00
		45003	Subvencion Cursos Fpo	0,00	0,00	0,00
		45086	Subvencion Nuevos Yacimientos De Empleo	0,00	0,00	0,00
		46150	Subvenciones Ipbs	0,00	0,00	0,00
		75041	Subvencion Mejora Infraestructuras (Mis)	0,00	0,00	0,00
		75049	Subvencion Ahorro Y Eficiencia Energetica	0,00	0,00	0,00
			Total ejercicio 2011	456,69	0,00	456,69
2012		11200	De Naturaleza Rustica	25,94	0,00	25,94
		11300	De Naturaleza Urbana	6.020,24	0,00	6.020,24
		11500	Impuesto Sobre Vehiculos De Traccion Mecanica	0,00	0,00	0,00
		11600	Impuesto Incremento De Valor Terrenos De Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00
		13000	Actividades Empresariales	0,00	0,00	0,00
		29000	Impuesto Sobre Construcciones, Instalaciones Y Obras	0,00	0,00	0,00
		32101	Tasa Por Licencias Urbanisticas	0,00	0,00	0,00
		32900	Tasa Por Servicio De Mercado	0,00	0,00	0,00
		33100	Tasa Por Entrada De Vehiculos (Cocheras)	0,00	0,00	0,00
		33900	Tasa Por Ocupacion De Via Publica Con Mercancias	0,00	0,00	0,00
		34200	Precio Publico Escuela De Musica	0,00	0,00	0,00
		39190	Multas Y Sanciones	0,00	0,00	0,00
		45003	Subvencion Cursos F.P.O.	0,00	0,00	0,00
		54100	Rentas Bienes Inmuebles Por Arrendamiento De Fincas Urbanas	0,00	0,00	0,00
			Total ejercicio 2012	6.046,18	0,00	6.046,18

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
b) DERECHOS ANULADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA EJE.	ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	TOTAL DERECHOS ANULADOS
2013		11200	De Naturaleza Rustica	10,49	0,00	10,49
		11300	De Naturaleza Urbana	4.769,39	0,00	4.769,39
		11500	Impuesto Sobre Vehiculos De Traccion Mecanica	0,00	0,00	0,00
		11600	Impuesto Incremento De Valor Terrenos De Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00
		29000	Impuesto Sobre Construcciones, Instalaciones Y Obras	0,00	0,00	0,00
		32101	Tasa Por Licencias Urbanisticas	0,00	0,00	0,00
		32900	Tasa Por Servicio De Mercado	0,00	0,00	0,00
		33100	Tasa Por Entrada De Vehiculos (Cocheras)	0,00	0,00	0,00
		33900	Tasa Por Ocupacion De Via Publica Con Mercancias	0,00	0,00	0,00
		33901	Tasa Por Ocupacion De Via Publica Con Mesas Y Sillas	0,00	0,00	0,00
		33902	Tasa Por Instalacion De Quioscos	0,00	0,00	0,00
		34200	Precio Publico Escuela De Musica	0,00	0,00	0,00
		38900	Reintegro Pagos Indebidos Ejercicios Anteriores	0,00	0,00	0,00
		39190	Multas Y Sanciones	0,00	0,00	0,00
		39610	Cuotas De Urbanizacion	0,00	0,00	0,00
		39900	Ingresos Diversos	0,00	0,00	0,00
			Total ejercicio 2013	4.779,88	0,00	4.779,88

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
b) DERECHOS ANULADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA EJE.	ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	TOTAL DERECHOS ANULADOS
2014		11200	De Naturaleza Rustica	47,77	0,00	47,77
		11300	De Naturaleza Urbana	4.891,47	0,00	4.891,47
		11500	Impuesto Sobre Vehiculos De Traccion Mecanica	29,12	0,00	29,12
		11600	Impuesto Incremento De Valor Terrenos De Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00
		13000	Actividades Empresariales	0,00	0,00	0,00
		29000	Impuesto Sobre Construcciones, Instalaciones Y Obras	0,00	0,00	0,00
		32101	Tasa Por Licencias Urbanisticas	0,00	0,00	0,00
		32900	Tasa Por Servicio De Mercado	0,00	0,00	0,00
		33100	Tasa Por Entrada De Vehiculos (Cocheras)	289,21	0,00	289,21
		33900	Tasa Por Ocupacion De Via Publica Con Mercancias	0,00	0,00	0,00
		33901	Tasa Por Ocupacion De Via Publica Con Mesas Y Sillas	0,00	0,00	0,00
		33902	Tasa Por Instalacion De Quioscos	0,00	0,00	0,00
		34200	Precio Publico Escuela De Musica	0,00	0,00	0,00
		38900	Reintegro Pagos Indebidos Ejercicios Anteriores	0,00	0,00	0,00
		39190	Multas Y Sanciones	0,00	0,00	0,00
		39600	Canon De Urbanizacion	0,00	0,00	0,00
		45011	Subvencion Centro Guadalinfo	0,00	0,00	0,00
		45037	Subvencion Programa De Emple@ Joven	0,00	0,00	0,00
		46150	Subvenciones Ipbs	0,00	0,00	0,00
			Total ejercicio 2014	5.257,57	0,00	5.257,57

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
b) DERECHOS ANULADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA EJE.	ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	TOTAL DERECHOS ANULADOS
2015		11200	De Naturaleza Rustica	792,37	0,00	792,37
		11300	De Naturaleza Urbana	7.311,63	0,00	7.311,63
		11500	Impuesto Sobre Vehiculos De Traccion Mecanica	444,08	0,00	444,08
		11600	Impuesto Incremento De Valor Terrenos De Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00
		13000	Actividades Empresariales	0,00	0,00	0,00
		29000	Impuesto Sobre Construcciones, Instalaciones Y Obras	0,00	0,00	0,00
		31301	Tasa Pabellon Polideportivo	0,00	0,00	0,00
		32101	Tasa Por Licencias Urbanisticas	0,00	0,00	0,00
		32900	Tasa Por Servicio De Mercado	0,00	0,00	0,00
		33100	Tasa Por Entrada De Vehiculos (Cocheras)	384,80	0,00	384,80
		33200	Topv Empresas Suministradoras	0,00	0,00	0,00
		33900	Tasa Por Ocupacion De Via Publica Con Mercancias	0,00	0,00	0,00
		33901	Tasa Por Ocupacion De Via Publica Con Mesas Y Sillas	0,00	0,00	0,00
		33902	Tasa Por Instalacion De Quioscos	0,00	0,00	0,00
		34200	Precio Publico Escuela De Musica	0,00	0,00	0,00
		38900	Reintegro Pagos Indebidos Ejercicios Anteriores	0,00	0,00	0,00
		39190	Multas Y Sanciones	0,00	0,00	0,00
		39600	Canon Urbanistico	0,00	0,00	0,00
		45011	Subvencion Centro Guadalinfo	0,00	0,00	0,00
		45040	Subvencion Escuela De Musica	0,00	0,00	0,00
		45083	Subvencion Sas Convenio Consultorios	0,00	0,00	0,00
		46111	Subvenciones Diputacion Contrtatacion De Personal	0,00	0,00	0,00
		46112	Subvencion Actividades De Ocio Y Tiempo Libre	0,00	0,00	0,00
		46128	Subvencion Eventos Y Programas Deportivos	0,00	0,00	0,00
		46150	Subvenciones Ipbs	0,00	0,00	0,00
		72100	Subvencion Mano De Obra Profea	0,00	0,00	0,00
		76101	Subvencion Materiales Obras Profea	0,00	0,00	0,00
			Total ejercicio 2015	8.932,88	0,00	8.932,88

EJERCICIOS CERRADOS

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

b) DERECHOS ANULADOS

TOTAL	25.899,12	0,00	25.899,12

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
c) DERECHOS CANCELADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA								
EJE.	ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1991		11500	Ivtm	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Total ejercicio 1991	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1992		11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Total ejercicio 1992	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1993		11500	Impuesto Sobre Vehiculos De Traccion Mecanica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Total ejercicio 1993	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1994		11300	Ibi Urabana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		11500	Ivtm	0,00	84,56	0,00	0,00	84,56
		13000	Impuesto S/Actividades Empresariales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Total ejercicio 1994	0,00	84,56	0,00	0,00	84,56
1995		11300	Ibi De Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		11500	Ivtm	0,00	84,56	0,00	0,00	84,56
			Total ejercicio 1995	0,00	84,56	0,00	0,00	169,12
1996		11300	Ibi De Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		11500	Ivtm	0,00	84,56	0,00	0,00	84,56
			Total ejercicio 1996	0,00	84,56	0,00	0,00	253,68
1997		11300	Ibi De Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		11500	Ivtm	0,00	84,56	0,00	0,00	84,56
			Total ejercicio 1997	0,00	84,56	0,00	0,00	338,24
1998		11300	Ibi De Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		11500	Ivtm	0,00	84,56	0,00	0,00	84,56
		13000	Impuesto Sobre Actividades Economicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Total ejercicio 1998	0,00	84,56	0,00	0,00	422,80

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
c) DERECHOS CANCELADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA EJE.	ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1999		11500	Ivtm	0,00	141,66	0,00	0,00	141,66
			Total ejercicio 1999	0,00	141,66	0,00	0,00	564,46
2000		11300	De Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		11500	Impuesto Sobre Vehiculos De Traccion Mecanica	0,00	129,21	0,00	0,00	129,21
			Total ejercicio 2000	0,00	129,21	0,00	0,00	693,67
2001		11500	Impuesto Sobre Vehiculos De Traccion Mecanica	0,00	106,90	0,00	0,00	106,90
			Total ejercicio 2001	0,00	106,90	0,00	0,00	800,57
2002		11300	De Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		11500	Impuesto Sobre Vehiculos De Traccion Mecanica	0,00	166,09	0,00	0,00	166,09
		13000	Actividades Empresariales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		33100	Tasa Por Entrada De Vehiculos (Cocheras)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		39190	Multas Y Sanciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Total ejercicio 2002	0,00	166,09	0,00	0,00	966,66
2003		11200	De Naturaleza Rustica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		11300	De Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		11500	Impuesto Sobre Vehiculos De Traccion Mecanica	0,00	213,80	0,00	0,00	213,80
		11600	Impuesto Incremento De Valor Terrenos De Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		13000	Actividades Empresariales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		33100	Tasa Por Entrada De Vehiculos (Cocheras)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Total ejercicio 2003	0,00	213,80	0,00	0,00	1.180,46
2004		11200	De Naturaleza Rustica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		11300	De Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		11500	Impuesto Sobre Vehiculos De Traccion Mecanica	0,00	389,21	0,00	0,00	389,21
		33100	Tasa Por Entrada De Vehiculos (Cocheras)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		76116	Subvencion Terminacion Obras Residencia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
c) DERECHOS CANCELADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA EJE.	ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
		76117	Subvencion Dip. Urbanizacion Ronda De Morente, 3ª Fase	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Total ejercicio 2004	0,00	389,21	0,00	0,00	1.569,67
2005		11300	De Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		11500	Impuesto Sobre Vehiculos De Traccion Mecanica	0,00	413,99	0,00	0,00	413,99
		29000	Impuesto Sobre Construcciones, Instalaciones Y Obras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		32101	Tasa Por Licencias Urbanisticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		33900	Tasa Por Instalacion De Puestos Y Barracas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		76123	Subvencion Diputacion Caminos Rurales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Total ejercicio 2005	0,00	413,99	0,00	0,00	1.983,66
2006		11200	De Naturaleza Rustica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		11300	De Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		11500	Impuesto Sobre Vehiculos De Traccion Mecanica	0,00	621,49	0,00	0,00	621,49
		11600	Impuesto Incremento De Valor Terrenos De Naturaleza Urbana	0,00	61,38	0,00	0,00	61,38
		33900	Tasa Por Instalacion De Puestos Y Barracas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		39190	Multas Y Sanciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		76123	Subvencion Dip. Convenio Camins Rurales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		76125	Subv. Dip. Plan De Aldeas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		76131	Subvencion Parque Automovilistico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		76604	Subvencion Adrmg, Obras Plaza Mayor	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Total ejercicio 2006	0,00	682,87	0,00	0,00	2.666,53
2007		11200	De Naturaleza Rustica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		11300	De Naturaleza Urbana	0,00	26,76	0,00	0,00	26,76
		11500	Impuesto Sobre Vehiculos De Traccion Mecanica	0,00	404,78	0,00	0,00	404,78
		32101	Tasa Por Licencias Urbanisticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		33100	Tasa Por Entrada De Vehiculos (Cocheras)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		33900	Tasa Por Instalacion De Puestos Y Barracas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		39190	Multas Y Sanciones	0,00	150,00	0,00	0,00	150,00

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
c) DERECHOS CANCELADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA EJE.	ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
		75099	Subvencion Equipo Solar Termico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		76125	Subvencion Plan De Aldeas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Total ejercicio 2007	0,00	581,54	0,00	0,00	3.248,07
2008		11200	De Naturaleza Rustica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		11300	De Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		11500	Impuesto Sobre Vehiculos De Traccion Mecanica	0,00	879,84	0,00	0,00	879,84
		11600	Impuesto Incremento De Valor Terrenos De Naturaleza Urbana	0,00	12,98	0,00	0,00	12,98
		29000	Impuesto Sobre Construcciones, Instalaciones Y Obras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		32100	Tasa Por Licencia De Apertura De Establecimientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		32101	Tasa Por Licencias Urbanisticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		33100	Tasa Por Entrada De Vehiculos (Cocheras)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		39190	Multas Y Sanciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		45099	Subvencion Escuela De Musica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		46150	Subvenciones Ipbs	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Total ejercicio 2008	0,00	892,82	0,00	0,00	4.140,89
2009		11200	De Naturaleza Rustica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		11300	De Naturaleza Urbana	0,00	218,12	0,00	0,00	218,12
		11500	Impuesto Sobre Vehiculos De Traccion Mecanica	0,00	1.401,12	0,00	0,00	1.401,12
		11600	Impuesto Incremento De Valor Terrenos De Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		33100	Tasa Por Entrada De Vehiculos (Cocheras)	0,00	12,00	0,00	0,00	12,00
		39190	Multas Y Sanciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		46126	Subvencion Promocion Turistica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		60000	Solares Municipales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		75099	Incentivo Desarrollo Energetico Sostenible	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		78002	Subvencion Obispado Iglesia De San Francisco	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Total ejercicio 2009	0,00	1.631,24	0,00	0,00	5.772,13
2010		11200	De Naturaleza Rustica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
c) DERECHOS CANCELADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA EJE.	ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
		11300	De Naturaleza Urbana	0,00	669,42	0,00	0,00	669,42
		11500	Impuesto Sobre Vehiculos De Traccion Mecanica	0,00	1.557,92	0,00	0,00	1.557,92
		11600	Impuesto Incremento De Valor Terrenos De Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		13000	Actividades Empresariales	0,00	66,44	0,00	0,00	66,44
		32500	Tasa Por Expedicion De Documentos Administrativos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		33100	Tasa Por Entrada De Vehiculos (Cocheras)	0,00	36,00	0,00	0,00	36,00
		33900	Tasa Por Ocupacion De Via Publica Con Mercancias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		34200	Precio Publico Escuela De Musica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		39190	Multas Y Sanciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		46150	Subvenciones Ipbs	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Total ejercicio 2010	0,00	2.329,78	0,00	0,00	8.101,91
2011		11200	De Naturaleza Rustica	0,00	59,17	0,00	0,00	59,17
		11300	De Naturaleza Urbana	0,00	1.380,97	0,00	0,00	1.380,97
		11500	Impuesto Sobre Vehiculos De Traccion Mecanica	0,00	1.300,00	0,00	0,00	1.300,00
		33100	Tasa Por Entrada De Vehiculos (Cocheras)	0,00	24,00	0,00	0,00	24,00
		33900	Tasa Por Ocupacion De Via Publica Con Mercancias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		34200	Precio Publico Escuela De Musica	0,00	207,00	0,00	0,00	207,00
		39190	Multas Y Sanciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		45003	Subvencion Cursos Fpo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		45086	Subvencion Nuevos Yacimientos De Empleo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		46150	Subvenciones Ipbs	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		75041	Subvencion Mejora Infraestructuras (Mis)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		75049	Subvencion Ahorro Y Eficiencia Energetica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Total ejercicio 2011	0,00	2.971,14	0,00	0,00	11.073,05
2012		11200	De Naturaleza Rustica	0,00	1.384,62	0,00	0,00	1.384,62
		11300	De Naturaleza Urbana	0,00	3.294,05	0,00	0,00	3.294,05
		11500	Impuesto Sobre Vehiculos De Traccion Mecanica	0,00	2.395,58	0,00	0,00	2.395,58
		11600	Impuesto Incremento De Valor Terrenos De Naturaleza Urbana	0,00	455,95	0,00	0,00	455,95

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
c) DERECHOS CANCELADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA EJE.	ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
		13000	Actividades Empresariales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		29000	Impuesto Sobre Construcciones, Instalaciones Y Obras	0,00	60,00	0,00	0,00	60,00
		32101	Tasa Por Licencias Urbanisticas	0,00	40,50	0,00	0,00	40,50
		32900	Tasa Por Servicio De Mercado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		33100	Tasa Por Entrada De Vehiculos (Cocheras)	0,00	84,00	0,00	0,00	84,00
		33900	Tasa Por Ocupacion De Via Publica Con Mercancias	0,00	540,00	0,00	0,00	540,00
		34200	Precio Publico Escuela De Musica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		39190	Multas Y Sanciones	0,00	630,99	0,00	0,00	630,99
		45003	Subvencion Cursos F.P.O.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		54100	Rentas Bienes Inmuebles Por Arrendamiento De Fincas Urbanas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Total ejercicio 2012	0,00	8.885,69	0,00	0,00	19.958,74
2013		11200	De Naturaleza Rustica	0,00	1.040,82	0,00	0,00	1.040,82
		11300	De Naturaleza Urbana	0,00	3.162,70	0,00	0,00	3.162,70
		11500	Impuesto Sobre Vehiculos De Traccion Mecanica	0,00	2.150,70	0,00	0,00	2.150,70
		11600	Impuesto Incremento De Valor Terrenos De Naturaleza Urbana	0,00	279,63	0,00	0,00	279,63
		29000	Impuesto Sobre Construcciones, Instalaciones Y Obras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		32101	Tasa Por Licencias Urbanisticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		32900	Tasa Por Servicio De Mercado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		33100	Tasa Por Entrada De Vehiculos (Cocheras)	0,00	48,00	0,00	0,00	48,00
		33900	Tasa Por Ocupacion De Via Publica Con Mercancias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		33901	Tasa Por Ocupacion De Via Publica Con Mesas Y Sillas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		33902	Tasa Por Instalacion De Quioscos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		34200	Precio Publico Escuela De Musica	0,00	168,00	0,00	0,00	168,00
		38900	Reintegro Pagos Indebidos Ejercicios Anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		39190	Multas Y Sanciones	0,00	442,89	0,00	0,00	442,89
		39610	Cuotas De Urbanizacion	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		39900	Ingresos Diversos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Total ejercicio 2013	0,00	7.292,74	0,00	0,00	27.251,48

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
c) DERECHOS CANCELADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA EJE.	ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
2014		11200	De Naturaleza Rustica	0,00	1.098,21	0,00	0,00	1.098,21
		11300	De Naturaleza Urbana	0,00	3.155,13	0,00	0,00	3.155,13
		11500	Impuesto Sobre Vehiculos De Traccion Mecanica	0,00	1.914,68	0,00	0,00	1.914,68
		11600	Impuesto Incremento De Valor Terrenos De Naturaleza Urbana	0,00	269,14	0,00	0,00	269,14
		13000	Actividades Empresariales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		29000	Impuesto Sobre Construcciones, Instalaciones Y Obras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		32101	Tasa Por Licencias Urbanisticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		32900	Tasa Por Servicio De Mercado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		33100	Tasa Por Entrada De Vehiculos (Cocheras)	0,00	36,00	0,00	0,00	36,00
		33900	Tasa Por Ocupacion De Via Publica Con Mercancias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		33901	Tasa Por Ocupacion De Via Publica Con Mesas Y Sillas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		33902	Tasa Por Instalacion De Quioscos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		34200	Precio Publico Escuela De Musica	0,00	100,00	0,00	0,00	100,00
		38900	Reintegro Pagos Indebidos Ejercicios Anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		39190	Multas Y Sanciones	0,00	200,00	0,00	0,00	200,00
		39600	Canon De Urbanizacion	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		45011	Subvencion Centro Guadalinfo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		45037	Subvencion Programa De Emple@ Joven	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		46150	Subvenciones Ipbs	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Total ejercicio 2014	0,00	6.773,16	0,00	0,00	34.024,64
2015		11200	De Naturaleza Rustica	0,00	1.155,60	0,00	0,00	1.155,60
		11300	De Naturaleza Urbana	0,00	2.961,13	0,00	0,00	2.961,13
		11500	Impuesto Sobre Vehiculos De Traccion Mecanica	0,00	2.115,88	0,00	0,00	2.115,88
		11600	Impuesto Incremento De Valor Terrenos De Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		13000	Actividades Empresariales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		29000	Impuesto Sobre Construcciones, Instalaciones Y Obras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		31301	Tasa Pabellon Polideportivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		32101	Tasa Por Licencias Urbanisticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		32900	Tasa Por Servicio De Mercado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
c) DERECHOS CANCELADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA EJE.	ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
		33100	Tasa Por Entrada De Vehiculos (Cocheras)	0,00	132,00	0,00	0,00	132,00
		33200	Topv Empresas Suministradoras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		33900	Tasa Por Ocupacion De Via Publica Con Mercancias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		33901	Tasa Por Ocupacion De Via Publica Con Mesas Y Sillas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		33902	Tasa Por Instalacion De Quioscos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		34200	Precio Publico Escuela De Musica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		38900	Reintegro Pagos Indebidos Ejercicios Anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		39190	Multas Y Sanciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		39600	Canon Urbanistico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		45011	Subvencion Centro Guadalinfo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		45040	Subvencion Escuela De Musica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		45083	Subvencion Sas Convenio Consultorios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		46111	Subvenciones Diputacion Contrtatacion De Personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		46112	Subvencion Actividades De Ocio Y Tiempo Libre	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		46128	Subvencion Eventos Y Programas Deportivos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		46150	Subvenciones Ipbs	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		72100	Subvencion Mano De Obra Profea	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		76101	Subvencion Materiales Obras Profea	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Total ejercicio 2015	0,00	6.364,61	0,00	0,00	40.389,25
			TOTAL	0,00	40.389,25	0,00	0,00	40.389,25

Ejercicio 2016

EJERCICIOS CERRADOS
VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

	TOTAL VARIACIÓN DERECHOS	TOTAL VARIACIÓN OBLIGACIONES	VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
a) Operaciones Corrientes	-59.940,68	-3.164,10	-56.776,58
b) Operacionesde Capital	0,00	-2.247,74	2.247,74
1. TOTAL VARIACIÓN OPERACIONES NO FINANCIERAS (a+b)	-59.940,68	-5.411,84	-54.528,84
c) Activos Financieros	0,00	0,00	0,00
d) Pasivos Financieros	0,00	0,00	0,00
2. TOTAL VARIACIÓN OPERACIONES FINANCIERAS (c+d)	0,00	0,00	0,00
TOTAL (1+2)	**- 59.940,68**	**- 5.411,84**	**- 54.528,84**

EJERCICIOS POSTERIORES

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA				COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
ORG.	PROG.	ECON.	Descripción	2017	2018	2019	2020	Años Sucesivos
			TOTAL					

EJERCICIOS POSTERIORES

COMPROMISOS DE INGRESO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA ORG.	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA ECON.	Descripción	COMPROMISOS DE INGRESOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2017	2018	2019	2020	Años Sucesivos
		TOTAL					

NSS3190

Ejercicio 2016

INDICADORES

INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES

a) LIQUIDEZ INMEDIATA = Fondos Líquidos / Pasivo corriente = **1,98**

b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO = Fondos Líquidos + Derechos Pdtes. de Cobro / Pasivo corriente = **3,56**

c) LIQUIDEZ GENERAL = Activo corriente / Pasivo corriente = **3,58**

d) ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE = Pasivo corriente + Pasivo no corriente / Número de habitantes = **294,50 euros / hab.**

e) ENDEUDAMIENTO = Pasivo corriente + Pasivo no corriente / Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto = **0,06**

f) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO = Pasivo corriente / Pasivo no corriente = **0,75**

g) CASH - FLOW = Pasivo no corriente / Flujos netos de gestión + Pasivo corriente / Flujos netos de gestión = **1,02**

h) PERÍODO MEDIO DE PAGO A ACREEDORES COMERCIALES (PMPAC) = SUM(Número días período pago x importe pago) / SUM(importe pago) = **- 6,86**

i) PERÍODO MEDIO DE COBRO (PMC) = SUM(Número días período cobro x importe cobro) / SUM(importe cobro) = **0,00**

j.1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING. TRIB / IGOR	**TRANSFR / IGOR**	**V y PS / IGOR**	**RESTO IGOR / IGOR**
0,39	**0,59**	**0,00**	**0,01**

j.2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
G. PERS. / GGOR	**TRANSFC / GGOR**	**APROV / GGOR**	**RESTO GGOR / GGOR**
0,48	**0,07**	**0,00**	**0,44**

j.3) COBERTURA DE LOS GASTOS CORRIENTES = Gastos de gestión ordinaria / Ingresos de gestión ordinaria = **0,62**

Ejercicio 2016

INDICADORES

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

a) Del Presupuesto de gastos corriente

EJECUCIÓN DEL PPTO DE GASTOS	=	Obligaciones Reconocidas Netas / Créditos Definitivos	=	**0,79**	
REALIZACIÓN DE PAGOS	=	Pagos realizados / Obligaciones Reconocidas Netas	=	**0,98**	
GASTO POR HABITANTE	=	Obligaciones Reconocidas Netas / Nº Habitantes	=	**710,10**	**euros / hab.**
INVERSIÓN POR HABITANTE	=	Oblig. Rec. Netas (Cap. VI y VII) / Nº Habitantes	=	**125,91**	**euros / hab.**
ESFUERZO INVERSOR	=	Oblig. Rec. Netas (Cap. VI y VII) / Obligaciones Reconocidas Netas	=	**0,18**	

b) Del presupuesto de ingresos corriente

EJECUCIÓN DEL PPTO DE INGRESOS	=	Derechos Reconocidos Netos / Previsiones definitivas	=	**0,97**	
REALIZACIÓN DE COBROS	=	Recaudación Neta / Derechos Reconocidos Netos	=	**0,92**	
AUTONOMÍA * De los Capítulos I a III, V, VI, VIII, más transferencias recibidas	=	Derechos Reconocidos Netos * / Der. Reconocidos Netos Totales	=	**0,63**	
AUTONOMÍA FISCAL* * De los ingresos de naturaleza tributaria	=	Derechos Reconocidos Netos * / Der. Reconocidos Netos Totales	=	**0,40**	
SUPERÁVIT (o DÉ FICIT) POR HABITANTE	=	Resultado Pptario Ajustado / Nº Habitantes	=	**109,06**	**euros/ hab.**

c) De presupuestos cerrados

REALIZACIÓN DE PAGOS	=	Pagos / S. Ini. Obligaciones (+/`- Modificaciones y Anulaciones)	=	**0,88**	
REALIZACIÓN DE COBROS	=	Cobros / S. Ini. Derechos (+/`- Modificaciones y Anulaciones)	=	**0,41**	

NSS3350 G.25.2 16- 09- 27

MEMORIA

BALANCE DE COMPROBACIÓN

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL DEUDOR	SALDO INICIAL ACREEDOR	MOVIMIENTOS DEBE	MOVIMIENTOS HABER	SALDO FINAL DEUDOR	SALDO FINAL ACREEDOR
00000	PRESUPUESTO EJERCICIO CORRIENTE			6.833.335,39	6.833.335,39		
00100	PRESUPUESTO DE GASTOS:CRÉDITOS INICIALES			4.352.633,77	4.352.633,77		
00240	Incorporaciones de remanentes de crédito			668.846,80	668.846,80		
00250	Créditos generados por ingresos			1.811.854,82	1.811.854,82		
00300	Créditos disponibles			6.435.117,70	6.833.335,39		398.217,69
00310	Créditos retenidos para gastar			1.340.372,17	1.353.660,49		13.288,32
00340	Créditos no disponibles				597,17		597,17
00400	PRESUPUESTO DE GASTOS:GASTOS AUTORIZADOS			6.421.232,21	6.421.232,21		
00500	PRESUPUESTO GASTOS:GASTOS COMPROMETIDOS				6.421.232,21		6.421.232,21
00600	PRESUPUESTO DE INGRESOS:PREVISIONES INICIALES			4.352.633,77	4.352.633,77		
00700	PRESUPUESTO DE INGRESOS:MODIFICACIÓN DE LAS PREVISIONES			2.480.701,62	2.480.701,62		
00800	PRESUPUESTO DE INGRESOS:PREVISIONES DEFINITIVAS			6.833.335,39		6.833.335,39	
10000	PATRIMONIO		13.710.858,56				13.710.858,56
12000	Resultados de ejercicios anteriores		17.871.905,39	20.487,28	1.553.170,14		19.404.588,25
12900	Resultado del ejercicio		1.546.822,45	1.546.822,45			
17000	Deudas a largo plazo con entidades de crédito		1.252.060,71	516.046,09	275.000,00		1.011.014,62
17900	Otras deudas a largo plazo		275.626,03				275.626,03
21000	Terrenos y bienes naturales	34.252,17				34.252,17	
21100	Construcciones	14.546.083,93		58.617,62		14.604.701,55	
21200	Infraestructuras	9.896,31		23.473,02		33.369,33	
21400	Maquinaria y utillaje	557.458,40		4.562,13		562.020,53	
21500	Instalaciones técnicas y otras instalaciones	16.666.943,29		634.094,96		17.301.038,25	
21600	Mobiliario	363.287,54		2.930,02		366.217,56	
21700	Equipos para procesos de información	142.832,16		6.180,51		149.012,67	

MEMORIA

BALANCE DE COMPROBACIÓN

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL DEUDOR	SALDO INICIAL ACREEDOR	MOVIMIENTOS DEBE	MOVIMIENTOS HABER	SALDO FINAL DEUDOR	SALDO FINAL ACREEDOR
21800	Elementos de transporte	179.475,46				179.475,46	
21900	Otro inmovilizado material	257.910,68		212.244,08		470.154,76	
23000	Adaptación de terrenos y bienes naturales Inmovilizado material	674.332,28				674.332,28	
23100	Construcciones en curso Inmovilizado material	56.359,92				56.359,92	
25010	En sociedades mercantiles	150.253,03				150.253,03	
40000	Operaciones de gestión			4.058.162,97	4.180.410,11		122.247,14
40030	Otras deudas			1.237.767,37	1.243.329,14		5.561,77
40100	Operaciones de gestión		485.967,46	460.147,30	-5.411,84		20.408,32
40130	Otras deudas		113.151,44	63.338,49			49.812,95
41300	Operaciones de gestión		345.774,74	50,75			345.723,99
41800	Operaciones de gestión		114.391,59	215.608,62	101.217,03		
41900	Otros acreedores no presupuestarios			1.430.407,06	1.430.407,06		
43000	Operaciones de gestión			6.861.330,69	6.255.298,98	606.031,71	
43030	Otras inversiones financieras			87,52	87,52		
43100	Operaciones de gestión	1.635.224,62		6.347,69	680.246,54	961.325,77	
43130	Otras inversiones financieras	36.000,00				36.000,00	
43300	Operaciones de gestión				24.321,33		24.321,33
43390	Por devolución de ingresos				215.608,62		215.608,62
43400	Operaciones de gestión				25.899,12		25.899,12
43700	Devolución de ingresos			215.608,62		215.608,62	
43810	Operaciones de gestión				22.184,17		22.184,17
43910	Operaciones de gestión				40.389,25		40.389,25
44290	Otros deudores por servicio de recaudación	1.779,26				1.779,26	
44900	Otros deudores no presupuestarios	40.184,77		7.623,71	38.168,72	9.639,76	
47000	Hacienda Pública, deudor por IVA	15.510,42				15.510,42	
47100	Seguridad Social	34,93		12.710,49	11.412,73	1.332,69	
47510	Hacienda Pública, acreedor por retenciones practicadas		64.055,04	210.035,48	208.040,21		62.059,77

MEMORIA

BALANCE DE COMPROBACIÓN

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL DEUDOR	SALDO INICIAL ACREEDOR	MOVIMIENTOS DEBE	MOVIMIENTOS HABER	SALDO FINAL DEUDOR	SALDO FINAL ACREEDOR
47600	Seguridad Social		46.437,50	108.099,82	107.898,58		46.236,26
49000	Operaciones de gestión		437.932,85	437.932,85	289.987,53		289.987,53
49030	Otras inversiones financieras		36.000,00	36.000,00	36.000,00		36.000,00
52000	Deudas a corto plazo con entidades de crédito		275.000,00	275.000,00	246.000,00		246.000,00
52900	Otras deudas a corto plazo		55.125,24	55.125,24			
55400	Cobros pendientes de aplicación		14.082,03	2.219.695,43	2.219.752,95		14.139,55
55500	Pagos pendientes de aplicación	345.774,74		1.552.432,66	1.552.483,41	345.723,99	
55600	Movimientos internos de tesorería			1.769.024,77	1.769.024,77		
56000	Fianzas recibidas a corto plazo		26.589,31	5.129,85	8.121,96		29.581,42
56100	Depósitos recibidos a corto plazo		20.984,43	5.411,77	5.407,62		20.980,28
57000	Caja operativa	670,60		2.553.130,70	2.553.084,11	717,19	
57100	Bancos e instituciones de crédito Cuentas operativas	900.263,41		7.225.283,60	6.309.754,02	1.815.792,99	
57300	Bancos e instituciones de crédito Cuentas restringidas de recaudación	78.236,85		315.179,09	300.000,00	93.415,94	
62100	Arrendamientos y cánones			14.687,43		14.687,43	
62200	Reparaciones y conservación			182.720,50		182.720,50	
62300	Servicios de profesionales independientes			634.304,39		634.304,39	
62400	Transportes			3,95		3,95	
62500	Primas de seguros			7.450,39		7.450,39	
62700	Publicidad, propaganda y relaciones públicas			9.823,62		9.823,62	
62800	Suministros			288.232,24		288.232,24	
62900	Comunicaciones y otros servicios			704.758,78	50,75	704.708,03	
64000	Sueldos y salarios			1.577.921,90		1.577.921,90	
64200	Cotizaciones sociales a cargo del empleador			426.094,39		426.094,39	
64400	Otros gastos sociales			23.189,60		23.189,60	
65010	Al resto de entidades			266.842,92		266.842,92	
65110	Al resto de entidades			44.380,00		44.380,00	
66250	Intereses de deudas con entidades de crédito			28.093,43		28.093,43	

MEMORIA

BALANCE DE COMPROBACIÓN

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL DEUDOR	SALDO INICIAL ACREEDOR	MOVIMIENTOS DEBE	MOVIMIENTOS HABER	SALDO FINAL DEUDOR	SALDO FINAL ACREEDOR
66710	Con otras entidades			62.573,42		62.573,42	
66900	Otros gastos financieros			3.087,28		3.087,28	
69830	Pérdidas por deterioro de créditos a otras entidades			325.987,53		325.987,53	
72400	Impuesto sobre bienes inmuebles			36.547,55	1.809.403,84		1.772.856,29
72500	Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica			935,86	412.783,23		411.847,37
72600	Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana				125.925,28		125.925,28
72700	Impuesto sobre actividades económicas				83.129,41		83.129,41
73300	Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras			67,20	31.596,43		31.529,23
74000	Tasas por prestación de servicios o realización de actividades			134,00	104.868,81		104.734,81
74100	Precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades			324,00	18.118,68		17.794,68
74200	Tasas por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público				123.087,16		123.087,16
75000	De la entidad o entidades propietarias			1.118.575,85	1.118.575,85		
75010	Del resto de entidades			21.548,75	1.884.040,52		1.862.491,77
75110	Del resto de entidades				2.137.025,27		2.137.025,27
76200	Ingresos de créditos				87,52		87,52
76900	Otros ingresos financieros			135,30	39.017,05		38.881,75
77500	Reintegros				3.646,17		3.646,17
77600	Ingresos por arrendamientos				13.412,25		13.412,25
77700	Otros ingresos				64.556,13		64.556,13
79830	Reversión del deterioro de créditos a otras entidades				473.932,85		473.932,85
94000	De la entidad o entidades propietarias			528.891,41	528.891,41		
94100	De la entidad o entidades propietarias			746.690,59	746.690,59		
94110	Del resto de entidades			82.075,03	82.075,03		
	TOTALES	36.692.764,77	36.692.764,77	83.028.271,65	83.028.271,65	50.117.502,26	50.117.502,26